

# INFORME DE GESTIÓN CNMH

2024



Centro Nacional  
de Memoria Histórica

## Contenido

1.	Presentación .....	9
1.1.	Introducción .....	9
1.2.	Organización y funciones del CNMH .....	11
1.3.	Plataforma Estratégica del CNMH .....	12
2.	Balance general de la gestión del CNMH en la vigencia 2024 .....	14
2.1.	Dirección de Museo de la Memoria .....	14
2.1.1.	Actividades artísticas, culturales y pedagógicas .....	14
2.1.2.	Colaboratorio .....	15
2.1.3.	Asistencias técnicas Lugares de Memoria .....	15
2.1.4.	Proyectos especiales de lugares de memoria .....	16
2.1.5.	Museo Virtual .....	18
2.1.6.	Proyectos expositivos .....	18
2.1.7.	Avance documentos rectores .....	18
2.1.8.	Infraestructura física del Museo de Memoria de Colombia .....	19
2.2.	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica y Estrategia de Reparaciones .....	20
2.3.	Dirección de Acuerdos de la Verdad .....	25
2.3.1.	Documentos analíticos de caracterización del daño .....	26
2.3.2.	Certificaciones y notificaciones .....	26
2.3.3.	Publicación de informes .....	26
2.3.4.	Espacios de articulación institucional .....	27
2.3.5.	Apropiación Social de la Verdad Histórica .....	27
2.4.	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos .....	27
2.4.1.	Protección .....	28
2.4.1.1.	Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos - READH .....	28
2.4.1.2.	Fortalecimiento de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados .....	28

2.4.2. Conformación .....	28
2.4.2.1. Acopio de archivos y colecciones de derechos humanos y memoria histórica.....	28
2.4.2.2. Recopilación y Toma de Testimonios .....	29
2.4.2.3. Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica puestos al servicio de la sociedad (Archivo Virtual).....	29
2.4.3. Apropiación y Usos Sociales .....	30
2.4.3.1. Procesos de apropiación y uso social de archivos .....	30
2.4.3.2. Procesos de apropiación y uso social del material bibliográfico	30
2.4.3.3. Gestión del Conocimiento para la Apropiación y el Uso Social de los Archivos de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.....	31
2.4.3.4. Actualización de la política pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado .....	32
2.5. Observatorio de Memoria y Conflicto .....	32
2.5.1. Espacios de difusión y socialización realizados por el OMC .....	34
2.5.2. Logros, resultados, impactos y productos más importantes obtenidos durante la vigencia 2024.....	35
2.6. Estrategia de Territorialización y Transversalización .....	35
2.6.1. Enfoques diferenciales .....	37
2.6.2. Pedagogía .....	38
2.6.3. Nación territorio y exilio .....	42
2.6.4. Participación víctimas y exilio.....	44
2.7. Estrategia de Comunicaciones .....	48
2.8. Cooperación Internacional y Alianzas.....	50
3. Informe de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Grupo de Planeación .....	54
3.1. Talento Humano .....	56
3.1.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano GETH.....	56
3.1.2. Plan Anual de Vacantes .....	57
3.1.3. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	61
3.1.4. Riesgo Psicosocial.....	66

3.1.4.1. Batería de Riesgo Psicosocial .....	68
3.1.5. Bienestar e Incentivos .....	69
3.1.6. Plan Institucional de Capacitación.....	71
3.1.6.1. Compensaciones Económicas .....	74
3.1.6.2. Indicador de rotación .....	74
3.1.6.3. Plan Estratégico de Talento Humano .....	75
3.1.6.4. SIGEP .....	76
3.2. Sistema de Gestión Ambiental .....	77
3.3. Integridad: Dirección Administrativa y Financiera.....	79
3.4. Planeación institucional: Grupo de Planeación.....	79
3.5. Defensa jurídica.....	80
3.5.1. Acciones de Tutela, Desacatos y Habeas Corpus.....	80
3.5.2. Representación Judicial .....	81
3.5.3. Casos de Restitución de Tierras y Justicia y Paz.....	81
3.5.4. Procesos Contractuales .....	82
3.5.5. Revisión de Actos Administrativos .....	82
3.5.6. Requerimientos Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) .....	82
3.5.7. Reporte procesos plataforma EKOGUI .....	83
3.5.8. Cumplimiento de requerimientos provenientes del Departamento de Prosperidad Social.....	83
3.5.9. Actualización modelo de operación por proceso de la dependencia 84	
3.5.10. Apoyo Transversal Misionalidad .....	84
3.6. Seguridad digital.....	85
3.7. Gobierno Digital.....	85
3.8. Gestión Documental .....	86
3.9. Servicio al ciudadano.....	88
3.10. Modelo de Operación por Procesos del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.....	90
3.11. Administración de riesgos.....	91
3.11.1. Riesgos de Gestión.....	91
3.11.2. Riesgos Fiscal.....	91

3.12. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano .....	91
3.13. Racionalización de Trámites .....	92
3.14. Participación ciudadana en la gestión .....	93
3.15. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional .....	94
3.15.1. Plan Estratégico Institucional.....	94
3.16. Control Interno .....	96
3.16.1. Ambiente de control .....	96
3.16.2. Evaluación del riesgo.....	97
3.16.3. Actividades de control .....	97
3.16.4. Información y comunicación .....	97
3.16.5. Actividades de monitoreo.....	98
3.16.6. Rol de Liderazgo Estratégico .....	98
3.16.7. Rol Enfoque hacia la prevención .....	98
3.16.8. Rol Evaluación de la Gestión del riesgo .....	98
3.16.9. Rol Evaluación y Seguimiento.....	99
4.1 Contabilidad .....	101
4.2 Presupuesto .....	101
4.2.1 Rezago Presupuestal Vigencia 2023 .....	101
4.2.1.1 Ejecución Cuentas por pagar - vigencia 2023 .....	103
4.2.1.2 Ejecución Reserva Presupuestal - vigencia 2023 .....	103
4.2.2 Presupuesto vigencia 2024 .....	105
4.2.2.1 Gastos de Funcionamiento .....	109
Gastos de Personal – Transferencias Corrientes.....	109
Adquisición de Bienes y Servicios .....	110
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora .....	110
Transferencias corrientes.....	111
4.2.2.2 Inversión.....	111
Compromisos presupuestales Inversión 2024 .....	113
4.2.3 Constitución Rezago Presupuestal 2024 .....	114
4.2.4 Vigencias Futuras .....	115
4.3 Tesorería .....	115

5. Procesos contractuales y gestión contractual .....	119
5.1 Procesos contractuales y gestión contractual .....	119
5.1.1 Contratos suscritos con personas naturales .....	119
5.1.2 Contratos suscritos con personas jurídicas.....	119
5.1.3 Convenios .....	120
5.1.4 Otros tipos de contratación.....	120
5.2 Gestiones y logros 2024.....	121
5.2.1 Cierres contractuales .....	121
5.2.2 Proceso de Liquidaciones.....	121

## Índice tablas

Tabla 1 Asistencias técnicas a lugares de memoria .....	15
Tabla 2 Proyectos especiales de lugares de memoria.....	17
Tabla 3 Territorios asistidos .....	44
Tabla 4 Eventos de participación de víctimas .....	46
Tabla 5 Principales donantes .....	51
Tabla 6 Nombramientos en el CNMH.....	57
Tabla 7 Evaluación de desempeño CNMH 2024.....	58
Tabla 8 Evaluación de desempeño vs. evaluación por dependencias CNMH 2023 .....	59
Tabla 9 Registro Público de Carrera Administrativa CNMH 2024 .....	60
Tabla 10 Registro Público de Carrera Administrativa CNMH 2024.....	60
Tabla 11 Recarga extintores CNMH 2024.....	62
Tabla 12 Inspecciones CNMH 2024.....	63
Tabla 13 Actividades semana de la salud CNMH 2024.....	63
Tabla 14 Actividades de capacitación CNMH 2024 .....	64
Tabla 15 Exámenes médicos CNMH 2024 .....	64
Tabla 16 Ausentismo CNMH 2024 .....	65
Tabla 17 Ausentismo por dependencias CNMH 2024.....	65
Tabla 18 Ausentismo por patología CNMH 2024.....	66
Tabla 19 Actividades preventivas de capacitación CNMH 2024 .....	67
Tabla 20 Presupuesto ejecutado SST .....	69
Tabla 21 Actividades de bienestar CNMH 2024 .....	69
Tabla 22 Presupuesto para el plan de bienestar e incentivos CNMH 2024.....	71
Tabla 23 Actividades del plan institucional de capacitación CNMH 2024 .....	72
Tabla 24 Presupuesto asignado para las actividades del PIC .....	73
Tabla 25 Compensaciones económicas CNMH 2024.....	74
Tabla 26 Rotación de personal CNMH 2024.....	74
Tabla 27 Actividades Plan Estratégico de Talento Humano CNMH 2024.....	75
Tabla 28 Actividades SIGEP CNMH 2024 .....	76
Tabla 29 Actividades cultura ambiental CNMH 2024 .....	78
Tabla 30 Actualización documental CNMH 2024.....	84
Tabla 31 Actualización de documentos.....	86
Tabla 32 Tableros de control CNMH 2024 .....	87
Tabla 33 Servicios archivísticos 2024.....	87
Tabla 34 Servicios archivísticos 2024.....	88
Tabla 35 Avances Cargue de comunicaciones temporales SAIA .....	88
Tabla 36 PQRS por demanda 2024.....	90
Tabla 37 Constitución Rezago Presupuestal vigencia 2023 .....	102
Tabla 38 Ejecución reserva presupuestal constituida al cierre de la vigencia 2025 .....	104
Tabla 39 Saldo reserva presupuestal pendiente de pago .....	104

Tabla 40 Saldo reserva presupuestal sin soporte para liberación .....	105
Tabla 41 Reducción Presupuesto Vigencia 2024 – Decreto 1522-2024.....	107
Tabla 42 Presupuesto asignado CNMH Vigencia 2024 .....	108
Tabla 43 Ejecución Presupuestal vigencia 2024 .....	109
Tabla 44 Proyectos de Inversión .....	111
Tabla 45 Ejecución Presupuestal Inversión a 31/12/2024.....	112
Tabla 46 Compromisos presupuestales a 31/12/2024.....	113
Tabla 47 Constitución Rezago Presupuestal vigencia 2024 .....	114
Tabla 48 Cupos de vigencias futuras autorizados en 2024 con cargo al presupuesto de la vigencia 2025.....	115

## Tabla gráficos

Gráfico 1 Comportamiento de la Cooperación Internacional en el CNMH 2015-2024.....	50
Gráfico 2 Índice de Desempeño Institucional 2023 del Centro Nacional de Memoria Histórica .....	54
Gráfico 3 Índice de dimensiones de gestión y desempeño 2023 del Centro Nacional de Memoria Histórica.....	55
Gráfico 4 Resultados por Políticas de Gestión y Desempeño FURAG 2023 .....	55
Gráfico 5 Promedio evaluación por dependencias 2024.....	59
Gráfico 6 Actividades semana de la salud CNMH 2024 .....	63
Gráfico 7 Riesgo psicosocial 2023 vs. 2024.....	68
Gráfico 8 Porcentaje de ejecución Planes de Talento Humano 2024 .....	77
Gráfico 9 Solicitudes radicadas por canales de atención 2024 .....	89
Gráfico 10 Certificaciones de contribución a la verdad y la memoria histórica 2024.....	92
Gráfico 11 Avance plan de acción y plan estratégico institucional 2024 .....	94
Gráfico 12 Avance plan de acción y plan estratégico institucional 2024 .....	96
Gráfico 13 INPANUT Gastos generales 2024 .....	116
Gráfico 14 INPANUT Gastos de personal 2024.....	116
Gráfico 15 Inversión ordinaria 2024 .....	116
Gráfico 16 Contratos de prestación de servicios 2024.....	119
Gráfico 17 Contratos suscritos con personas jurídicas 2024.....	120

## 1. Presentación

El Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH –, creado por la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (prorrogada por la Ley 2078 de 2021) y modificada por la Ley 2421 de 2024 “por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno”, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Decreto 4158 de 2011, art. 1º).

### Balance de grandes resultados CNMH 2024

- Democratización y territorialización de las memorias del conflicto interno armado.
- Modificación de la Ley de Víctimas con Énfasis en Esclarecimiento de la Verdad y procesos de memoria, incluido Exilio.
- Internacionalización del CNMH.
- Consolidación de las líneas de investigación.
- Creación de dos nuevas líneas: a. Orígenes y causas del conflicto armado interno y, b. Naturaleza y Territorio como víctimas del conflicto armado interno.
- Desarrollo de los contenidos museográficos y museológicos del Museo Nacional de Memoria.
- Avances en el cumplimiento del art. 13 del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023).
- Inclusión de los archivos de DDHH del CNMH en el Registro de Memoria de América Latina - UNESCO.
- Consolidación de Planes Territoriales de Memoria.
- Creación y puesta en marcha del diplomado Memoria y Verdad.

En el informe de gestión se consignan los principales logros del CNMH en la vigencia 2024 para conocimiento de los grupos de valor y de la ciudadanía en general.

#### 1.1. Introducción

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” (PND 2022-2026), las apuestas estratégicas del CNMH se orientan a contribuir desde el diálogo y la memoria a la Convergencia regional a partir de tres estrategias.

En primer lugar, desde la estrategia de transversalización y territorialización de la memoria histórica se implementa un enfoque de despliegue territorial para ampliar la participación, la escucha y la visibilización de las víctimas, familiares, sobrevivientes, resistentes y comunidades. Para ello, se inició en 2023 la reorganización del despliegue del CNMH en los territorios para dinamizar la

relación directa y la participación de las víctimas y comunidades locales quienes, desde su autonomía y saberes, puedan ser escuchados por el centro y construir planes territoriales de memoria territoriales que contribuyan a su reconocimiento, reparación simbólica y, a la transformación cultural. En estas acciones, el CNMH promueve la participación con énfasis en los actores diferenciales de cambio: mujeres, personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas – OSIGD –, víctimas, niños, niñas y adolescentes, pueblos y comunidades étnicas, jóvenes, personas con discapacidad.

En el año 2024 el CNMH continuó con los compromisos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y con el Pueblo Rrom en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 *“Colombia potencia mundial de vida”*, y dará continuidad al acompañamiento a procesos de reconstrucción de memoria histórica de pueblos y comunidades indígenas.

En segundo lugar, la estrategia de análisis y divulgación del legado de la Comisión de la Verdad da cumplimiento a una acción del CONPES 4031 de 2021, en el contexto de la implementación del Acuerdo Final de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las extintas FARC-EP.

En tercer lugar, la estrategia de pedagogía de memoria histórica y comunicaciones, con enfoque diferencial – con sujetos de especial protección constitucional –, psicosocial e interseccional, para fortalecer la divulgación y apropiación social de la memoria histórica con diferentes públicos, a nivel nacional e internacional, particularmente con las víctimas del conflicto armado en los territorios y en el exilio; toda vez que el reconocimiento y la visibilización de las experiencias y de las voces de las víctimas y comunidades en los procesos de memoria histórica aportan a la reparación simbólica, el desarrollo de condiciones para la construcción de paz en los territorios y la transformación cultural.

Por último, con relación al eje transformacional “Seguridad y justicia social” y el catalizador del cambio “Justicia para el cambio social, democratización del Estado y garantía de derechos y libertades”, que aborda la articulación de la institucionalidad de la Justicia Transicional, representada en los sistemas de Justicia y Paz, la reparación integral a las víctimas, y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el CNMH contribuye a partir de la implementación de la estrategia de adaptabilidad del Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (Ley 1424 de 2010) a los escenarios relacionados con la institucionalidad de la justicia transicional y los procesos y acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia de la paz total, respecto de la persistencia de las violencias y conflictos no resueltos. Con ello se busca poner a disposición de la institucionalidad y de la sociedad los aprendizajes de 10 años de implementación del mecanismo no judicial para el esclarecimiento de la verdad, en desarrollo de la justicia transicional en Colombia.

## 1.2. Organización y funciones del CNMH

Tiene por objeto contribuir a la reparación simbólica, la satisfacción del derecho a la verdad y a las garantías de no repetición de las víctimas y de la sociedad, mediante procesos de reconstrucción de memoria histórica orientados al esclarecimiento de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno. La información recogida será acopiada, resguardada, verificada y puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de la sociedad en general, mediante actividades investigativas, biblioteca y archivos de derechos humanos, museísticas, pedagógicas, de apropiación social y comunicativas, con el propósito de aportar a la comprensión social del conflicto armado interno, sus orígenes y causas, así como los responsables de la victimización, los daños generados a víctimas, naturaleza y territorios, y a las formas de afrontamiento y de resistencia a las violencias<sup>1</sup>. Así mismo, el CNMH implementa el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (Ley 1424 de 2010), en el marco de la justicia transicional en Colombia. Así el CNMH contribuye al deber de memoria del Estado y al derecho a la verdad, en su dimensión individual y colectiva.

Así, el Decreto 4803 de 2011, por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica, en el artículo 5 definió las funciones del CNMH, las cuales fueron modificadas en el artículo 43 de la Ley 1421 de 2024, así:

- Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia.
- Administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica.
- Desarrollar e implementar las acciones en materia de memoria histórica de que trata el artículo 145 de la Ley 1421 de 2024.
- Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010, así como de la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación, así como el reconocimiento de verdad y responsabilidad individual o colectiva dado en el marco de la Ley 1957 de 2019 y demás normas que la complementen o sustituyan, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica.
- Suscribir convenios, contratos y cualquier otro acto jurídico que se requiera para la ejecución de sus funciones y el desarrollo de su mandato.
- Producir informes periódicos con carácter general que den a conocer a la sociedad colombiana los avances en el desarrollo de sus funciones.

---

<sup>1</sup> Artículo 42, de la Ley 2421 de 2024 que modifica el artículo 147 de la Ley 1448 de 2011.

### 1.3. Plataforma Estratégica del CNMH

Con base en los lineamientos establecidos en la normatividad anteriormente mencionada, el CNMH perfiló su plataforma estratégica en la cual define su misión, visión, objetivos estratégicos y el mapa de procesos que orienta el accionar de la entidad, los cuales se presentan a continuación:

#### **Misión**

El CNMH reconoce, dinamiza, divulga y preserva la pluralidad de los procesos de construcción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado interno, las violencias y las resistencias, de manera colaborativa con las víctimas, para la reparación integral, la transformación cultural y la paz.

#### **Visión**

Con *todas las memorias todas*, aportamos a la reparación integral, la transformación cultural y la paz.

#### **Objetivos estratégicos**

- Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral, y demás acciones misionales.
- Dinamizar la participación de víctimas, organizaciones, comunidades, actores sociales e institucionales en los territorios, en torno al diálogo y la construcción de memoria histórica, en un horizonte de Paz Total.
- Impulsar, fortalecer y acompañar los procesos de los sitios y lugares de memoria territoriales, en diálogo con el Museo de Memoria Histórica de Colombia como referente nacional e internacional.
- Desarrollar acciones estratégicas de protección, acceso y circulación del conocimiento generado respecto a las memorias históricas y las resistencias.
- Impulsar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad en los territorios, integrando acciones de comunicación y pedagogía con enfoque psicosocial, diferencial e interseccional.
- Poner a disposición de la institucionalidad y de la sociedad el Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica; así como los aprendizajes en materia de memoria y esclarecimiento de la verdad, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
- Mejorar la efectividad organizacional, la transversalización y la territorialización del CNMH.

# **CAPITULO 2**

## **Balance general de la gestión del CNMH en la vigencia 2024**



**Centro Nacional  
de Memoria Histórica**

## **2. Balance general de la gestión del CNMH en la vigencia 2024**

En la vigencia 2024, el CNMH alineó su planeación estratégica al Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” (PND 2022-2026, aprobado mediante la Ley 2294 de 2023); concertó compromisos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y con el Pueblo Rrom en el marco del PND 2022-2026; y desarrolló acciones en cumplimiento de su mandato misional, que contribuyeron al cumplimiento del CONPES 4031 de 2021, el CONPES 4063 de 2021, entre otros; las cuales coadyuvaron a la reparación de las víctimas, punto 5 del Acuerdo Final de Paz.

Así mismo, desde la Estrategia de Reparaciones, el CNMH realizó acciones en materia de memoria histórica en cumplimiento de órdenes judiciales y en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC). Para ello, el CNMH definió la ruta metodológica de la territorialización que busca dinamizar los procesos de memoria de las víctimas en los territorios, en articulación con los espacios de representación de las víctimas (mesas departamentales y municipales de participación efectiva de víctimas) y en diálogo con entidades territoriales y otros actores locales. En esta vigencia, el CNMH llevó a cabo acciones para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional con las entidades del Sector de Inclusión Social y Reconciliación y del Sistema Integral para la Paz; así como la gestión de alianzas de Cooperación Internacional e intercambios con experiencias internacionales.

A continuación, se mencionan los principales logros obtenidos por la direcciones y estrategias del CNMH en la vigencia 2024:

### **2.1. Dirección de Museo de la Memoria**

La Dirección de Museo de la Memoria es la dependencia encargada de acopiar productos museográficos relacionados con procesos de memoria histórica a través de los cuales se visibilicen diversos actores de la sociedad, conforme a criterios de calidad y también de dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación, en la construcción y gestión del Museo de la Memoria, de los grupos vulnerables, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno. (Decreto 4803 de 2011, art. 13). La dirección para la vigencia 2024 ejecutó acciones en torno a las siguientes líneas:

#### **2.1.1. Actividades artísticas, culturales y pedagógicas**

Durante la vigencia, contemplado los compromisos y gestión con entidades y organizaciones, se realizaron 60 acciones entre talleres, conversatorios, recorridos, acciones artísticas, conmemoraciones, actividades culturales, y presentaciones.

Las actividades artísticas, culturales y pedagógicas se desarrollaron con los diferentes grupos poblacionales y ciclos de vida en diferentes espacios comunitarios, instituciones educativas escolares y universitarias, fiestas del libro en Cúcuta, Medellín, Pasto y Bogotá; adicionalmente con organizaciones juveniles se realizaron conmemoraciones a víctimas del estallido social y ejercicios de construcción de paz; también, se avanzó en proyectos con líderes de diversos territorios, como lo fue el encuentro Intercambio de experiencias del Meta, Norte de Santander, Caquetá y Bogotá, y el proyecto convergencia.

Las 60 acciones realizadas durante este periodo se consolidan de la siguiente manera:

- 26 Talleres dirigidos a primera infancia, niñas, niños y adolescentes.
- 2 Actividades Académicas
- 9 Conmemoraciones
- 5 Acciones artísticas
- 8 Acciones pedagógicas
- 10 Encuentros culturales.

### 2.1.2. Colaboratorio

En el marco de la estrategia de Colaboratorio, se seleccionaron seis (6) propuestas de setenta y nueve (79) las cuales fueron trabajadas en la Semana por la memoria. El proceso contó con el acompañamiento de cinco mentores expertos nacionales e internacionales apoyados por la cooperación internacional como fue la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID.

### 2.1.3. Asistencias técnicas Lugares de Memoria

En la vigencia 2024, se realizaron trece (13) asistencias técnicas a lugares de memoria con los siguientes parámetros:

**Tabla 1 Asistencias técnicas a lugares de memoria**

Nombre Lugar/Iniciativa Memoria	Ubicación	Organización /Colectivo que la impulsa	Breve descripción de la asesoría técnica
Proyecto expositivo - Intervención en espacio público en Cali -Siloé (Comuna 20)	Cali – Siloé (Sur Andina)	Museo Popular de Siloé	Desarrollo de una estrategia de fortalecimiento y apropiación social de la Ruta de la Memoria en la Comuna
Casa de la Memoria de El Carmen de Atrato (Pueblo de la Memoria Histórica)	El Carmen de Atrato (Pacífico Chocó)	Organización de Víctimas de la Violencia de El Carmen de Atrato - OVVCA	Diseño e implementación de estrategias para la apropiación social de la Casa de la Memoria por parte de la comunidad del Pueblo de la Memoria Histórica

Nombre Lugar/Iniciativa Memoria	Ubicación	Organización /Colectivo que la impulsa	Breve descripción de la asesoría técnica
Lugar de Memoria en la vereda El Siete	El Carmen de Atrato (Pacífico Chocó)	Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de El Carmen de Atrato	Creación social del lugar de memoria en la vereda El Siete
Exposición "Norcasia a vuelo de pájaro: la paz al alcance de la mano"	Norcasia (Noroccidente)	Oficina Enlace de Víctimas del Municipio de Norcasia	Diseño y producción del proyecto expositivo
Casa de la Memoria del Barrio Obrero	La Chinita (Noroccidente)	Comité de Impulso y Colectivo de Víctimas de la Chinita	Creación social del lugar de memoria en La Chinita
Salón del Nunca Más	Granada (Noroccidente)	Asociación de víctimas ASOVIDA	Diagnóstico de contenidos expositivos con el fin de actualizar el guion museológico y museográfico
Bosque de la Memoria - Casa Museo de la Memoria y la Reconciliación del Sumapaz	Fusagasugá (Cundiboyacense)	Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Fusagasugá	Diseño participativo de contenidos y dispositivos museográficos para el sendero del Bosque de la Memoria
Casa de la Memoria del pacífico Nariñense	Tumaco (Sur)	Casa de la Memoria de Tumaco	Diseño de estrategia para la sostenibilidad de la Casa de la Memoria
Bosque de la Memoria, San José del Fragua	San José del Fragua (Piedemonte Amazonía)	Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de San José del Fragua e Institución Educativa Don Quijote	Fortalecimiento del Bosque (siembra de nuevas especies) y desarrollo de estrategias de apropiación social
Juntanza por la paz: bordando y pintando la memoria de Nariño y Putumayo	Nariño (Sur)	Asociación Buscando Nuevos Senderos	Diseño y producción del proyecto expositivo

Fuente: Elaboración propia Dirección de Museo de la Memoria. 2025.

#### 2.1.4. Proyectos especiales de lugares de memoria

Del mismo modo, bajo la lógica de las asistencias técnicas, se acompañaron otros procesos para el fortalecimiento de Lugares de Memoria durante el 2024, que incluyeron proyectos de gran envergadura implicando articulaciones interinstitucionales y que estuvieron relacionados con compromisos adquiridos en otras vigencias. Estos son:

**Tabla 2 Proyectos especiales de lugares de memoria**

Nombre Lugar/Iniciativa Memoria	Ubicación	Organización /Colectivo que la impulsa	Breve descripción de la asesoría técnica
Lugar de Memoria Bojayá	Bojayá (Pacífico Chocó)	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – Cocomacia	Acompañamiento al desarrollo del proyecto expositivo en el lugar de memoria de Bellavista, Bojayá, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 2087 de 2021, <i>"Por medio de la cual la nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones"</i> .
Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico	Buenaventura (Suroccidente)	Comité del Paro Cívico de Buenaventura	Presentación en MGA ante FonBuenaventura y seguimiento del proyecto Estudios y diseños de formulación y factibilidad técnica y operativa del Centro de Memoria Histórica del Litoral Pacífico en el Distrito de Buenaventura.
Monumento al Paro Cívico de Buenaventura	Buenaventura (Suroccidente)	Comité del Paro Cívico de Buenaventura	Implementar un proceso participativo para la creación social del Monumento al Paro con las organizaciones sociales que hacen parte del Comité y avanzar en la articulación interinstitucional para viabilizar los recursos económicos para la construcción física.
Lugar de Memoria de Busintana	Pueblo Bello (Caribe)	Pueblos Indígenas zona Macro Norte	Realizar el proceso de construcción social y cultural del Lugar de Memoria de la zona Macro Norte con los sabedores y sabedoras de pueblos indígenas de la región, teniendo como eje transversal la exposición SaNaciones, la cual se ampliará con la incorporación de las voces de 115 los pueblos indígenas que integran las 5 macro regiones. El proceso a realizarse en Busintana hace parte de la primera fase de este proyecto nacional.

Fuente: Elaboración CNMH, Dirección de Museo de la Memoria. 2025.

Se desarrolló la identificación de acervos de memoria y se elaboró el diagnóstico de los mismos.

Finalmente, se avanzó en la catalogación de piezas de la colección del Museo de Memoria, con doscientas veintinueve (269) piezas registradas y un sistema de catalogación denomina ArtColección en pleno funcionamiento, que también apoyó actividades de capacitación interna y elaboración de informes para la JEP.

### **2.1.5. Museo Virtual**

En el marco de la dimensión Virtual, se avanzó con la fase 1 del aplicativo web, que incluye un mapa 3D interactivo con más de 80 lugares de memoria geolocalizados. También se implementaron tecnologías descentralizadas para proteger archivos y se documentó cinco lugares de memoria mediante modelos 3D. Además, se crearon simulaciones virtuales de ocho salas físicas y se lanzaron campañas digitales para visibilizar su labor.

### **2.1.6. Proyectos expositivos**

Durante el 2024 se llevaron a cabo cuatro proyectos expositivos que reforzaron la labor del CNMH en la preservación de la memoria histórica y en el fortalecimiento de la cultura de paz en Colombia. Cada una de estas exposiciones contribuyeron de manera significativa a la reflexión sobre el pasado reciente del país y al impulso de procesos de reconciliación. Estas cuatro exposiciones fueron:

- Exposición “Conmemoración 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada”. Entre el 9 y el 18 de abril de 2024
- Exposición “Registros inéditos. Espacios Sensibles”. Entre el 6 de noviembre y el 16 de diciembre de 2024
- Exposición “¿Qué le Digo Yo?, Ya no se sabía qué dolía más”. Entre el 21 de noviembre y el 11 de diciembre de 2024
- Exposición “Que la verdad siga siendo dicha”. Entre el 21 de noviembre y el 11 de diciembre de 2024.

### **2.1.7. Avance documentos rectores**

Durante la vigencia 2024, la Dirección Técnica del Museo de Memoria de Colombia (DTMMC) avanzó en la estructuración de los documentos rectores del Museo de Memoria de Colombia (MMC), esenciales para su definición y funcionamiento. Estos documentos comprenden el Plan Museológico, el Guión Museológico y cinco políticas institucionales, que, en su conjunto, recogen de manera integral los lineamientos y la visión del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) – Complejo de Memoria y Verdad.

El Guión Museológico, que organiza la estructura temática, los fundamentos científicos, los argumentos curatoriales, la puesta en escena museográfica, y la relación con los públicos del MMC, está compuesto por cinco componentes: (1) guion temático, que estructura los temas, subtemas y mensajes, incorporando el relato de Voces para Transformar a Colombia y el legado de la Comisión de la Verdad; (2) guion científico, que desarrolla los fundamentos teóricos y

conceptuales de cada una de las salas; (3) guion curatorial, que define la narrativa y contenidos de cada una de las salas; (4) guion museográfico, que escenifica los argumentos curatoriales, configurando el espacio expositivo y detallando las especificaciones técnicas de producción y montaje; y (5) guion de mediación, que plantea alternativas de interacción, interpretación y apropiación entre el relato y los públicos. El guion temático se culminó completamente y los guiones científicos de las salas “Deber de Memoria del Estado”, “NuestrAmérica, nuestra memoria” y “Varias voces, una conversación” presentan avances del 50%, 80% y 40%, respectivamente. El Guion Museográfico y el Guion de Mediación aún no registran avances, lo que evidencia la necesidad de un desarrollo simultáneo y transversal de los componentes restantes para cumplir con los objetivos establecidos.

Las políticas institucionales, que establecen los límites operativos del MMC en el marco del Complejo de Verdad y Memoria, han tenido avances desiguales. La Política de Acervos de Memoria, que establece principios éticos y técnicos para la conformación y gestión de las colecciones del Museo, alcanza un 90% de desarrollo; la Política de Exposiciones, que regula los procesos de conceptualización y desarrollo expositivo, así como la configuración espacial de los contenidos del Museo, avanza un 20%; la Política de Comunicación y Apropiación Social, orientada a la difusión y participación en la construcción de memoria histórica, tiene un avance del 20%; la Política de Lugares de Memoria, que busca identificar, reconocer y preservar espacios para la memoria en el territorio nacional, avanza un 80%; y la Política de Archivos Digitales, que establece los criterios de tratamiento y almacenamiento de los archivos digitales del Museo para garantizar la integridad y seguridad, registra un 30%. Estos avances reflejan la complejidad y el carácter progresivo del proceso de consolidación del Museo.

### **2.1.8. Infraestructura física del Museo de Memoria de Colombia**

La gestión de la Dirección Técnica del Museo, enmarcada en el convenio y Acuerdo específico con la ANIM, se ha centrado en el debido seguimiento, apoyo y contribución en todo el proceso que adelanta la ANIM frente a la contratación, así como en actuar dentro de sus competencias para que las obras puedan retomarse. Estas acciones se adelantaron en cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento suscrito a raíz de los hallazgos establecidos por la Contraloría General de la República.

De acuerdo con lo anterior, se destacan los siguientes logros en la gestión:

Prórroga del Convenio Marco Interadministrativo No. 486 de 2017 y del Acuerdo Específico No. 048 de 2017 suscritos con la ANIM, así como derivado del convenio Marco Administrativo, que tenían plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024, prorrogando su plazo hasta el día 15 de enero de 2025, con el fin de realizar la valoración de elementos técnicos, jurídicos y financieros que permitan la continuidad de una nueva etapa de la obra.

Terminación en octubre del 2024 de las obras de protección y salvaguarda de la estructura del museo de la memoria, ejecutadas a través del Convenio y Acuerdo con la ANIM, mediante las cuales se logró mitigar la exposición del edificio a las condiciones ambientales y avanzar en las impermeabilizaciones de cubierta, bajantes y drenajes del edificio.

## **2.2. Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica y Estrategia de Reparaciones**

La Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica - DCMH del Centro Nacional de Memoria Histórica es la dependencia encargada de dirigir, promover e implementar las investigaciones y estudios en materia de memoria histórica (Decreto 4803 de 2011, art. 11). La dirección en el desarrollo de su deber misional, para la vigencia 2024 ejecutó acciones en torno a 3 líneas de trabajo:

- Iniciativas de investigación de memoria histórica sobre el conflicto armado
- Iniciativas de Memoria Histórica - IMH
- Medidas de reparación simbólica

Para la vigencia 2024 se priorizaron trece (13) investigaciones, obteniendo un avance de meta de doce (12) de las cuales: siete (7) investigaciones fueron entregadas al Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial del Centro Nacional de Memoria Histórica - CIEPE; estas corresponden a: Arauca, Familias Buscadoras, Frente Popular, A Luchar, Balance repertorios victimización, Victimizaciones Antioquia, Medios y Memoria.

Las investigaciones que no se entregaron a CIEPE en la vigencia 2024 corresponden a:

- Investigación de los Pueblos Rrom debido a las dificultades en la aprobación del Plan de Trabajo en el primer semestre por parte de la comunidad, esta cuenta con un avance del 20%.
- Investigación de los Pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros - NARP donde se presentaron dificultades en la concertación con la comunidad y logrando ejecutar la actividad el 13 y 14 de diciembre de 2024.
- Víctimas del Sistema Judicial, esta investigación continúa su desarrollo en la vigencia 2025 inicialmente se propuso un trabajo de campo en cuatro (4) ciudades y posteriormente se adicionaron tres (3) ciudades, situación que fortalece la investigación y cuenta con un avance del 56%.
- Fuerza Militares cuenta con un avance del 68%
- En cuanto a la investigación sobre el EPL se avanzó en un 56%.

En lo referente a las metas rezagadas de la vigencia 2023, se desarrollaron doce (12) investigaciones, de las cuales: siete (7) están la fase de proceso editorial; cuatro (4) tienen avance entre el 46% al 85% correspondiente a la fase

redacción y validación y una (1) llevan un progreso del 42% en la etapa de sistematización y codificación.

Del mismo modo, se logró avanzar con el cumplimiento de las metas rezagadas de la vigencia 2022, que cuenta con cuatro (4) investigaciones, de las cuales: una (1) está en proceso editorial con 90% de avance; una (1) tiene avance del 80% en la fase redacción y validación; una (1) con el 85% de progreso, la cual no se publica por concepto del CIEPE y una (1) en etapa de alistamiento y planeación.

Del mismo modo, en la vigencia 2024, se presentaron investigaciones para revisión y aprobación al CIEPE, así:

- Informe de investigación sobre las dinámicas de violencia en el sur de Bolívar (informe regional).
- Informe de investigación sobre las dinámicas de violencia en el departamento de Cesar (informe regional).
- Informe de investigación sobre el Canal del Dique (informe regional).
- Informe de investigación sobre el ELN (Actores armados, terceros y repertorios de violencia).
- Informe de investigación sobre disidencias de las FARC-EP (Actores armados, terceros y repertorios de violencia).
- Informe de investigación sobre estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto (Actores armados terceros y repertorios de violencia).
- "¿Por coacción o por convicción? Multinacionales y violencia antisindical letal: los casos de Chiquita Brands y Drummond Company".
- Informe de investigación Medios de Comunicación Memoria Histórica.
- Informe de investigación sobre el Frente Popular.
- Informe de investigación A Luchar.
- Informe de investigación Familias Buscadoras.
- Informe de investigación sobre Arauca.
- Informe de investigación Victimización y Actores Victimizantes, Memorias de los Actores Armados.

En el marco del Convenio Especial de Cooperación (952/399 2020) entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Centro Nacional de Memoria Histórica, se analizaron los entregables de la categoría "generación de nuevo conocimiento" de once (11) contratos derivados, asunto que requirió establecer una mesa de apoyo para la lectura de estos documentos, la cual se consolidó con contratistas y funcionarias de la DCMH, proceso que se sostuvo hasta el mes de septiembre, y posteriormente se realizaron revisiones de dos contratos derivados más en el mes de diciembre. Al final se analizaron 32 documentos entre artículos, libros, capítulos de libros, y obras artísticas.

Al finalizar dicha revisión en el mes de octubre, se iniciaron los procesos de revisión y liquidación del convenio especial de cooperación, proceso convocado

y organizado por la dirección general, donde se determinó que a partir del momento se haría un trabajo entre dependencias, Administrativa y Financiera con la Oficina Jurídica, donde revisarán el cumplimiento o no de las obligaciones del convenio, así como las acciones para liquidar el convenio antes del mes de julio del 2025.

Con relación a las Iniciativas de Memoria Histórica (IMH), de acuerdo a las funciones dadas al Centro Nacional de Memoria Histórica, éstas se entienden como procesos colectivos de reconstrucción y representación de memorias plurales y diversas que provienen de las víctimas, organizaciones de víctimas y sociales que promueven la difusión de los relatos de las víctimas sobre los hechos que las victimizaron con un sentido dignificante y reparador orientado a la no repetición (CNMH, Resolución interna 108 de 2021).

Durante el año 2024 se desarrollaron cuarenta (40) – Iniciativas de Memoria Histórica - IMH, se finalizó el acompañamiento a diez (10); once (11) se entregaron a CIEPE; diecinueve (19) se entregarán a CIEPE entre febrero y abril de 2025.

De las diez (10) IMH con acompañamiento finalizado se obtuvo las siguientes materialidades: un álbum de la memoria, un tapiz de la memoria, placas conmemorativas y las demás materialidades corresponden a murales.

Adicionalmente, la Estrategia de Iniciativas de Memoria Histórica atendió 30 compromisos que quedaron pendientes de las vigencias anteriores en relación con iniciativas que fueron priorizadas, años 2021, 2022 y 2023, de los cuales para la meta rezago de las vigencias 2021 -2022 hubo avance de meta de 15 con una meta de 19 y para la meta rezago vigencia 2023 tuvo un avance de 6.

Por otro lado, la Resolución 198 de 2018 creó y asignó a la Estrategia de Reparaciones el objetivo de tramitar y responder los requerimientos administrativos, judiciales y sentencias provenientes de las Jurisdicciones de Justicia Transicional y Tierras, jurisdicción constitucional, de lo contencioso administrativo y jurisdicción ordinaria y de cualquier otra autoridad investida de facultades jurisdiccionales, así como de las acciones de relacionadas con los procesos de reparación colectiva, bajo la coordinación de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, en los cuales la entidad no detente un rol de sujeto procesal.

En el ejercicio de ese rol, en el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2024, la Estrategia de Reparaciones adelantó acciones en el marco de los Planes Integrales de Reparación Colectiva y de las órdenes contenidas en Sentencias de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz y en los Autos de la Jurisdicción Especial para la Paz.

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas en las distintas jurisdicciones:

## Planes Integrales de Reparación Colectiva:

- PIRC Corregimiento Luciano Restrepo: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC comunidad afrocolombiana de Guacochito: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Resguardo indígena Chidima Toló: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Resguardo indígena Pescadito: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Resguardo Escopetera y Pirza: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Resguardo indígena La Puria: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Resguardo indígena Sabaleta: Se realizó la concertación de la pieza de memoria.
- PIRC Consejo Comunitario Afro montelibanense (Montelibano, Córdoba): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC Cabildo Sinaí Alto Naya (Buenos Aires, Cauca): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC Consejo Comunitario Río Cauca Comunidad Lomitas (Santander de Quilichao, Cauca): Se elaboró la pieza de memoria y fue validada por la comunidad.
- PIRC Resguardo San Lorenzo (Riosucio, Caldas): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC corregimiento El Alto de la Vuelta (Valledupar, Cesar): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC corregimiento El Perro (Valledupar, Cesar): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC corregimiento Los Brasiles, vereda El Toco (San Diego, Cesar): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- PIRC Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero (Santander de Quilichao, Cauca): No fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 dadas las alertas de seguridad por conflicto armado en el departamento del Cauca y en los municipios aledaños a este PIRC. Se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica. Se retomará en 2025.
- PIRC Resguardos de Toribío, Tacueyó y San Francisco - Proyecto Nasa (Toribío, Cauca): No fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 dadas las alertas de seguridad por conflicto armado en el departamento del Cauca y en los municipios aledaños a este PIRC. Se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica.

## **Sentencias de Restitución de Tierras:**

- Sentencia de Restitución de Tierras Comunidad Indígena Tugeka (Dibulla, La Guajira): Se elaboró la pieza de memoria, la cual fue validada por la comunidad y aprobada por el CIEPE.
- Sentencia de Restitución de Tierras Número 85 a favor del Consejo Comunitario por la Identidad Cultural de Mandé: Se elaboró un documento de contexto, se concertó la pieza de memoria, se realizó el primer trabajo de campo y se sistematizó la información recopilada.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de William Humberto Portela Pacheco: Se concertó elaborar un libro ilustrado.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de Graciela Hortensia Díaz Sierra: Se elaboró y se diagramó la versión final del documento de trabajo del caso. La remisión se programó para el mes de enero, una vez finalizara la vacancia judicial.
- Sentencia de Restitución de Tierras sobre el haber herencial del señor Juan Jacinto Torres (Q.E.P.D.) (María del Carmen Pineda Vega – compañera permanente-, Martha Janeth Torres Pineda, Juan Jacinto Torres Pineda y Claudia Patricia Torres Pineda –hijos-): Se elaboró y se diagramó la versión final del documento de trabajo del caso. La remisión se programó para el mes de enero, una vez finalizara la vacancia judicial.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de Alicia Orellanos y su grupo familiar: Se elaboró y se diagramó la versión final del documento de trabajo del caso. La remisión se programó para el mes de enero, una vez finalizara la vacancia judicial.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de Nelcy del Socorro Santana Cabarcas y Lino Rafael Díaz Torres: Se elaboró y se diagramó la versión final del documento de trabajo del caso. La remisión se programó para el mes de enero, una vez finalizara la vacancia judicial.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de Ever Daniel Díaz Hernández y otros: Se elaboró y se diagramó la versión final del documento de trabajo del caso. La remisión se programó para el mes de enero, una vez finalizara la vacancia judicial.
- Sentencia de Restitución de Tierras a favor de Luisa Fernanda Guevara Hernández: Se inició la elaboración del documento de contexto.

## **Sentencias de Justicia y Paz:**

- Sentencia de Justicia y Paz Edgar Ignacio Fierro Florez. Bloque Norte AUC: No fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 dada la ausencia de avances desde la UARIV, entidad corresponsable de la implementación de la medida. Se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica de 28 procesos en total. Se retomará en 2025. Valga anotar que se entregó a la autoridad judicial la versión final del documento de trabajo del caso.

- SJYP Miguel Ramon Posada Castillo. Bloque Norte AUC. Frente Pivijay: Se realizó la concertación. No obstante, no fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 dada la ausencia de avances desde la UARIV, entidad corresponsable de la implementación de la medida. Se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica de 28 procesos en total. Se retomará en 2025. Valga anotar que se entregó a la autoridad judicial la versión final del documento de trabajo del caso.

### **Autos de la Jurisdicción Especial para la Paz:**

- JEP Auto AI 036 2024 JEP. Seguimiento Canal del Dique: Se elaboró el documento "Guía construcción narrativas Ruta Memoria Cimarronaje". Con este documento se cerró el acompañamiento técnico del CNMH.
- JEP Auto No. 013 del 23 de enero de 2024 Organización Unipa Awá: No fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 por la falta de interés de la organización UNIPA. Las pretensiones de la organización son superiores a la oferta institucional. Se envió un oficio de aclaración a la JEP sin que haya respuesta. Se elaboró un informe del trabajo adelantado por el CNMH en este caso. El caso se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica de 28 procesos en total. Se retomará en 2025.

JEP Medida Cautelar de la JEP Auto SAR AI 009-2024. Cimitarra, Santander: No fue posible continuar con la priorización del proceso en 2024 por razones internas de la organización. Se reemplazó por otro caso para conservar la meta numérica de 28 procesos en total. El caso se retomará en 2025.

### **2.3. Dirección de Acuerdos de la Verdad**

La Dirección de Acuerdos de la Verdad - DAV, del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, es la dependencia encargada de implementar el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad- MNJCV, un instrumento de Justicia Transicional diseñado por la Ley 1424 de 2010 para la satisfacción de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas en el marco de la actuación de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML).

El procedimiento de aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad - MNJCV tiene dos objetivos complementarios: i) certificar la contribución a la verdad de las personas que fueron parte de estos grupos y que por no cometer graves violaciones a los Derechos Humanos no fueron acogidas por la Ley 975 de "Justicia y Paz", y con ello ofrecer la posibilidad de resolver su situación jurídica, y ii) con los relatos y testimonios de su paso por el Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley - GAOML, contribuir al esclarecimiento de sus patrones y causas explicativas.

La Dirección de Acuerdos de la Verdad - DAV ha expedido más de 17 mil certificaciones de contribuciones a la verdad a personas desmovilizadas, así

como acopiado, sistematizado y analizado más de 14 mil testimonios y publicado 21 informes analíticos de esclarecimiento de los GAOML.

La Estrategia de Adaptabilidad del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad - MNJCV responde a los nuevos procesos de negociación y sometimiento a la justicia derivados de la implementación de la política de Paz Total (Congreso de Colombia, 2022, Ley 2272 de 2022). Particularmente con lo indicado por el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia mundial de la vida”, el cual en su artículo 13° modifica el artículo 4 de la Ley 1424 de 2010, señalando que el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad - MNJCV “será adecuado e implementado en los diversos acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia, en el marco de la política de paz total y de la normatividad que los reglamente”.

A continuación, se presentan los logros alcanzados en la vigencia 2024 por parte de la Dirección de Acuerdos de la Verdad:

### **2.3.1. Documentos analíticos de caracterización del daño**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el mencionado artículo 13° del PND, se desarrollaron dos (2) documentos para la adaptabilidad del MNJCV en el contexto de violencia urbana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y un (1) documento de formulación del enfoque restaurativo, los cuales plantean:

- Claves metodológicas y analíticas para la adecuación del esclarecimiento de la verdad desde la perspectiva de las demandas de las víctimas de la violencia urbana en Medellín y el Valle de Aburrá.
- Bases teóricas, contextuales y metodológicas para la adaptación del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y a la memoria en escenarios de graves violaciones a los derechos humanos.
- Fundamentación y metodologías del contenido reparador y del enfoque restaurativo para los procesos de adaptabilidad del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.

### **2.3.2. Certificaciones y notificaciones**

- Se gestionaron y tramitaron certificaciones para 35 firmantes de Acuerdos de Contribución en aplicación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad.
- Se notificaron 30 actos administrativos adicionales, derivados de recursos de ley y revocatorias directas.

### **2.3.3. Publicación de informes**

El 23 de octubre de 2024 se realizó el lanzamiento del informe titulado «¿Qué le digo yo? Ya no se sabía qué dolía más», que analiza los daños, afectaciones psicosociales y recursos de afrontamiento en víctimas y sobrevivientes de violencia paramilitar en Colombia.

### **2.3.4. Espacios de articulación institucional**

Se realizaron tres encuentros de articulación con instituciones:

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN: Análisis del desarrollo y resultados del MNJCV y su articulación con la ARN.
- Universidad de Antioquia y otras entidades: Diseño de dos documentos analíticos sobre daños y resistencia frente a la violencia urbana en el Valle de Aburrá.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz: Presentación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad - MNJCV y su articulación con la Mesa para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño de cara a poner a disposición la capacidad técnica en materia de esclarecimiento histórico de los GAOML.

### **2.3.5. Apropiación Social de la Verdad Histórica**

El equipo del componente de Apropiación Social de la Verdad Histórica culminó el diseño e implementación de dos proyectos de investigación-creación:

- “Cosechas de Memoria y Verdad”, juego didáctico resultado del Proyecto “Co-construir desde el Oriente antioqueño”.
- “La búsqueda de Salo”, novela gráfica producto del Proyecto “Legados y escuchas de la verdad”.

## **2.4. Dirección de Archivo de los Derechos Humanos**

La Dirección de Archivo de los Derechos Humanos - DADH como responsable de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado desarrolla sus acciones a partir de tres grandes líneas de trabajo: La protección de los archivos o documentos que dan cuenta de graves violaciones a los derechos humanos, la memoria histórica y el conflicto; la conformación del archivo de derechos humanos a través de la reunión, ordenación, clasificación, descripción y puesta al servicio de los documentos relativos a las graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno en Colombia; y la apropiación y uso de todos estos materiales a través de procesos de pedagogía, difusión, fortalecimiento y puesta al servicio de toda aquella documentación que conforma el archivo.

Los resultados alcanzados se presentan de la siguiente manera:

## **2.4.1. Protección**

### **2.4.1.1. Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos - READH**

Para dar cumplimiento a los objetivos del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica - READH, durante la vigencia 2024, se cumplió con la meta de 1.000 registros. Ésta comprendió la inclusión de personas naturales y jurídicas de derecho público y privado que se encontraron en posesión de archivos de DDHH en diferentes lugares del territorio nacional, de interés para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, con fines de protección.

### **2.4.1.2. Fortalecimiento de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados**

Para el 2024, se realizaron 14 procesos de fortalecimiento con archivos de derechos humanos ubicados en Bogotá D.C., Riosucio (Caldas) y El Carmen de Atrato (Chocó). Esto fue posible tras la gestión constante con un total de 20 organizaciones, entidades, colectivos y víctimas, con algunas de las cuales se retomará el proceso durante el 2025.

Adicional a estos 14 procesos acompañados y como parte de las acciones pedagógicas que promueven la protección de las memorias desde la transferencia de conocimiento del procesamiento técnico, la DADH realizó el “Taller Conservando Nuestras Memorias: Archivos Fotográficos de Derechos Humanos”, desarrollado de manera conjunta con el equipo de Uso y Apropiación Social y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas - UBPD.

## **2.4.2. Conformación**

### **2.4.2.1. Acopio de archivos y colecciones de derechos humanos y memoria histórica**

Para llevar a cabo la orientación de las gestiones dirigidas a las instituciones, organizaciones sociales y personas naturales, el equipo de trabajo de acopio se organiza en las siguientes líneas de trabajo: organizaciones sociales y comunitarias, procesos jurídicos (articulado con Reparaciones), Fuerza Pública y organizaciones de víctimas de Fuerzas Militares, y entidades estatales y mixtas. Para el 2024, la DADH realizó el proceso de acopio de 33 archivos (fondos documentales).

De la mano de la formalización del acopio para la incorporación al Archivo de Derechos Humanos, se debe realizar el proceso de digitalización y conversión de formatos de los documentos que conforman cada fondo documental. Desde el proceso de digitalización, durante el 2024 se avanzó en procesos de

digitalización de 12 fondos documentales, y en procesos de conversión de formatos para garantizar su preservación digital a largo plazo de 64 fondos documentales.

Posterior al proceso de digitalización y como último paso para lograr la consulta abierta de los fondos acopiados en el Archivo Virtual de Derechos Humanos, se debe realizar el proceso de descripción. Desde el proceso de descripción documental, durante el 2024 se logró avanzar en la extracción de contenidos de 23 fondos documentales acopiados.

#### **2.4.2.2. Recopilación y Toma de Testimonios**

Se desarrolló durante el 2024 una estrategia integral de recopilación de testimonios. Se destacan los siguientes logros:

- Se realizó el cumplimiento de meta del indicador “Testimonios recopilados e ingresados al Archivo de los Derechos Humanos del CNMH” a partir de la toma y recopilación de 80 testimonios, que fueron ingresados al Archivo de los Derechos Humanos.
- Se beneficiaron 135 personas de manera directa a través de las acciones de la estrategia, que incluyen toma de testimonios, portadas de fondos documentales, y eventos o comunicaciones de devolución a la comunidad.
- Se aportó a la meta de conformación de archivos, generando 229.002 imágenes.
- Se realizó la escritura del procedimiento “Recopilación, Procesamiento Técnico y Puesta al Servicio de Testimonios Tomados por el Centro Nacional De Memoria Histórica” con sus respectivos anexos.
- Se desarrolló un documento insumo para la construcción de una Política Institucional de Escucha como insumo para la actualización de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

#### **2.4.2.3. Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica puestos al servicio de la sociedad (Archivo Virtual)**

Se realizó el cargue al Archivo Virtual de los Derechos Humanos de alrededor de 500.000 imágenes de documentos para su consulta por parte de los diferentes tipos de usuarios.

Adicionalmente, se dispuso a través de la herramienta Omeka 15.910 imágenes correspondientes a publicaciones digitales. Así mismo, se estableció la puesta al servicio de fondos y/o colecciones de archivo, para consulta en sala a través de plantillas descriptivas.

El total de la información nueva puesta al servicio corresponde a 21 fondos documentales con 6.838 documentos y 35 documentos de material bibliográfico de la Colección General de la Biblioteca Especializada.

### **2.4.3. Apropiación y Usos Sociales**

#### **2.4.3.1. Procesos de apropiación y uso social de archivos**

Se desarrollaron cincuenta y un (51) acciones de carácter pedagógico en el país, las cuales se categorizan así:

- Se desarrollaron quince (15) acciones de sensibilización, como parte de los procesos de identificación de archivos de DDHH.
- Se acompañaron catorce (14) espacios de capacitación y socialización del protocolo de gestión documental con entidades públicas en el país.
- La estrategia acompañó procesos de planeación y ejecución de acciones promovidas y articuladas por la Dirección Técnica de la Dirección de Archivo de los DDHH. Entre ellos: Equipo de Antropología Forense de Guatemala, el Museo de la Memoria y la Resistencia de República Dominicana, el curso sobre archivos de DDHH de la Universidad Distrital, las devoluciones y agradecimientos a las contribuciones testimoniales y de fondos al archivo virtual, el conversatorio "Construyendo la Paz: Mujeres Firmantes y Archivos para la Memoria" en el marco de las actividades de la Semana por la Memoria.
- Se llevaron a cabo cinco (5) espacios orientados a la activación y el uso social de los archivos de derechos humanos.
- Se desarrollaron cinco (5) espacios pedagógicos de fortalecimiento técnico, sobre los archivos de DDHH con organizaciones sociales y de víctimas.
- Se acompañaron cinco (5) actividades de discusión, reflexión y/o formación al interior de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos a partir de la mediación pedagógica.

#### **2.4.3.2. Procesos de apropiación y uso social del material bibliográfico**

Durante el 2024 la biblioteca tuvo como indicador realizar 100 acciones de apropiación y uso social de los materiales bibliográficos. Adicionalmente, la biblioteca realizó asistencias técnicas bibliotecarias en memoria histórica en el Museo de Arte y Memoria de Mampuján (MAMM) – María La Baja – Bolívar, la Casa de la Cultura de Maicao – La Guajira y el Museo de la Memoria Histórica de El Placer – Valle del Guamuez La Hormiga – Putumayo.

Desde La biblioteca y archivo de los derechos humanos del CNMH se participó en cuatro ferias del libro en Cúcuta, Medellín, Pasto y Bogotá, allí se realizó referencia constante de las diferentes publicaciones y sistemas de información del CNMH y se realizaron talleres programados y a demanda, como: micrófono abierto, navegando por la memoria, promoción en lectura, escritura y oralidad

en memoria histórica, centro de interés, escaneando la memoria, narrativas desde los archivos DDHH.

También se acompañó el evento “Premio lazos a la sostenibilidad de la Britcham”, ferias de servicio y la “Semana por la Memoria”, donde se vincularon instituciones aliadas como Idartes, paraderos para libros para parques y la biblioteca itinerante de Defensoría del Pueblo, para resaltar la importancia de la promoción de la lectura, escritura y oralidad en los procesos de memoria.

La biblioteca especializada lideró el Convenio Interadministrativo 4472 entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, a implementarse con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En el marco del convenio se realizaron dos acompañamientos presenciales en Mocoa – Putumayo y en San José del Guaviare.

Las acciones de apropiación y uso social de la Biblioteca Especializada, en el marco del convenio 4472 ascendieron a un total de 40 acciones: 18 virtuales y 22 presenciales y se impactaron a 377 personas entre bibliotecarios, mediadores, promotores de lectura y 518 asistencias en total. Del total de personas, 33 son víctimas del conflicto armado y habitan en municipios PDET.

#### **2.4.3.3. Gestión del Conocimiento para la Apropiación y el Uso Social de los Archivos de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos**

La estrategia de Gestión del Conocimiento para la Apropiación y el Uso Social implementó acciones clave para optimizar el Archivo Virtual de los Derechos Humanos, transformándolo en un recurso dinámico y accesible para la construcción de memoria histórica y la promoción de los derechos humanos.

Durante el año, se desarrollaron ocho (08) Proyectos Exploratorios de Archivos de Derechos Humanos para responder a prioridades específicas, y se agilizó la atención de solicitudes a través de la ventanilla de PQRS, aportando insumos esenciales para procesos de reparación a las víctimas.

En total, se gestionaron 9.632 recursos de 26 fuentes para desarrollar los ocho (08) Proyectos Exploratorios de Archivos de Derechos Humanos. De estos, 7.745 fueron analizados y calificados según variables específicas, y se digitalizaron temporalmente 818 documentos para facilitar su acceso mientras se completan los procesos técnicos especializados.

Además, se normalizaron 36.669 registros de descriptores geográficos del “Fondo Semanario Voz”, una fuente utilizada en tres proyectos exploratorios. Para el análisis de las fuentes de información, se definieron tres variables clave: Temas (clasificación de eventos y violaciones de derechos humanos), Lugar (ubicación estandarizada de las localidades afectadas) y Fecha (normalización de rangos temporales para análisis cronológico).

Durante la vigencia, la DADH respondió 520 solicitudes, incluyendo PQRS y requerimientos judiciales relacionados con procesos de reparación a víctimas.

Asimismo, se desarrolló un tablero de visualización del catálogo de Fondos disponibles en el Archivo Virtual, diseñado para optimizar la consulta de información.

#### **2.4.3.4. Actualización de la política pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado**

En 2024 se avanzó en el proceso de actualización con un enfoque en análisis documental, gestión del conocimiento y escucha social, asegurando su alineación con los desafíos contemporáneos y fortaleciendo su contribución a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Durante el año, se definió una ruta de actualización basada en tres frentes estratégicos: gestión del conocimiento, marco normativo y escucha social. Como parte de este proceso, se llevaron a cabo talleres participativos que incluyeron encuentros presenciales, como "Repensando la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos" (25 y 30 de julio), y un taller virtual titulado "Análisis y perspectiva territorial" (3 de septiembre). Estos espacios permitieron recoger insumos clave de equipos internos y territoriales.

Además, se elaboró un inventario normativo y se analizaron buenas prácticas internacionales en gestión del conocimiento, lo que enriqueció las propuestas de renovación de la política. También se diseñó un modelo gráfico actualizado para facilitar la comprensión y difusión de sus lineamientos. Los resultados obtenidos se sistematizaron en un documento que establece acciones prioritarias y objetivos para 2025.

### **2.5. Observatorio de Memoria y Conflicto**

El Observatorio de Memoria y Conflicto - OMC es un proceso estratégico orientado a la planificación, producción, acopio, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geográfica, a través de informes, documentos analíticos e investigaciones que contribuyan con el deber de memoria del Estado, al esclarecimiento histórico, la reparación simbólica y la no repetición, en lo relativo a las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario ocurridas en los orígenes de la violencia y en el marco del conflicto armado colombiano. El objetivo del OMC es documentar hechos violentos ocurridos en el marco de la guerra interna en Colombia, entre 1944 y la actualidad, a partir de la integración y unificación de información que se encuentra fragmentada en múltiples fuentes y bases de datos.

En la vigencia 2024, el Observatorio de Memoria Histórica en adelante OMC desarrolló cuatro líneas de acción:

Para la vigencia 2024, el OMC elaboró dos (02) documentos de investigación: «Más que una cifra. Los "Falsos Positivos" en Colombia. Estudio exploratorio a partir de los datos del OMC» y «Alianzas criminales: caracterización de los "Falsos Positivos" cometidos por Agentes del Estado en connivencia con Estructuras paramilitares», para los cuales se exploraron y prepararon los datos obtenidos a partir de la documentación de hechos de violencia registrados en el Sistema de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC).

Se realizó un análisis de correlaciones entre variables utilizando el software Stata, con el objetivo de identificar relaciones asociadas a la ocurrencia de eventos de falsos positivos desde 1.944 hasta la actualidad. Este análisis incluyó el número de víctimas, variables de clasificación de los hechos como el departamento, año, tipo de violencia y presunto responsable. Seguido, se elaboró una estadística descriptiva de estos eventos para, posteriormente, implementar el método de medida de distancia de Mahalanobis identificando los casos de falsos positivos "típicos" y "atípicos". Con el objetivo de corroborar la validez del resultado de la medida de distancia de Mahalanobis, los datos fueron sometidos a un análisis de Clusters. Los dos documentos fueron presentados ante el Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial - CIEPE del CNMH y se encuentran en la etapa de pares evaluadores para su posterior difusión.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se registraron 3.653 casos nuevos y se actualizaron 2.482 casos en el Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano - SIEVCAC para un total de 6.135 eventos de violencia trabajados, lo cual representó un avance del 102% en el total de la meta propuesta para la vigencia 2024.

El OMC ha documentado un acumulado de 366.310 hechos de violencia en el SIEVCAC, con 431.844 personas afectadas. De estas, 224.960 han sido víctimas fatales y 52.048 bajas en combate. Esta información se ha obtenido a partir de la incorporación de 817 fuentes provenientes de 190 fuentes institucionales, 127 fuentes sociales que corresponden a 37.242 documentos y bases de datos acopiados.

Se actualizó la metodología del sistema de información para el aseguramiento de calidad de datos integrando resultados relacionados con la gestión, calidad, análisis e implementación de modelos analíticos. También se realizaron actividades relacionadas a un diagnóstico de calidad SIEVCAC en los tiempos establecidos en los ciclos de calidad.

Se llevaron a cabo tareas de administración, soporte, mantenimiento e integración de nuevas fuentes de información a la bodega de datos (DWH). Esto incluyó la generación de vistas para la elaboración de tableros de inteligencia de negocios.

Se gestionó la administración, soporte y mantenimiento de la información del sistema SIG institucional. Además, se elaboró y actualizó la documentación técnica y funcional del Sistema de Información Geográfica (SIG) del OMC y sus respectivas actualizaciones (Base de datos corporativa y geográfica - Visores geográficos).

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Estadística - DANE y el Sistema Estadístico Nacional - SEN, se desarrollaron los siguientes documentos: el Plan General, el análisis de necesidades de información y el Plan de Difusión. Adicionalmente, se realizó la actualización de la Guía Metodológica. Asimismo, se dio inicio a la revisión de la autoevaluación del cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE 1000:2020), con el objetivo de garantizar la alineación con los estándares de calidad requeridos.

### **2.5.1. Espacios de difusión y socialización realizados por el OMC**

Se realizaron las siguientes acciones para ajustar y actualizar los sistemas de información del micrositio en la página web del CNMH en los relacionado con el OMC:

- Actualización de la plataforma digital del Observatorio de Memoria y Conflicto.
- Definir y producir los entregables que permitieron la visualización de los resultados producidos por el Observatorio de Memoria y Conflicto.
- Planear y ejecutar espacios de difusión y socialización del trabajo del Observatorio de Memoria y Conflicto.
- Implementar jornadas de socialización temática a los equipos misionales y transversales del CNMH de las metodologías utilizadas por el OMC en su ejercicio de observancia).
- Diseñar y editar (infografías, archivos en formato Excel, tableros BI por modalidad de violencia y demás productos producidos por el equipo de trabajo).
- Campañas de difusión de fechas conmemorativas como el Día de la Eliminación del Racismo, Día de las Niñas y los Niños, Día Nacional de la Afrocolombianidad, conmemoración víctimas de Falsos Positivos, entre otras.
- Jornadas de capacitación y socialización del trabajo del OMC con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, con la Universidad del Rosario, en el espacio de alistamiento del Encuentro Regional de Memoria Histórica en Yacopí.
- Acompañamiento técnico con el Observatorio Minga y Paz de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-PEBI-CRIC, con la Generación V+ y la colectiva Kuna Luna del Valle del Cauca y Nariño.
- Difusión del Legado de la Comisión de la Verdad (CEV) en el micrositio del OMC por medio del diseño del "Visor de la CEV", una herramienta creada para acercar a la ciudadanía al conocimiento y la comprensión de la magnitud del conflicto armado en Colombia, a través de la información recolectada y

analizada en el marco del trabajo colectivo realizado por la CEV y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de la mano con la organización Human Rights Data Analysis Group (HRDAG).

### **2.5.2. Logros, resultados, impactos y productos más importantes obtenidos durante la vigencia 2024**

Se logró fortalecer la articulación interinstitucional con la Unidad de Personas Dadas por Desaparecidas, la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, así como con organizaciones como el Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos, en el marco de convenios y acuerdos para el intercambio de información, acopiando nuevas fuentes para el fortalecimiento del registro y actualización de eventos de violencia en el SIEVCAC.

Se logró avanzar en la producción de documentos analíticos del OMC a partir de la exploración de datos sistematizados en el SIEVCAC con la elaboración de los informes «Más que una cifra. Los "Falsos Positivos" en Colombia. Estudio exploratorio a partir de los datos del OMC» y «Alianzas criminales: caracterización de los "Falsos Positivos" cometidos por Agentes del Estado en connivencia con Estructuras paramilitares», por medio de los cuales se contribuye al esclarecimiento de la verdad y a la construcción de memoria a partir de la comprensión de la ocurrencia de los "falsos positivos".

Se diseñó e implementó la base de tortura dando inicio a la documentación de eventos de violencia ocurridos en el marco de este hecho victimizante.

El OMC logró robustecer la articulación y el trabajo colaborativo con las diferentes áreas misionales de la entidad, produciendo herramientas para la apropiación y difusión de la memoria histórica como la elaboración de tableros conmemorativos y la realización de acciones pedagógicas por medio del acompañamiento a la ciudadanía.

### **2.6. Estrategia de Territorialización y Transversalización**

Durante el año 2024, el CNMH ha continuado avanzando en la reconstrucción de la memoria histórica con un enfoque territorial, esto se traduce en reconocer y visibilizar la pluralidad de memorias sobre el conflicto armado desde sus particularidades biogeográficas, identitarias y culturales. Este enfoque ha permitido hacer presencia directa, permanente y activa en los territorios, como parte de la estrategia de territorialización y transversalización (ETT) cuyo objetivo se resume en una frase: "El territorio habla, el centro escucha".

Para implementar esta apuesta, el CNMH planteó un despliegue territorial con equipos de trabajo en diferentes regiones del país, cuyo objetivo ha sido escuchar a las víctimas y sus organizaciones, comprender sus necesidades en términos de construcción, recopilación y reconocimiento de sus memorias, asistirlos técnicamente en el desarrollo de estos procesos y acciones y

concertando las acciones a desarrollar por parte del CNMH y otras entidades en los territorios. Para la vigencia 2024, se logró la consolidación de tres (3) equipos regionales:

- Equipo Regional Noroccidente
- Equipo Regional Nororiente
- Equipo Regional Suroccidente

Y la presencia de enlaces territoriales y lazos sociales en las regiones de:

- Pacífico- Chocó
- Sur
- Caribe
- Piedemonte Amazonía
- Huila y Tolima
- Altiplano cundiboyacense
- Arauca-Casanare

Con el trabajo de este equipo humano se avanzó en procesos de escucha y acciones vinculadas a la puesta en marcha de los Eventos de Consulta y diagnóstico, la construcción de Planes Territoriales de Memoria - PTM, el acompañamiento y asistencia técnica a organizaciones de víctimas, el apoyo a una amplia agenda conmemorativa y la asistencia técnica y acompañamiento a entidades territoriales de diferentes territorios del país.

La estrategia de Territorialización y Transversalización plantea distintos niveles de acción que incluye un proceso de planeación participativa que parte de una consulta regional o subregional sobre los procesos y acciones de memoria desarrollados y por desarrollar en el territorio, a partir de lo cual se construye un diagnóstico, base para la concertación de los Planes Territoriales de Memoria - PTM.

Los Planes se materializan por medio de encuentros regionales de diálogo y juntanza con el territorio a través de los cuales se identifican los procesos de memoria histórica, de iniciativas y lugares de memoria, de exigencias de memoria y verdad, de esclarecimiento de la verdad, de apropiación social en clave de paz, entre otros, acompañados o no por el CNMH y a priorizar en las siguientes vigencias. Así, en los PTM, se plantea una metodología de planeación participativa que permite avanzar de manera articulada y concertada en una hoja de ruta para el desarrollo de los procesos y acciones de memoria y esclarecimiento en cada región o subregión entre 2025 y 2030. De esta manera, se busca propiciar sinergias vinculando y articulando tanto a la institucionalidad como a otros actores privados y de la cooperación internacional para el acompañamiento de los procesos de memoria en la región.

En síntesis, los PTM son el instrumento mediante el cual se concreta la escucha que el CNMH realiza en los territorios respecto de los intereses y necesidades de

las víctimas y sus organizaciones, así como de otros actores que están en el proceso de aportar al esclarecimiento de la verdad, a la profundización de la democracia y a la concreción de la paz.

Ahora bien, a través de los PTM se acuerda y concerta con las comunidades la oferta institucional del CNMH, de tal manera que los territorios sean escuchados y esto se refleje en la planeación institucional. Las direcciones y asesorías como partícipes de este proceso de escucha activa, estructuran su planeación institucional como respuesta al llamado de las comunidades, identificando los procesos estratégicos que están vinculados a dichas necesidades.

Durante el año 2024 se llevaron a cabo tres encuentros regionales de consulta y cuatro Planes Territoriales de Memoria (PTM) con los cuales avanzamos en la generación de diálogos territoriales que permiten reconocer las necesidades de las comunidades en términos de memoria histórica y alinear la planeación institucional. Los encuentros regionales de consulta se realizaron en Pereira (Risaralda), Pasto (Nariño), Soto Norte (Santander). Los Planes Territoriales de Memoria realizados fueron: 1. Piedemonte Caquetense, 2. Norte de Santander, 3. Eje Cafetero, 4. Urabá.

### **2.6.1. Enfoques diferenciales**

Desde el equipo de Enfoques Diferenciales del CNMH, durante la vigencia 2024 se realizaron acciones de acompañamiento y apoyo en la construcción de procesos de memoria histórica con sujetos de especial protección constitucional, entre los que se encuentran: mujeres; niñas, niños, jóvenes; personas con identidades de género diversas y orientaciones sexuales no heteronormativas - sectores sociales LGBTIQ+, personas con discapacidad; personas mayores; Pueblos Indígenas, Pueblo Rrom o Gitano; Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

A lo largo de la vigencia 2024 se acompañaron en total cuarenta y cuatro (44) procesos de construcción de memoria histórica, además de las acciones de transversalización que fueron desarrolladas al interior de la entidad, los compromisos correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, CONPES 4063 de 2011, CONPES 4031 de 2021 de la política de víctimas y el plan de acción de la entidad. Se trata de procesos adelantados con comunidades que históricamente han sido marginadas o que son destinatarias de especial atención.

Entre otras acciones, se destacan:

- El acompañamiento y desarrollo de acciones con organizaciones, poblaciones y comunidades en el territorio nacional, en diecisiete (17) departamentos y cuarenta y cuatro (44) municipios; también, a nivel internacional, con una acción (1) en Washington D.C, Estados Unidos de Norte América.
- La concertación y diseño participativo de planes de trabajo con los treinta y



cinco (35) procesos de construcción de memoria desde una perspectiva interseccional, psicosocial y diferencial; en pro de cumplir con el deber de memoria del Estado.

- Cada uno de los procesos priorizó sujetos de especial protección constitucional, tal como lo manda la misionalidad del CNMH y la Ley 1448 de 2011, con los cuales se trabajaron cinco (5) procesos desde el Enfoque Diferencial de Niños, niñas y Adolescentes; dos (2) procesos con Personas con Discapacidad, cinco (5) procesos con Personas Mayores; cinco (5) procesos desde el Enfoque Diferencial de Género con Mujeres y población LGTBIQ+; desde el Enfoque Diferencial Étnico se desarrollaron, ocho (8) procesos con el Equipo de Pueblos Indígenas, ocho (8) con Comunidades NARP; once (11) con Pueblo Rrom o Gitano.
- El trabajo del equipo de Enfoques Diferenciales desde una apuesta metodológica por enfatizar en las resistencias y dinámicas de las comunidades en la construcción de paz desde sus saberes y prácticas comunitarias, en perspectivas de enfoque interseccional y antirracista ha permitido la participación de las comunidades con lo cual se remite a la dignificación y la pluralidad de voces en la construcción de la memoria histórica.
- Se generaron articulaciones con diferentes entidades gubernamentales como son: el Ministerio del Interior, Ministerio de la Igualdad, ICBF, Profamilia, la Unidad Para La Implementación del Acuerdo de Paz y la UARIV.
- Se articularon acciones y procesos con entidades no gubernamentales como Fundación AQUA, La embajada de Francia, El Instituto Francés en Colombia, y organizaciones sociales y de la sociedad civil, entre las que se encuentran: la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano, la Organización ProRrom y Organización Unión Romaní, CECIDIC, el Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué Chocué, la Casa de Pensamiento Antonio Mesa, Mujeres sobre Ruedas.
- En representación del CNMH, como miembro del SNARIV, se participó en las sesiones de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano para la protocolización del decreto reglamentario al Decreto Ley 4633 de 2011, así como el correspondiente protocolo de participación.

### **2.6.2. Pedagogía**

La estrategia de pedagogía durante la vigencia 2024 aunó esfuerzos para poner en marcha las apuestas del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, en las cuales se enfatiza la importancia de la pedagogía y la apropiación social de la memoria histórica. Entre otras acciones se destacan las siguientes:

- Ochenta (80) Asistencias Técnicas de acompañamiento pedagógico, reconocimiento, intercambio, fortalecimiento de capacidades, experiencias y saberes para promover la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia.
- Cobertura a nivel nacional en más de quince (15) departamentos y treinta y tres (33) municipios; también, a nivel internacional, con Canadá, Estados



Unidos y Portugal.

- Se generaron articulaciones con diferentes organizaciones de la sociedad civil como La Red de Radialistas Comunitarios RADAR; el Colectivo Artístico Las Heroicas; La Fundación internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani, Asociación de Mujeres de Inzá, Colectivo Comunes, Generación, Museo escolar Samaniego, Mesa de mujeres del Rosario, Mujeres Tejedoras Indígenas del Caribe Colombiano, Agrupación de Teatro y Títeres Aserrín.
- Organizaciones sociales y de víctimas, que trabajan con memoria como son: Casa de la Memoria de Nariño, Inpas, Redepaz, Rodeemos el Dialogo; Colectivo Akmuel; Colectiva Miradas Violetas; Asociación Rebelión, Fundación Cuas, FUGOCA, Teatro por la paz Tumaco, Tejedoras del centro afro de Tumaco y tejedoras de pensamiento Awá, Fundación Mujer y Futuro de Santander, Corporación Hypatia de Santander, Asociación Kuagro Moná Rí Palenge Andi Bakata, ASOMUTFAPAZ, entre otras.
- Instituciones Educativas, redes de maestros y maestras como la I.E. Presbítero Antonio José Bernal Londoño, Colegio Nuevo Campestre, La Universidad Mariana, Universidad Santiago de Cali, la Fundación Universitaria Colombo Internacional, Universidad de San Buenaventura, Universidad Católica de Colombia, Universidad del Bosque, Universidad Distrital Francisco José de Caldas – ASAB, Universidad Popular del Cesar, Universidad del Rosario, Universidad Antonio Nariño y Universidad de Antioquia.
- Entes territoriales como la Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Mesa Regional por la Memoria del Sumapaz, La Mesa de Víctimas municipal de Sucre, Santander; Mesa de participación Efectiva de Víctimas de Cali, Suárez y Caloto; Alcaldía de Cali, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali, entre otros.

Por otro lado, como parte de las acciones estratégicas del equipo de Pedagogía, se destacan de la vigencia 2024, las siguientes:

***El Foro Experiencias Pedagógicas de Memoria y Verdad con Enfoque Diferencial***, evento que desarrolló de manera virtual y se transmitió en vivo por YouTube el viernes 5 de abril de 2024, cuyo objetivo fue impulsar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad en los territorios desde un enfoque psicosocial, diferencial e interseccional, propiciando un espacio de difusión de las acciones realizadas en la vigencia 2023 y los retos para la vigencia 2024.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/foro-experiencias-pedagogicas-de-memoria-y-verdad-con-enfoque-diferencial/>

***Diplomado en Memoria y Verdad***. Esta estrategia se diseñó para fortalecer los procesos formativos en temas de paz, derechos humanos, memoria y verdad. Su objetivo fue capacitar a gestores de memoria, actores educativos y comunitarios, líderes sociales y estudiantes, en la comprensión de las dinámicas del conflicto armado colombiano, sus violencias y resistencias, así como en las estrategias para la construcción de paz.

Este espacio de aprendizaje promovió la co-creación de metodologías, didácticas y propuestas de investigación, integrando enfoques interdisciplinarios que reconocen los diversos contextos y lenguajes de las memorias. A través de una perspectiva nacional e internacional, el diplomado fomentó el desarrollo de acciones pedagógicas y comunicativas con un enfoque interseccional.

En la vigencia 2024 se desarrollaron dos (2) cohortes: la primera, inició el 28 de agosto y finalizó el 25 de octubre; se contó con la participación de diecinueve (19) docentes del Distrito de Bogotá, cuatro (4) docentes en las diferentes regiones del país; y seis (6) docentes de la Universidad de La Salle.

A través de diplomado no solo se fortalecieron las competencias de los docentes en materia de memoria histórica, sino que también se abrió la oportunidad para desarrollar asistencias técnicas especializadas que permitieron asesorar veintidós (22) proyectos que se estaban desarrollando en las IE, fortalecer (10) más, y apoyar la estructuración de doce (12) nuevos proyectos. Así, el CNMH impactó a través de esta estrategia las siguientes Localidades de la ciudad de Bogotá: Rafael Uribe, Usme, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, San Cristóbal y Santa Fe.

Por su parte, la segunda cohorte inició el 03 de septiembre y finalizó el 24 de octubre de 2024, contó con la participación de dieciocho (18) funcionarios del CNMH, siete (7) docentes de la Universidad de La Salle; y dos (2) docentes de la Universidad San Pablo. Con esta medida, se buscó afianzar las competencias de los funcionarios y colaboradores del CNMH en su quehacer misional, a través de la revisión y análisis de los diferentes marcos conceptuales relacionados con los procesos de memoria histórica.

**Diálogos improbables** El CNMH, trabajó de la mano con la Universidad de La Salle para desarrollar el espacio de escucha activa que se denominó “diálogos improbables”. Este evento, pensado desde la perspectiva de John Paul Lederach, hace referencia a la posibilidad de generar conversaciones entre actores que, por sus diferencias profundas (sociales, políticas, culturales, étnicas, o de otro tipo), parecerían poco probables de dialogar entre sí. Lederach, en su enfoque sobre la construcción de paz, promueve la idea de que es precisamente en estas interacciones aparentemente imposibles donde se encuentra el mayor potencial para la transformación social.

El evento se propuso generar un espacio de diálogo abierto entre algunos “improbables”, sobre las experiencias significativas, simbólicas y vivenciales que acontecieron en el marco del conflicto armado y que fortalecen los procesos de construcción de memoria histórica en un ambiente de trabajo por la reconciliación. Se denominaron “improbables” a todos aquellos que en el contexto del conflicto armado sufrieron diversas afectaciones, bien sea por haber efectuado un daño o por haber padecido las causas del daño provocado. Dentro del grupo de improbables se contó con el acompañamiento de líderes sociales,

representantes de las comunidades étnicas del país (indígena, NARP) y comparecientes.

El éxito del espacio previo al evento principal giró en torno al acompañamiento psicosocial realizado desde el CNMH, donde se trabajó en el relacionamiento y construcción de confianza entre los participantes, desde un entorno de cuidado físico y emocional, facilitando un cierre efectivo y sanador, evitando una acción con daño. Teniendo en cuenta las creencias, cultura y tradiciones de los participantes, se trató de construir una participación consciente y comprometida en el proceso, de tal manera que se convirtiera en un proceso natural de escucha activa y comunicación efectiva para la creación de memoria histórica por y para la reconciliación.

El evento, abierto al público, se llevó a cabo el día 22 de noviembre de 2024 en las instalaciones de la Universidad de La Salle y asistieron cerca de trescientas sesenta (360) personas, provenientes de instituciones educativas, entidades del distrito (IDIPRON), entre otras.

**Relacionamiento interinstitucional.** Una de las prioridades establecidas por la Estrategia de Pedagogía durante la vigencia 2024 fue estrechar vínculos y generar posibilidades de acción coordinada con diferentes Instituciones y Entidades, quienes desde su actuar misional promueven una cultura de paz, convivencia y de reconocimiento de la historia reciente del país.

Para lo anterior, se propiciaron espacios de diálogo con catorce (14) Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional, a fin de explorar las posibilidades de acción que permitan el trabajo conjunto en torno a actividades de cooperación académica e investigación para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado: 1) Universidad Internacional de la Rioja; 2) Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium; 3) Universidad Antonio Nariño; 4) Universidad del Quindío; 5) Universidad de la Amazonía; 6) Universidad del Magdalena; 7) Escuela Superior de Administración Pública; 8) Universidad Autónoma de Madrid; 9) Universidad Pedagógica Nacional; 10) Universidad Cooperativa de Colombia; 11) Universidad de la Amazonía; 12) Universidad Mariana; 13) Corporación Universitaria del Meta – Unimeta; y 14) Universidad San Buenaventura.

Adicionalmente, durante la vigencia 2024 se concretaron tres (3) memorandos de entendimiento, con miras a “Aunar esfuerzos para la realización conjunta de actividades académicas, investigativas, de producción y difusión del conocimiento, la cultura y la extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco o común, propios de sus objetivos y funciones, con miras a la contribución para la construcción y apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado colombiano”, con las siguientes universidades: 1) Universidad Santo Tomás – Seccional Bucaramanga; 2) Universidad de La Salle; y 3) Universidad de Minuto de Dios.

**Pasantías Académicas.** En virtud de la Resolución 046 de 2020, modificada por la Resolución 097 de 2024, se abrió convocatoria pública de pasantías académicas para el periodo 2024-2; en virtud de lo cual se impulsó la vinculación formativa de diecisiete (17) pasantes académicos para las diferentes dependencias del CNMH: Estrategia de Comunicaciones (2), Dirección para la Construcción de Memoria Histórica (6); Dirección de Museo de la Memoria (1); Dirección de Archivos de los Derechos Humanos (4); Dirección de Acuerdos de la Verdad (3); Asesora de la Dirección General con funciones en Cooperación Internacional y Alianzas (1).

### **2.6.3. Nación territorio y exilio**

La estrategia Nación-Territorio (ENT) se centra en el acompañamiento técnico en el diseño, formulación, implementación y gestión de proyectos encaminados al desarrollo de las acciones de memoria histórica que las autoridades territoriales hayan definido dentro de sus Planes de Desarrollo y PAT (Planes de Acción Territorial para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado).

A su vez, se dan lineamientos técnicos que permitan que estas acciones, como medidas de satisfacción, propicien las garantías y condiciones para que la sociedad conozca la verdad en el marco del deber de memoria del Estado y se generen garantías de no repetición. El apoyo se brinda de acuerdo con las capacidades de las entidades territoriales, la presencia del CNMH en los territorios y la intensidad del conflicto armado en las regiones.

En el marco de este acompañamiento técnico a las autoridades territoriales, el equipo de Nación-Territorio en coordinación con el de Participación de Víctimas promueve que la Mesa de Participación Efectiva Local, así como las víctimas, organizadas o no, hagan parte de todas las etapas del proceso de formulación de los proyectos de acciones de memoria histórica del territorio. En la asistencia técnica se orienta a las autoridades territoriales para que incorporen acciones de memoria en sus políticas públicas y para que realicen la gestión que por norma se les define en relación con el funcionamiento y fortalecimiento de las Mesas Territoriales de Víctimas y los Comités de Justicia Transicional.

Durante la vigencia, en el marco de esta estrategia se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Asesorías a entidades territoriales para incorporar el componente de memoria histórica en el Plan de Desarrollo Territorial. Esta acción buscó realizar un ejercicio de incidencia que permitiera que alcaldías y gobernaciones del país, incorporaran proyectos de memoria histórica y los dejaran vinculados a sus instrumentos de política pública, especialmente sus Planes de Desarrollo y sus Planes de Acción Territorial.

2. Propuesta técnica de priorización de la ENT e implementación del acompañamiento técnico. Durante el mes de febrero se llevó a cabo la propuesta técnica de priorización de los territorios de la estrategia Nación Territorio y su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación, con 34 municipios priorizados correspondientes a las regiones de Amazonía, Pacífico, Noroccidente, Centro Andina, Caribe y Santanderes.

Los municipios priorizados y donde se realizaron acciones de asistencia técnica fueron:

- Turbo (Antioquia)
- Dabeiba (Antioquia)
- Belén de Umbría (Risaralda)
- Amalfi (Antioquia)
- Guarne (Antioquia)
- Gobernación Risaralda
- Riosucio (Caldas)
- Pajó (Caquetá)
- Cartagena del Chairá (Caquetá)
- Valparaíso (Caquetá)
- Mocoa (Putumayo)
- Gobernación de Caquetá (Caquetá)
- Gobernación de Guainía
- Yacopí (Cundinamarca)
- Fresno (Tolima)
- Pitalito (Huila)
- Zipaquirá (Cundinamarca)
- Tóguí (Boyacá)
- Caloto (Cauca)
- Suárez (Cauca)
- Cali (Valle del Cauca)
- Riosucio (Chocó)
- Carmen de Atrato (Chocó)
- Bojayá (Chocó)
- Gobernación de Nariño
- El Playón (Santander)
- Málaga (Santander)
- Silos (Norte de Santander)
- Villa del Rosario (Norte de Santander)
- Barrancabermeja (Santander)
- San Onofre (Sucre)
- San Juan del Cesar (La Guajira)
- Gobernación Sucre
- Gobernación Magdalena

#### 2.6.4. Participación víctimas y exilio

Las acciones de participación de víctimas tienen el objetivo de fortalecer los procesos sociales y desarrollar capacidades en las organizaciones de víctimas y defensoras de DD.HH. para construir y posicionar acciones de memoria histórica con incidencia territorial e institucional, que aporten a la exigibilidad del derecho a la verdad, al posicionamiento de las memorias de las víctimas del conflicto armado y a su apropiación social, en clave de aporte a la paz. Así mismo, en el marco de la actual plataforma estratégica, se desarrollan acciones de participación para concertar con las organizaciones de víctimas, defensoras de los derechos de las víctimas y víctimas no organizadas, los procesos y acciones de Memoria Histórica a incluir en el Plan Territorial de Memoria y gestionar su desarrollo con las áreas del CNMH, las Entidades Territoriales departamentales y municipales, la institucionalidad nacional relacionada con la garantía de los derechos de las víctimas, la Academia con programas sobre el conflicto armado y la paz, y los organismos de cooperación que apalanquen acciones de memoria histórica y paz.

Lo anterior se desarrolla mediante:

Servicio de asistencia a las víctimas, en el cual se acompaña técnicamente a víctimas organizadas o no y a organizaciones defensoras de derechos de las víctimas en procesos participativos de memoria histórica que lideran en sus territorios, y se les asesora para la participación en los procesos institucionales del CNMH (fortaleciendo las relaciones y canales de comunicación con las víctimas para generar confianza y promover la articulación de acciones en territorio).

Servicio de asistencia técnica para apoyar y acompañar el desarrollo de eventos de participación a través de los cuales se despliega la agenda conmemorativa de las víctimas del conflicto armado y se desarrollan acciones participativas de memoria histórica en sus territorios.

En relación con la asistencia técnica a víctimas y sus organizaciones, se desarrolló el 100% de la meta definida para la vigencia 2024, con un total de 33 asistencias en los siguientes territorios:

**Tabla 3 Territorios asistidos**

No	Municipio	Departamento	Proceso
1	Sonsón	Antioquia	Tejiendo Memoria
2	Cocorná	Antioquia	MPEV Cocorná
3	San Luis	Antioquia	Memorias que unen
4	Angostura	Antioquia	NOEV Angostura
5	La Dorada	Caldas	Gestionando Paz
6	Marsella	Risaralda	MPEV Marsella

No	Municipio	Departamento	Proceso
7	Armenia	Quindío	Organización Fundamaná
8	Armenia	Quindío	Organización Ascamufaret
9	Barrancabermeja	Santander	Organización Credhos
10	Barrancabermeja	Santander	Organización Colectivo 28 de febrero
11	Vélez	Santander	MPEV Vélez
12	Puerto Parra	Santander	Organización Comunafro
13	Sucre	Santander	MPEV Sucre
14	San Juan Nepomuceno	Bolívar	MPEV San Juan Nepomuceno
15	Ovejas	Sucre	Asociación de víctimas del Chengue-Asovichengue
16	San Onofre	Sucre	MPEV San Onofre
17	Zambrano	Bolívar	MPEV Zambrano
18	María La Baja	Bolívar	Asociación de Mujeres Afro Desplazadas de San José del Playón
19	Pasto- E Encano	Nariño	Compañía Boca de Lobo
20	Pasto	Nariño	MPEV Nariño
21	Pasto	Nariño	Confluencia de organizaciones de víctimas del conflicto armado de la comuna 10- Pasto
22	Pasto	Nariño	Colectiva feminista "Miradas Violetas"
23	Pasto	Nariño	Casa de la Memoria de Nariño
24	Mitú	Vaupés	Organización Asomvideva
25	Santa Rosa	Bolívar	Organización Asodevcob
26	Morales	Bolívar	Organización juvenil en pro de las víctimas de la institución educativa la Palma
27	San Alberto	Cesar	MPEV San Alberto
28	Puerto Asís	Putumayo	Asociación Guardianes de la Selva
29	Pore	Casanare	MPEV Pore
30	Yopal	Casanare	MPEV Yopal
31	Villamaría	Caldas	Organización de mujeres víctimas por la reconciliación
32	Inírida	Guainía	Confluencia de organizaciones de víctimas del conflicto armado- Guainía
33	San Martín	Cesar	MPEV San Martín

Fuente: Elaboración CNMH, Estrategia de Territorialización y Transversalización. 2025.

Las temáticas fueron: Deber de Memoria del Estado, tipos de Memoria y procesos de memoria histórica; Lenguajes expresivos de Memoria Histórica; Paz y memoria histórica; actualización de la política pública de víctimas del conflicto armado (Ley 2421 de 2024); planeación territorial e incidencia para la incorporación de proyectos de medidas de satisfacción; definición de propuestas de acciones de memoria a desarrollar en las siguientes vigencias y fortalecimiento organizativo de las Mesas de Víctimas (posicionamiento de procesos y acciones de Memoria Histórica en Plan de Acción Territorial y en el Comité Territorial de Justicia Transicional).

En relación con los eventos de participación de víctimas, se desarrollaron 21 (en la meta para la vigencia 2024 se establecieron 18), en los siguientes territorios:

**Tabla 4 Eventos de participación de víctimas**

No	Proceso	Observaciones
1	Conmemoración 9 de abril	Desarrollado con organizaciones de víctimas (como, Memorias que Unen, Mafapo), víctimas de la Unión Patriótica, víctimas del Palacio de Justicia, víctimas de pueblos étnicos. El evento buscó brindar un espacio para que las víctimas compartieran sus testimonios y experiencias, pero también para fomentar la reconciliación, la sanación y la solidaridad. Así mismo, se pretendió sensibilizar a la población sobre la importancia de preservar la memoria histórica y trabajar en pro de la no repetición de actos violentos que han marcado profundamente a tantas familias y comunidades en el país.
2	Encuentro interregional de mesas de participación efectiva de víctimas del Norte, Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio	Desarrollado con las mesas de participación efectiva de víctimas de esos territorios. Este encuentro es convocado por la mesa municipal de víctimas del municipio de Anorí en acuerdo con el CNMH y otras instituciones del nivel departamental y nacional con el fin de presentarle a 25 Mesas de Participación Efectiva de Víctimas - MPMV de los municipios que integran 4 subregiones de Antioquia las acciones, estrategias y resultados de las acciones de Memoria Histórica territoriales.
3	Festival Internacional de cine del oriente antioqueño: tiempo de mujeres.	Desarrollado con las organizaciones sociales y de base comunitaria de víctimas y de mujeres de Concepción- Antioquia. Se propició un escenario para realizar un intercambio de experiencias entre diferentes procesos construcción de memoria realizados por mujeres en la jurisdicción del equipo Noroccidente
4	La puesta del dolor en la escena pública "Hacer visible lo invisible"	Desarrollado con la Mesa de Participación efectiva de víctimas de Puerto Berrío. Se proyectó la película "Memento Morí", seguido de un conversatorio que posibilitó la reflexión en torno a la práctica de adopción de cuerpos en el municipio de Puerto Berrio, donde se contó con la participación de al menos 100 víctimas, de las que aproximadamente 40 estuvieron de manera intermitente.
5	Encuentro afrodescendiente: Tejiendo Memoria Ancestral y Autorreconocimiento	Desarrollado con la organización de víctimas étnicas-afro, Comunafró en el municipio de Puerto Parra. Se realizaron actos de armonización, culturales y una olla comunitaria de reflexión en torno a los derechos de las víctimas.

No	Proceso	Observaciones
6	Conmemoración de los 25 años de la masacre del corregimiento Los Guáimaras y El Tapón, municipio de San Juan Nepomuceno	Desarrollado con la Asociación de víctimas de Los Guáimaras y la MPEV de San Juan Nepomuceno. Conmemora las masacres ocurridas en agosto de 2022, cuando un grupo armado perpetró una serie de asesinatos en las fincas de Los Guáimaras y El Tapón. Las víctimas, en su mayoría campesinos dedicados a sus labores cotidianas, fueron sorprendidas y ejecutadas sin piedad.
7	Conmemoración Día del Detenido Desaparecido-Exposición de iniciativas de memoria histórica en Nariño	Realizada durante 6 meses con la Fundación Casa de la Memoria de Nariño. La ruta metodológica, conceptual y curatorial de lo que se ha llamado "lumbrales", una exposición a largo aliento comenzó con seminarios y conversatorios en conmemoración del día del detenido desaparecido. Posteriormente, se realizó el proceso de instalación y adecuación de espacios para el montaje de la exposición acompañada de una ruta de mediación que se mantuvo durante 3 meses.
8	Encuentro y realización de mural -Asociación de Mujeres víctimas de Vaupés	Realizado con mujeres indígenas víctimas del conflicto armado y sus hijos. El espacio permitió plasmar las luchas, logros y procesos de resiliencia de la comunidad a través del arte colaborativo.
9	Conmemoración Sembrando Esperanzas	Desarrollada con la organización Asodevcob en memoria de las víctimas asesinadas en el municipio de Santa Rosa del Sur, corregimiento de Buenavista. Se instaló una placa conmemorativa y se realizó una sanación para el territorio.
10	Conmemoración Una Luz en Tu Memoria	Desarrollado con organizaciones de víctimas de San Alberto, Cesar. Se realizó una velación, alrededor de la cual se contaron las historias de las familias víctimas, con el ánimo de que sean conocidas por el resto de los pobladores y no se repita la historia de violencia. Así mismo se realizó una petición de deseos y sueños para sanar las heridas que dejó la guerra.
11	Conmemoración del 25 aniversario de la Masacre de Capaca	Desarrollado con la MPEV de Zambrano y las organizaciones de víctimas de Capaca. Se honró la memoria de las víctimas, se reconoció el sufrimiento de quienes perdieron la vida o fueron afectadas por la violencia. Se fomentó el sentido de pertenencia a la comunidad, la importancia de visibilizar los ejercicios de memoria como un entretejido de resistencia y residencia, cada momento de la conmemoración fue un momento de homenaje hacia los ausentes.
12	Foro Académico "Experiencias de apoyo a los familiares de personas desaparecidas"	Desarrollado interinstitucionalmente con UARIV, ARN, ART y con la mesa departamental de desaparición forzada. El espacio buscó visibilizar y sensibilizar el delito de la desaparición forzada en Casanare, generando conciencia del proceso de búsqueda de las personas desaparecidas en el marco del conflicto armado, buscando dignificar a través de la memoria a los familiares y víctimas del delito sobre desaparición forzada y brindar las herramientas para fortalecer su búsqueda para el desarrollo de su incidencia en lo territorial.
13	Día internacional de prevención de la explotación del medio ambiente en la guerra y los conflictos armados	Desarrollada interinstitucionalmente con la Gobernación del Guainía, la alcaldía de Inírida y las organizaciones de víctimas indígenas. El evento buscó concientizar que la preservación del medio ambiente hace parte de las estrategias para la prevención de conflictos para el mantenimiento de la paz y su consolidación, porque no puede haber paz duradera si los recursos naturales que sostienen los medios de subsistencia y los ecosistemas son destruidos.

No	Proceso	Observaciones
14	Encuentro Regional de Memoria Histórica de Cundinamarca	Desarrollado con la participación de 50 personas de 27 delegaciones y 15 representantes de entidades con presencia y labor en Cundinamarca: JEP, UBPD, ARN, Defensoría del Pueblo, Programa por la Paz del Magdalena Centro, Universidad Nacional de Colombia, Misión de Verificación de la ONU, Personerías y alcaldías de 7 provincias de Cundinamarca.
15	Evento de consulta Risaralda	Desarrollado con las organizaciones de víctimas, entidades territoriales, Academia, organismos de cooperación, instituciones del SNARIV, para definir los intereses y necesidades en materia de memoria histórica en el departamento.
16	Evento de consulta Nariño	Desarrollado con las organizaciones de víctimas, entidades territoriales, Academia, organismos de cooperación, instituciones del SNARIV, para definir los intereses y necesidades en materia de memoria histórica en el departamento.
17	Evento de consulta Santander	Desarrollado con las organizaciones de víctimas, entidades territoriales, Academia, organismos de cooperación, instituciones del SNARIV, para definir los intereses y necesidades en materia de memoria histórica en la región de Soto Norte y otros municipios.
18	Plan Territorial de Memoria de Urabá y Dabeiba	Concertación de acciones a incluir en el proceso de planeación institucional CNMH (2025-2030), a coordinar intersectorialmente, con las entidades territoriales de la región y con las organizaciones de víctimas.
19	Plan Territorial de Memoria del Eje Cafetero	Concertación de acciones a incluir en el proceso de planeación institucional CNMH (2025-2030), a coordinar intersectorialmente, con las entidades territoriales de la región y con las organizaciones de víctimas.
20	Plan Territorial de Memoria del Caquetá	Concertación de acciones a incluir en el proceso de planeación institucional CNMH (2025-2030), a coordinar intersectorialmente, con las entidades territoriales de la región y con las organizaciones de víctimas.
21	Plan Territorial de Memoria de Norte de Santander	Concertación de acciones a incluir en el proceso de planeación institucional CNMH (2025-2030), a coordinar intersectorialmente, con las entidades territoriales de la región y con las organizaciones de víctimas de la Provincia de Soto Norte y otros municipios cercanos a la región metropolitana de Bucaramanga.

Fuente: Elaboración CNMH, Estrategia de Territorialización y Transversalización. 2025.

Los 14 primeros procesos corresponden a agendas conmemorativas territoriales; los 3 siguientes a la realización de consultas previas a la concertación de los planes territoriales, y los últimos 4 corresponden a la construcción y concertación de planes territoriales de memoria a ser presentados en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación e incorporación en la planeación de la entidad.

## 2.7. Estrategia de Comunicaciones

A través de la Estrategia de Comunicaciones, en la vigencia 2024 se realizaron diferentes acciones para lograr la divulgación y apropiación, por parte de

diversos públicos, acerca de la gestión de la entidad y los procesos llevados a cabo por la misma en diferentes sitios del territorio nacional.

Entre estas acciones destacan 10 campañas de divulgación llevadas a cabo durante la vigencia, que se mueven en tres ejes: Internacionalización, Transformación y Territorialización.

Estas campañas se enfocan en la conmemoración de las víctimas, socialización de experiencias de apropiación social de la memoria histórica a nivel internacional, nacional y regional y rendición de cuentas a la ciudadanía con el fin de promover la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado.

Sumado a esto se apoyó la realización de dispositivos de apropiación de la verdad, los cuales son realizados por la Dirección de Acuerdos de la Verdad y han sido socializados en eventos que se encuentran dentro de las campañas realizadas.

Dentro de las campañas se realizaron 23 eventos de divulgación que promueven la participación por parte de la ciudadanía en la construcción de memoria y replicación de la información y los resultados provenientes de la misionalidad de la entidad.

Se realizó divulgación de la misionalidad en varias ciudades del país, entre estas: Bogotá, Medellín, Pasto, Cúcuta, Tolima, Yacopí, Cali, Pereira, Barranquilla, Abejorral y Montes de María. Ciudades que han sido neurálgicas y sirven como apoyo para replicar la misionalidad de la entidad, contribuyendo con la transformación cultural de la sociedad colombiana y posicionando al CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) como una entidad rectora en lo correspondiente a memoria histórica del conflicto armado.

También, como consecuencia de estas actividades, se han desarrollado productos audiovisuales entre los cuales destacan los podcasts que permiten mostrar historias e iniciativas con la comunidad desde diferentes partes del territorio nacional. Se han realizado documentales como "La resistencia del pueblo Awa", "Los colores del tiempo", "19 comerciantes" y "Busintana".

En cuanto al desarrollo de productos editoriales, en el 2024 se trabajaron 27 libros con diferentes procesos, entre los que se destacan:

- «¿Qué le digo yo? Ya no se sabía qué dolía más». Daños, afectaciones psicosociales y recursos de afrontamiento en víctimas y sobrevivientes de violencia paramilitar en Colombia
- El pueblo en las calles: memorias de resistencia y represión en el estallido social de 2021
- Álbum de la memoria. Actores de paz y resistencia
- Expropiar el cuerpo. Crónicas de mujeres afrodescendientes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano.

- Novela gráfica - La búsqueda de Salo

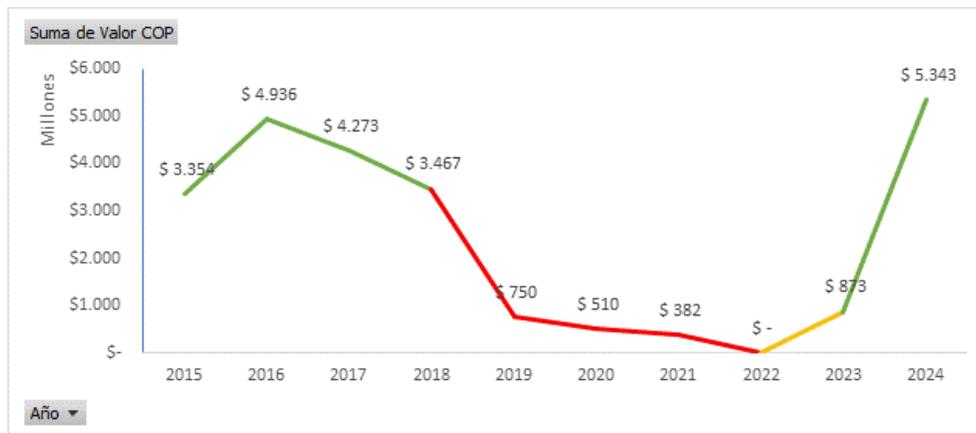
A través de la Escuela de las memorias, se trabajó con alrededor de 65 organizaciones territoriales con el fin de dar reconocimiento de las acciones de memoria y generar espacios de intercambio de experiencias territoriales para fortalecer el tejido de memoria y hacer posible la construcción de redes entre las distintas organizaciones participantes. Se logró construir dos redes de memoria: Mesa Regional por la Memoria del Sumapaz y Escuela de las Memorias Nariño y un intercambio interdepartamental de herramientas pedagógicas de memoria para las infancias y juventudes, en 40 municipios de distintos departamentos del país.

## 2.8. Cooperación Internacional y Alianzas

Con el fin de avanzar en la implementación de la Estrategia Transversal de Cooperación Internacional y Alianzas para contribuir al desarrollo misional del Centro Nacional de Memoria Histórica y a su posicionamiento en el plano nacional e internacional, el Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas (ECIA) identificó, gestionó, formuló e hizo seguimiento a iniciativas y proyectos de cooperación internacional.

Por ello, durante la vigencia 2024, se gestionaron 31 iniciativas y fueron aprobados 16 proyectos u acciones conjuntas por un valor de \$5.343 millones de pesos, convirtiéndose en el año con mayores recursos de cooperación internacional aprobados desde 2015, fecha desde la cual se tienen reportes de cooperación internacional. Este logro no sólo aportó a la consecución de las metas y planes de trabajo de las Direcciones técnicas y oficinas asesoras del CNMH en 2024, sino que contribuirá al logro de los objetivos en 2025, dado que buena parte de la implementación de estos recursos se hará en esta vigencia.

### Gráfico 1 Comportamiento de la Cooperación Internacional en el CNMH 2015-2024



Fuente: CNMH, Oficina Asesora de Dirección general para Cooperación Internacional y Alianzas. 2025

Entre los principales proyectos aprobados se destacan el proyecto financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF) denominado “Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil para consolidar procesos integrales de memoria histórica y verdad que impulsen el conocimiento, difusión y continuidad del legado de la CEV” por valor de \$2.600 millones de pesos; así como el proyecto financiado por España para fortalecer la estrategia de territorialización del CNMH denominado “El territorio habla, el centro escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca” por valor de COP \$1.786 millones.

Vale la pena destacar el apoyo de Estados Unidos y ACIDI-VOCA para la implementación del proyecto “Iniciativas de memoria, paz y reconciliación en el marco del Programa Restaurando Nuestro Futuro - ROF R3” por COP \$306 millones de pesos, los cuales aportaron para el desarrollo de 16 procesos de memoria histórica en varias regiones del territorio nacional. También sobresalen los proyectos desarrollados con el apoyo de la Embajada de Francia y la Alianza Francesa para estructurar una propuesta urbanística para el Eje de paz y memoria y el desarrollo de encuentros gastronómicos afro-diaspóricos para trabajar memoria histórica a través de las prácticas gastronómicas de las poblaciones negras, afro, raizales y palenqueras.

En cuanto a la cooperación con el sur global, se destaca el apoyo dado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia y la voluntad del Museo de la Cultura Popular de Costa Rica y del Museo Constitution Hill de Suráfrica para el desarrollo de dos proyectos respectivamente, ambos dirigidos al intercambio de conocimientos y experiencias para el fortalecimiento del Museo de Memoria de Colombia (MMC), en particular, el desarrollo de la sala del MMC Fogón del Ubuntu, así como en los procesos de pedagogía y apropiación de la memoria histórica.

**Tabla 5 Principales donantes**

Cooperante	Proyectos	Valor (cifras en millones de \$)
MPTF	2	\$2.815
España	1	\$1.923
Estados Unidos	4	\$316
Francia	2	\$92
Sudáfrica /APC Colombia	2	\$60
Costa Rica/APC Colombia	2	\$52
Alemania	2	\$49
Privado	1	\$36
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>\$5.343</b>

Fuente: CNMH, Oficina Asesora de Dirección general para Cooperación Internacional y Alianzas, 2025.

Por otra parte, durante el año 2024 el Equipo de Cooperación Internacional gestionó la realización de 24 espacios de visibilización con distintos actores de la cooperación internacional, universidades extranjeras, delegados de entidades internacionales, entre otros, frente a los cuales el CNMH, en cabeza de su Directora General, así como de los directores técnicos y asesores del despacho tuvieron la oportunidad de presentar las principales líneas de trabajo del Centro en el marco de su misionalidad, como una manera de desplegar y hacer visible tanto los retos como los grandes logros de la entidad.

Entre los espacios de visibilización gestionados, se destacan la intervención de la Directora General en el conversatorio sobre reparación integral a víctimas del conflicto realizado por la Universidad de Touro, de Berlín Alemania; la participación del CNMH en la feria de sostenibilidad que impulsó emprendimientos de víctimas del conflicto, organizada por la Cámara Colombo Británica en Bogotá y la reunión institucional sostenida con la Directora del Centro Cultural de la Agencia de Cooperación española, AECID, que derivaron en acciones conjuntas e iniciativas que impulsan el desarrollo y la gestión de varias instancias del CNMH.

Estos espacios de visibilización no sólo fortalecieron el relacionamiento interinstitucional, sino que aseguraron que el público en general, tanto nacional como internacional se mantuviera al tanto de los avances en la gestión institucional, así como también se favoreció la concreción de alianzas estratégicas por medio de las cuales se multiplican los beneficiarios de las acciones mancomunadas de beneficio mutuo. Sin duda, hubo una reactivación significativa de la cooperación y la internacionalización del CNMH durante la vigencia 2024.

# **Capítulo 3**

## **Acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión**



**Centro Nacional  
de Memoria Histórica**

### 3. Informe de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Grupo de Planeación

En atención a lo dispuesto en la Circular Externa No.100-006-2024 del 14 de marzo de 2024 emitida por el Consejo de Gestión y Desempeño Institucional en la que se imparten los Lineamientos para el diligenciamiento de la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2023 y se determina el cronograma general para la Medición del Desempeño Institucional – MDI - fijándose por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP el término de apertura del FURAG desde el mes de marzo de 2024 para la recolección de la información y hasta mes de abril 2024 para el registro de la información por parte de las entidades nacionales, el CNMH realizó el reporte de la información requerida para la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) a través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG –comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El formulario (PDF) presentó 471 preguntas para la evaluación de la implementación de las 18 Políticas de Gestión y Desempeño vigentes que recogen las 7 Dimensiones operativas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales se diligenciaron en su totalidad con el aporte de las evidencias correspondientes, obteniendo el certificado digital del reporte FURAG vigencia 2023 que fue emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP con fecha de impresión: 01/05/2024.

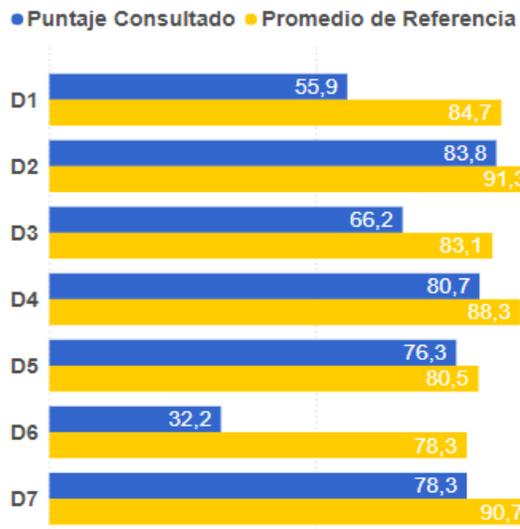
Los resultados de la Medición del Desempeño Institucional fueron publicados por parte del Departamento Administrativo para la Función Pública - DAFP el día 26 de julio de 2024, obteniendo la Entidad un **Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 70,6**. A continuación, se presentan los resultados del índice Institucional para el CNMH de la vigencia 2023, última evaluación realizada por el DAFP.

#### Gráfico 2 Índice de Desempeño Institucional 2023 del Centro Nacional de Memoria Histórica



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024.

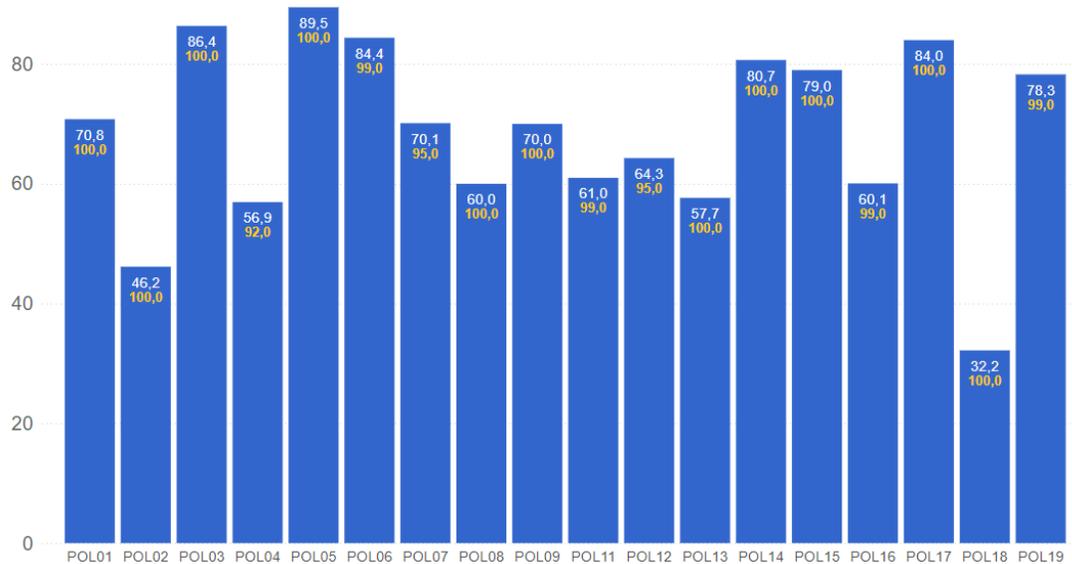
**Gráfico 3 Índice de dimensiones de gestión y desempeño 2023 del Centro Nacional de Memoria Histórica**



Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	55,9
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	83,8
D3: Gestión para resultados con valores	66,2
D4: Evaluación de resultados	80,7
D5: Información y comunicación	76,3
D6: Gestión del conocimiento	32,2
D7: Control interno	78,3

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024.

**Gráfico 4 Resultados por Políticas de Gestión y Desempeño FURAG 2023**



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024.

POL 01	Gestión Estratégica del Talento Humano	POL 11	Servicio al Ciudadano
POL 02	Integridad	POL 12	Racionalización de Trámites
POL 03	Planeación Institucional	POL 13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POL 04	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto Público	POL 14	Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional
POL 05	Compras y Contratación Pública	POL 15	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la corrupción
POL 06	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL 16	Gestión Documental
POL 07	Gobierno Digital	POL 17	Gestión de la Información Estadística
POL 08	Seguridad Digital	POL 18	Gestión del Conocimiento
POL 09	Defensa Jurídica	POL 19	Control Interno

Cabe resaltar que la Política de Gestión y Desempeño No 10. Mejora Normativa no es aplicable al Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. Por lo anterior, no hace parte de los resultados del IDI de la vigencia 2023.

En el marco de la implementación del MIPG, el CNMH realizó el análisis de los resultados del Índice de desempeño institucional y de las recomendaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con lo cual, se diseñó un plan de acción de implementación articulado con los líderes de las políticas de gestión y desempeño, el cual recopila aquellas actividades de gestión a corto, mediano y largo plazo que permitan avanzar en la implementación del modelo en el CNMH para las vigencias 2025- 2026.

De igual manera, se realizaron tres (3) seguimientos al plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG establecido para la vigencia 2024.

### **3.1. Talento Humano**

El CNMH continúa con la implementación de las políticas de la Dimensión Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de las políticas Gestión Estratégica del Talento Humano y de Integridad.

#### **3.1.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano GETH**

El propósito de esta política es contar con talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con su misión institucional y los fines del Estado, además de contribuir al desarrollo personal y laboral.

La Gestión Estratégica del Talento Humano GETH exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad.

La Dirección Administrativa y Financiera, a través de esta política define las líneas de acción que orientarán los planes y prácticas de la Gestión del Talento Humano desde el fortalecimiento del proceso de planeación, ingreso, desarrollo y retiro para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

El objetivo del proceso de gestión del talento humano es estandarizar las actividades requeridas para contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y competencias de los servidores públicos del CNMH, en función del crecimiento personal, laboral, el mejoramiento del servicio prestado y del Sistema Integrado de Planeación y Gestión a través de los programas de bienestar, se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión; bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, desarrollando la Dimensión 1: Gestión Estratégica del Talento Humano.

Lo anterior se desarrolla en el marco general de la política de empleo público y se fundamenta en los siguientes pilares:

- **El mérito**, criterio esencial para la vinculación y la permanencia en el servicio público.
- **Las competencias**, como el eje a través del cual se articulan todos los procesos de talento humano.
- **El desarrollo y el crecimiento**, elementos básicos para lograr que los servidores públicos aporten lo mejor de sí en su trabajo y se sientan partícipes y comprometidos con la entidad.
- **La productividad**, como la orientación permanente hacia el resultado.
- **La integridad**, como los valores con los que deben contar todos los servidores públicos.
- **El diálogo y la concertación**, condición fundamental para buscar mecanismos y espacios de interacción entre todos los servidores públicos con el propósito de lograr acuerdos en beneficio de los actores involucrados como garantía para obtener resultados óptimos.

El desarrollo de los anteriores pilares se hace a través de los siguientes planes ejecutados en el 2024:

### 3.1.2. Plan Anual de Vacantes

Para el 2024, el principio de mérito se ve reflejado en la vinculación, prevista en el plan anual de vacantes, haciendo uso de las listas de elegibles y adelantando el proceso de vinculación con nombramientos en periodo de prueba y ordinarios de los siguientes empleos al 100% (vacantes a 31 de diciembre de 2023).

**Tabla 6 Nombramientos en el CNMH**

Dependencia	Denominación	Código	Grado	No. vacantes	Estado 2024
Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	1045	16	1	Provista definitivamente
Dirección General	Asesor	1020	18	1	Provista definitivamente

Dependencia	Denominación	Código	Grado	No. vacantes	Estado 2024
	Profesional Universitario	2044	11	1	Provisto en periodo de prueba
Dirección Museo de la Memoria Histórica	Director Técnico	0100	24	1	Provista definitivamente
Dirección Acuerdos de La Verdad	Técnico Administrativo	3124	17	1	Provista en carrera administrativa
Dirección Construcción de la Memoria Histórica	Técnico Administrativo	3124	17	1	Provista con encargo por renuncia del servidor de carrera administrativa
<b>Total vacantes definitivas</b>				<b>6</b>	

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

El principio del mérito en la permanencia se vio reflejado en el proceso de evaluación de desempeño laboral para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2023 a 31 de enero de 2024, para los servidores que ocupan los siguientes empleos, así:

**Tabla 7 Evaluación de desempeño CNMH 2024**

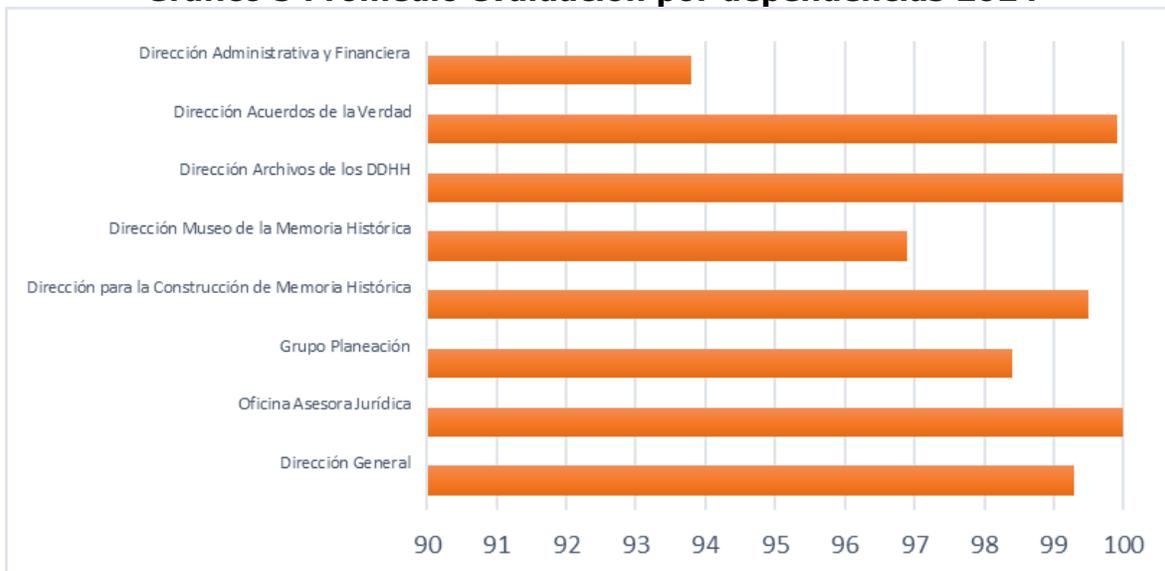
Denominación	Código	Grado	Periodo de Prueba	VACANTE TEMPORAL	ANUAL ORDINARIA
Profesional Especializado	2028	23	4		30
Profesional Universitario	2044	11	2		4
Técnicos Administrativos	3124	17	0	2	5
Auxiliar Administrativo	4042	22		3	3
<b>Total</b>			<b>6</b>	<b>5</b>	<b>42</b>

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

El promedio de evaluación de desempeño laboral para los servidores del CNMH para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024 corresponde 97.76%, nivel sobresaliente.

El promedio por dependencias corresponde a:

**Gráfico 5 Promedio evaluación por dependencias 2024**



Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Teniendo en cuenta que la normatividad vigente establece que para los fines de la evaluación del desempeño los compromisos laborales deben ser establecidos de conformidad con los planes, programas, proyectos, o planes operativos anuales por área o dependencia, encaminadas al cumplimiento de los objetivos y propósitos de la entidad, si se compara el resultado de la evaluación de desempeño laboral con el resultado de la evaluación por dependencias adelantado por el Asesor de Control Interno, se encuentra lo siguiente:

**Tabla 8 Evaluación de desempeño vs. evaluación por dependencias CNMH 2023**

Dependencia	Promedio EDL Servidores Carrera	Resultados evaluación por dependencias 2023
Dirección General	99.30	101%
Oficina Asesora Jurídica	100.00	100%
Grupo Planeación	98.40	103%
Dirección para la Construcción de Memoria Histórica	99.50	55%
Dirección Museo de la Memoria Histórica	96.90	85%
Dirección Archivos de los DDHH	100.00	108%
Dirección Acuerdos de la Verdad	99.90	103%
Dirección Administrativa y Financiera	93.79	100%

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Así mismo durante la vigencia se adelantaron las siguientes actividades:

- Adopción del sistema tipo de evaluación de desempeño laboral para servidores públicos en periodo de prueba, carrera administrativa y libre nombramiento y remoción.

- Capacitaciones en el sistema tipo de evaluación de desempeño laboral por parte de la CNSC.
- Acompañamiento tanto a evaluados como evaluadores en las diferentes etapas de la evaluación.
- Se adelantó la provisión de empleo de manera transitoria a través de encargos de servidores de carrera administrativa y sus correspondientes evaluaciones parciales.
- Se actualizó la información en el SIMO de las vacantes definitivas al 100%.
- Se actualizó el Banco Nacional de Listas de Elegibles al 100% con novedades de los elegibles al 100%.
- Se actualizó el aplicativo EDL-CNSC 100% con las situaciones originadas en 2024.

Frente al Registro Público de Carrera Administrativa, se revisó el estado de cada servidor en el mismo, adelantando la actualización así:

**Tabla 9 Registro Público de Carrera Administrativa CNMH 2024**

Denominación	Código	Grado	No. actualizaciones
Profesional Especializado	2028	23	14
Profesional Universitario	2044	11	3
Técnico Administrativo	3124	17	1
Auxiliar Administrativo	4044	22	1
<b>Total</b>			<b>19</b>

*Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.*

De acuerdo con lo anterior, se actualizaron el 41% de los empleos de profesional especializado, el 42% de los empleos de profesional universitario; el 14% de los empleos de técnico administrativo y el 16% de los empleos de auxiliar administrativo.

Durante la vigencia 2024 por efectos de concursos de méritos en su mayoría se generaron vacantes temporales y por renuncia voluntaria se generaron vacantes definitivas, las cuales fueron provistas de manera temporal, a través de encargos y nombramientos provisionales, de la siguiente manera:

**Tabla 10 Registro Público de Carrera Administrativa CNMH 2024**

Denominación	Código	Grado	Tipo de Vacante	
			Definitiva	Temporal
Profesional Especializado	2028	23	0	6
Profesional Universitario	2044	11	0	4
Técnico Administrativo	3124	17	2	2
Auxiliar Administrativo	4044	22	0	2
Asesor	1020	18	1	0
Director Técnico	0100	24	1	0

Denominación	Código	Grado	Tipo de Vacante	
			Definitiva	Temporal
<b>Total</b>			<b>4</b>	<b>14</b>

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Para las cuales fueron provistas en encargo seis (6), en provisionalidad (2) y en periodo de prueba (2), en un promedio de ochenta y ocho (88) días.

### 3.1.3. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

La política de seguridad y salud en el trabajo en el CNMH es la protección integral de la salud física y mental, la prevención y control de los riesgos laborales de los servidores públicos, contratistas y terceros que contribuyan en el cumplimiento de la misión institucional; para lograrlo se cuenta con un talento humano involucrado con la identificación, eliminación y/o mitigación de las causas a través del cumplimiento de las normas de seguridad en todos nuestros procesos y de cumplimiento de la legislación Colombiana.

El Centro de Memoria Histórica, en cumplimiento con lo establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y demás normatividad vigente, ha diseñado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que tiene como propósito garantizar la mejora continua del mismo, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y la salud de los funcionarios y contratistas.

Para su efecto, el CNMH, aborda la salud laboral, de todo su talento humano a través de la implementación de un proceso lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora entre otros.

Estándares Mínimos:

Para la vigencia 2024 el porcentaje de implementación ascendió al 88.5% de cumplimiento.

En la etapa de Planificar para la vigencia 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

- Actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo
- Se conformó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, adelantando las elecciones para reemplazar a los servidores que renunciaron a la entidad.
- Se conformó el Comité de Convivencia Laboral
- Se conformó la brigada de emergencias
- Actualización de la matriz de requisitos legales
- Actualización de la matriz de identificación peligros y riesgos
- Elaboración del Plan de Emergencias y Evacuación

- Elaboración del Programa de Vigilancia Epidemiológico de Desórdenes Músculo Esquelético.
- Elaboración de la matriz de indicadores del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informe de diagnóstico y condiciones de salud vigencia 2023.
- Se afiliaron los servidores públicos que ingresaron a la entidad a la ARL Positiva previo a la toma de posesión.

En la etapa del Hacer:

- Participación en el Simulacro Distrital de preparación el 2 de octubre de 2024.

La evacuación de servidores, contratistas y colaboradores del CNMH se realizó en cuatro (4) grupos y el tiempo entre la salida y llegada al punto de encuentro fue entre nueve (9) minutos cincuenta y un (51) segundos y once (11) minutos veintinueve (29) segundos. La evacuación se desarrolló con respeto y colaboración con total precaución, con un total de 71 personas de acuerdo con el conteo general, esto demostró que la capacitación de evacuación fue evidente por parte de la Brigada de emergencias.

Del ejercicio se estableció que se debe:

Generar espacios para seguir familiarizando los protocolos y la disposición de elementos como el botiquín de emergencias.

Realizar entrenamientos de emergencias para mantener a los/las servidores, contratistas y colaboradores preparados, además de realizar retroalimentación periódica en aras de mejorar los tiempos de evacuación.

Capacitación para todas las personas del CNMH y tratar de certificar a los brigadistas para un mayor conocimiento en atención a desastres y vivencias reales.

- Se realizó la recarga de los extintores:

**Tabla 11 Recarga extintores CNMH 2024**

ITEM	Descripción del Elemento	Presentación	CANTIDAD
1	Recarga, revision y mantenimiento Extintor multiproposito, ABC de 10 lb de capacidad.	Unidad	34
2	Recarga, revision y mantenimiento para Extintor de Dioxido de Carbono CO2 de 10 lb de Capacidad.	Unidad	3

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

- Se adelantaron las siguientes inspecciones:

**Tabla 12 Inspecciones CNMH 2024**

#	INSPECCIONES	CANTIDAD	PRODUCTO
1	Inspección de seguridad (Sede Centro Nacional de Memoria Histórica, Bodega Oikos, Señalización, iluminación)	4	Informe técnico
2	Inspección de puesto de trabajo con énfasis biomecánico	3	Informe técnico
3	Inspección de puesto de trabajo en modalidad teletrabajo	8	Informe técnico

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

- Para la semana de la salud desde SST se adelantó:

**Tabla 13 Actividades semana de la salud CNMH 2024**

FECHA	ACTIVIDAD	MODALIDAD
26 DE AGOSTO	CHARLA SEGURIDAD VIAL	VIRTUAL
27 DE AGOSTO	CLASE DE RUMBA	PRESENCIAL
28 DE AGOSTO	JORNADA ORDEN Y ASEO	PRESENCIAL
29 DE AGOSTO	CHARLA REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO	VIRTUAL
30 DE AGOSTO	CHARLA ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y GESTIÓN EMOCIONAL	VIRTUAL

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

- Se realizó la semana de la salud del 18 al 22 de noviembre de 2024 con el apoyo de Compensar:

**Gráfico 6 Actividades semana de la salud CNMH 2024**



Fuente: Compensar, 2024.

- En capacitación se adelantó:

**Tabla 14 Actividades de capacitación CNMH 2024**

No.	SENSIBILIZACIÓN	FECHA	FACILITADOR	No. de Participantes
1	Capacitación Condiciones inseguras	24 de abril de 2024	ARL Positiva	26
2	Charla de Estilos de Vida Saludable	30 de mayo de 2024	ARL Positiva-Gallager	22
3	Conformación brigada de emergencias	25 de junio de 2024	ARL Positiva	19
4	Capacitación actos y condiciones inseguras	26 de junio de 2024	ARL Positiva	6
5	Capacitación Acoso Laboral	19 de junio de 2024	ARL Positiva	5
6	Charla primeros auxilios	16 de julio 2024	ARL Positiva	3
7	Charla seguridad vial	26 de agosto de 2024	ARL Positiva	34
8	Taller rumbo terapia	27 de agosto de 2024	ARL Positiva	9
9	Charla Reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo	21 de agosto de 2024	ARL Positiva	25
10	Charla evacuación y control	16 de septiembre	ARL Positiva	40

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

- Se realizaron los exámenes médicos de ingreso, retiro y médico periódicos:

**Tabla 15 Exámenes médicos CNMH 2024**

No	DESCRIPCIÓN EXAMEN	CANTIDAD
1	Examen ingreso	13
2	Examen periódico	58
3	Examen egreso	1
4	Examen pos-incapacidad	0
5	Cuadro hemático	8
6	Perfil Lipídico	8
7	Glucemia	8
8	Visiometría	49
9	Audiometría	1
10	Prueba estilos de afrontamiento	7

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

- Accidentalidad laboral

En la vigencia 2024 se presentó un (1) accidente de trabajo en el mes de septiembre y se investigó en el mes de octubre. Dentro de los planes de acción establecidos teniendo en cuenta la naturaleza, las condiciones y circunstancia en que sucedió se estableció como control en el trabajador “La revisión de las condiciones de la habitación durante las comisiones de servicios”.

- Ausentismo:

**Tabla 16 Ausentismo CNMH 2024**

ANÁLISIS DE AUSENTISMO	DIAS INCAPACIDAD POR MES	%
ENERO	2	5,00%
FEBRERO	1	2,50%
MARZO	1	2,50%
ABRIL	2	5,00%
MAYO	8	20,00%
JUNIO	7	17,50%
JULIO	10	25,00%
AGOSTO	3	7,50%
SEPTIEMBRE	0	0,00%
OCTUBRE	2	5,00%
NOVIEMBRE	4	10,00%
DICIEMBRE	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

El ausentismo laboral presenta una distribución desigual a lo largo del año, concentrándose principalmente en el segundo trimestre (mayo-junio), que acumula el 62.5% del total de días de incapacidad.

El ausentismo por direcciones se presenta:

**Tabla 17 Ausentismo por dependencias CNMH 2024**

DEPENDENCIA	AUSENTISMO	%
Dirección Administrativa Y Financiera	6	15%
Dirección Archivo De Los Derechos Humanos	6	15%
Dirección Museo De La Memoria Histórica	10	25%
Dirección General	5	13%
Dirección Construcción De La Memoria Histórica	9	23%
Dirección Acuerdos De La Verdad	2	5%
Oficina Asesora Jurídica	2	5%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

El ausentismo se concentra en la Dirección de Museo de la Memoria Histórica (25%) y la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica (22.5%).

Ausentismo por patología:

**Tabla 18 Ausentismo por patología CNMH 2024**

<b>AUSENTISMO POR ENFERMEDAD</b>	<b># ENFERMEDAD</b>
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	2
ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	5
ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	4
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1
ENFERMEDADES DEL OJO	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

*Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.*

Principal Causa de ausentismo: enfermedades del sistema respiratorio (5 casos), otras Causas Relevantes: Las enfermedades del sistema osteomuscular (4 casos), menor Incidencia: Las enfermedades del sistema nervioso (2 casos), digestivo (1 caso) y Ojos (1 caso).

### **3.1.4. Riesgo Psicosocial**

En la actualidad, la vigilancia epidemiológica no se limita únicamente a la detección y monitoreo de enfermedades físicas, sino que también abarca la evaluación de riesgos psicosociales que afectan la salud mental y el bienestar de las poblaciones. Un Sistema de Vigilancia Epidemiológico en Riesgo Psicosocial se convierte así en una herramienta crucial para identificar, comprender y mitigar los factores que pueden influir negativamente en la salud mental colectiva. Este sistema no solo permite detectar tendencias y patrones en la incidencia de problemas psicosociales, sino que también facilita la implementación de intervenciones preventivas y terapéuticas adecuadas, contribuyendo así a promover sociedades más resilientes y saludables. Por tal motivo el CNMH en su plan de trabajo psicosocial implementó tres grandes grupos:

- Gestión documental.
  - ✓ Elaboración del manual prevención en Acoso Laboral.
  - ✓ Actualización del protocolo para la prevención y atención de discriminación laboral por género, acoso laboral, sexual e inobservancia al derecho de la desconexión laboral.
  - ✓ Desarrollo de documentos que se requieran para el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, entre ellos (Procedimiento al interior del comité de convivencia laboral, formato de queja de acoso laboral y acuerdo de confidencialidad).
  - ✓ Elaboración del Protocolo de prevención y actuación en el entorno laboral - Reacción a estrés agudo.
  - ✓ Elaboración del Protocolo de actuación en el entorno laboral -

- Situaciones de duelo.
  - ✓ Elaboración del Protocolo de prevención y actuación en el entorno laboral – Depresión.
- Gestión de apoyo
  - ✓ Se realizó acompañamiento al comité de convivencia.
  - ✓ Se desarrollaron actividades de gimnasia mental y pausas cognitivas en los meses de mayo hasta octubre.
  - ✓ En conjunto con el área de comunicaciones se realizan piezas con el fin de prevenir temas orientados en salud mental.
  - ✓ Se realizó el seguimiento al 100% de los casos reportados en la aplicación de batería de riesgo psicosocial de 2023 a través de entrevistas semi- estructuradas.
  - ✓ Se estructura caja de herramientas de primeros auxilios psicológicos.
- Gestión preventiva y capacitación

Para la vigencia 2024, se realizaron las siguientes actividades preventivas y de capacitación.

**Tabla 19 Actividades preventivas de capacitación CNMH 2024**

No.	Sensibilización (descripción)	Fecha	Facilitador	N° participantes
1	Inducción SST	22-05-2024	Laurent Fernández y Francisco Jiménez	Virtual (9)
2	Ponle orden a tu software mental (Comunicaciones)	27-05-2024	Francisco Jiménez	6
3	Pon le orden a tu software mental (DAYF)	27-05-2024	Francisco Jiménez	3
4	Inducción SST	29-05-2024	Laurent Fernández y Francisco Jiménez	Virtual (10)
5	Inducción SST	05-06-2024	Laurent Fernández y Francisco Jiménez	Virtual (10)
6	Neuropsicología (DADH)	06-06-2024	Francisco Jiménez	5
7	Neuropsicología (DAV)	06-06-2024	Francisco Jiménez	9
8	Herramientas para el manejo de desborde emocional (DADH)	18-06-2024	Francisco Jiménez	19
9	Inducción SST	25-06-2024	Laurent Fernández y Francisco Jiménez	Virtual (7)
10	Trabajo en equipo- Maquina de Goldberg (Comunicaciones)	29-07-2024	Francisco Jiménez	17
11	Charla Adaptación al cambio y gestión Emocional	30-08-2024	Francisco Jiménez	Virtual (20)
12	Inducción SST	18-09-2024	Laurent Fernández y Francisco Jiménez	Virtual (3)

No.	Sensibilización (descripción)	Fecha	Facilitador	N° participantes
13	Charla Resiliencia y procrastinación	25-10-2024	Francisco Jiménez	Virtual (22)
14	Charla Manejo del dinero	27-11-2024	Francisco Jiménez	Virtual (18)

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

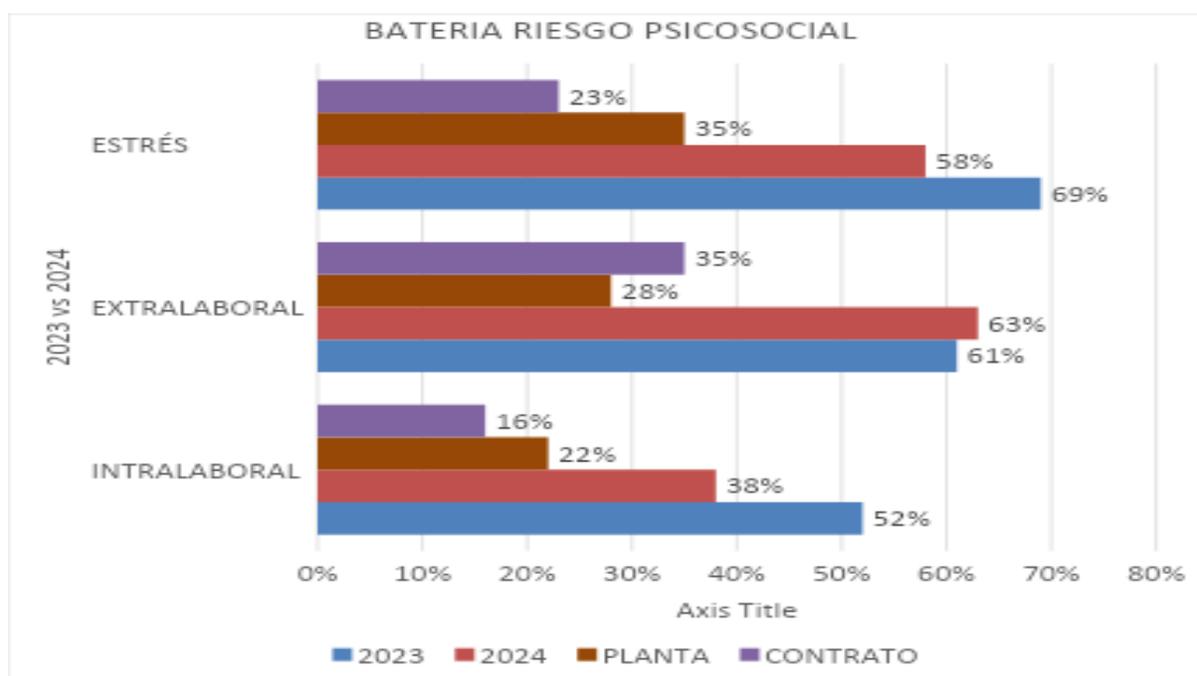
### 3.1.4.1. Batería de Riesgo Psicosocial

De acuerdo con los resultados obtenidos tras la aplicación de la batería de riesgos psicosociales, se observan avances positivos en el ámbito intralaboral durante el período 2023-2024, con una disminución del riesgo en un 11%. Este resultado se atribuye a las diversas acciones implementadas tales como el seguimiento a casos de alto riesgo, la realización de capacitaciones, las actividades de bienestar, entre otras.

Por otro lado, en el ámbito extralaboral, se evidencia un aumento del 2% en los niveles de riesgo, lo cual está relacionado con factores externos a la entidad, como las condiciones económicas dentro de los grupos familiares y la percepción de la seguridad pública en las zonas donde residen los servidores y contratistas de la organización.

Finalmente, en cuanto al estrés, se ha logrado una reducción del 11% en el nivel de riesgo, gracias a los espacios de capacitación y entrenamiento enfocados en el manejo y la prevención de los síntomas asociados al estrés.

**Gráfico 7 Riesgo psicosocial 2023 vs. 2024**



Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Del presupuesto aprobado para SST se ejecutó el 99% de la siguiente manera:

**Tabla 20 Presupuesto ejecutado SST**

COMPONENTE	Valor (Cifras en \$)
<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	
Organización, aplicación e implementación	\$98.704.897
Subtotal sistema de gestión	\$98.704.897
<b>SEGURIDAD</b>	
Extintores	\$396.000
Subtotal Seguridad	\$396.000
<b>SALUD</b>	
Exámenes ingreso - Periódico - Egreso	\$4.603.600
Adquisición de elementos ergonómicos	\$4.950.000
Aplicación de la batería Psicosocial	\$12.775.000
Subtotal salud	\$22.328.600
<b>TOTAL</b>	<b>\$121.429.497</b>

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

### 3.1.5. Bienestar e Incentivos

El Plan de Bienestar e incentivos 2024 del Centro Nacional de Memoria Histórica se ejecutó bajo los parámetros y ejes temáticos sugeridos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, donde se pudieron evidenciar diferentes actividades que ofrecieron espacios de esparcimiento e integración para los servidores y servidoras de la Entidad.

A continuación, se desglosa la ejecución de actividades durante la vigencia:

**Tabla 21 Actividades de bienestar CNMH 2024**

No.	ACTIVIDAD	FECHA	FACILITADOR	No. PARTICIPANTES
<b>EJE 1: Equilibrio Psicosocial</b>				
1	Día cumpleaños	Enero-diciembre de 2024	Interno	33
2	Horarios Flexibles	Enero-Diciembre	Interno	35
3	Sala Amiga de la Familia Lactante	26 noviembre 2024	Interno	10
4	Teletrabajo	Enero-diciembre de 2024	Interno	36
5	Medición clima organizacional	Octubre de 2024	Compensar	45
6	Identificación de cultura organizacional	Octubre de 2024	Compensar	45

No.	ACTIVIDAD	FECHA	FACILITADOR	No. PARTICIPANTES
7	Curso pre-pensionado	Octubre – noviembre de 2024	Compensar	5
8	Cierre de gestión	13 de diciembre de 2024	Compensar	131
9	Día de la niñez	Octubre de 2024	Compensar	18
10	Día de la familia	Enero-diciembre de 2024	Compensar	50
11	Sensibilización desconexión laboral	Julio 24, 26 y 31 de 2024	ESAP- Escuela Superior de Administración Pública	12
12	Reconocimiento servidores/as profesión	Enero-diciembre de 2024	Interno	71
13	Mejor servidor de carrera administrativa y por niveles	Diciembre de 2024	Interno	5
14	Difusión programa servimos	abril de 2024	Compensar	71
15	Torneo de Bolos	15 noviembre 2024	Compensar	11
16	Feria de Emprendimiento	17 abril 2024	Interno	108
17	Feria de Emprendimiento	04 diciembre 2024	Interno	57
<b>EJE 2: Salud Mental</b>				
18	Caminata ecológica 12 Quebradas	02 julio 2024	Acueducto	26
19	Caminata ecológica Granja Extrema	04 octubre2024	Compensar	21
20	Semana de la Salud	Mayo-junio de 2024	Compensar-Positiva	67
21	Actividades de autocuidado	23 julio 2024	Compensar	6
22	Síndrome de agotamiento laboral Burnout	23 julio 2024	Compensar	6
23	Campaña prevención sedentarismo	25 julio 2024	Compensar	4
<b>EJE 3: Diversidad e Inclusión</b>				
24	Taller inclusión	25 abril 2024	Compensar	71
25	Taller relacionado con la identificación y detección de situaciones asociadas al acoso laboral, sexual, violencia basada en género.	21 mayo 2024	ESAP- Escuela Superior de Administración Pública	17
26	Taller relacionado con la identificación y detección de situaciones asociadas al acoso laboral, sexual, violencia basada en género	04 septiembre 2024	Ministerio de Trabajo	23
<b>EJE 4: Transformación digital</b>				

No.	ACTIVIDAD	FECHA	FACILITADOR	No. PARTICIPANTES
27	Taller trabajo colaborativo	Julio 24, 26 y 31 de 2024	ESAP- Escuela Superior de Administración Pública	12

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Se relacionan los principales logros del Plan de Bienestar e Incentivos del CNMH para la vigencia 2024:

- ✓ Se llevó a cabo el proceso de inscripción de la Sala Amiga de la Familia Lactante, para lo cual se recibió respuesta por parte de la Subdirección de Determinantes de la Secretaría Distrital de Salud asignando un profesional como acompañamiento técnico de la Subred Integrada de Servicios de salud con el fin de continuar con el proceso de instalación y adecuación del espacio que se debe brindar para ello, lo cual impacta positivamente a las 10 mujeres que son beneficiarias de este servicio en los espacios ofrecidos por la Entidad.
- ✓ Se realizó la medición del clima e identificación de cultura organizacional en la Entidad a 45 servidores(ras), con lo cual se logró evaluar las percepciones y significados compartidos acerca de las políticas, prácticas y procesos que experimentan los servidores y de esta manera conseguir una adaptación y ajuste orientado a dirigir el cambio para que las personas se comprometan en el logro de los objetivos visualizados por la entidad y así, poder plantear acciones que permitan lograr mayor efectividad en las tareas diarias.
- ✓ Se llevó a cabo el proceso de elección del mejor servidor de carrera administrativa y por niveles del Centro Nacional de Memoria Histórica, para lo cual mediante Resolución 254 del 8 de octubre de 2024 se reconoció y ordenó el pago de los incentivos no pecuniarios a 5 servidores(ras) de la Entidad.
- ✓ Se adelantó el reconocimiento de los servidores que obtuvieron una calificación sobresaliente.

El presupuesto asignado para este plan fue ejecutado en un 100% así:

**Tabla 22 Presupuesto para el plan de bienestar e incentivos CNMH 2024**

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO
456-2024	26/08/2024	31/12/2024	Compensar	\$102.500.000	\$102.500.000

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

### 3.1.6. Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación 2024 se ejecutó bajo los parámetros y ejes temáticos del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se pudieron evidenciar diferentes sensibilizaciones que ofrecieron espacios de

aprendizaje y fortalecimiento de habilidades y competencias aplicables tanto en la vida laboral como en la personal para los servidores(ras) de la Entidad.

En la tabla que se describe a continuación se pueden detallar las sensibilizaciones realizadas, clasificadas por cada eje temático con su respectiva fecha, facilitador y número de participantes.

**Tabla 23 Actividades del plan institucional de capacitación CNMH 2024**

No.	ACTIVIDAD	FECHA	FACILITADOR	No. PARTICIPANTES
<b>Programa de inducción, Reinducción y entrenamiento en el puesto de trabajo</b>				
1	Jornadas de inducción y reinducción	12/06/2024	Interno	58
2	Jornadas de inducción y reinducción	27/09/2024	Interno/DAFP	48
3	Entrenamiento Puesto de Trabajo	Enero-diciembre	Interno	17
4	Control de gestión sistema de CI, Derechos de los trabajadores, Manual de Funciones, Teletrabajo,	27/09/2024	Interno/DAFP	48
5	Probidad, ética de lo público y buen gobierno: Transparencia, integridad, anticorrupción, valor público; Prevención del acoso laboral y sexual, Dinámica Riesgo sicosocial	02/08/2024	ESAP-Escuela Superior de Administración Pública	71
6	Agricultura urbana una estrategia en la mitigación del cambio climático	Noviembre de 2024	Interno	6
7	Riesgos en seguridad digital	19/07/2024	MINTIC- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	16
8	Hablemos de reciclaje	16/04/2024	Interno	10
9	Movilidad Sostenible	Noviembre de 2024	Interno	71
10	Pensar en ciudad: Plan Acción Climática	19 de septiembre	Interno	47
11	La falta disciplinaria, conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades	27/09/2024	DAFP	48
12	Asistencia a la reconstrucción de desastres	09/12/2024	IDIGER- Instituto Distrital de Gestión de Riesgo	20
<b>Eje 1. Paz Total, Memoria y Derechos Humanos.</b>				
13	Transversalización del enfoque de paz, memoria y protección de las vidas	16/09/2024	ESAP-Escuela Superior de Administración Pública	71
<b>Eje 2: Territorio, Vida y Ambiente</b>				

No.	ACTIVIDAD	FECHA	FACILITADOR	No. PARTICIPANTES
14	Paz y derechos humanos con enfoque territorial.	16/09/2024	ESAP-Escuela Superior de Administración Pública	71
<b>Eje 3: Mujeres, Inclusión y Diversidad</b>				
15	Conceptos claves de enfoque de género interseccional interseccional y diferencial en el marco de la garantía de los derechos	22/02/2024	EAN-Escuela de Administración de Negocios	71
<b>Eje 4. Transformación Digital y Cibercultura.</b>				
16	Herramientas ofimáticas	19/09/2024	Interno	20
<b>Eje 5. Probidad, Ética e Identidad de lo Público.</b>				
17	Contratación estatal con énfasis en supervisión	Mayo de 2024	Interno	15
18	Conflicto de interés	27/09/2024	DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública	48

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

El presupuesto asignado para las actividades del PIC se ejecutó de la siguiente manera:

**Tabla 24 Presupuesto asignado para las actividades del PIC**

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO
564-2024	04/12/2024	31/12/2024	Psigma Corporation S.A.S	\$28.843.150	\$28.843.150

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

Se relacionan los principales logros del Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2024:

- ✓ Realización de dos jornadas de inducción y reinducción para los servidores y servidoras de la Entidad las cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la Entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.
- ✓ Se ofreció un espacio donde se sensibilizó a los servidores y servidoras acerca del tema de faltas disciplinarias, conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades, lo cual conlleva a indagar por parte de cada uno de los participantes sus actuaciones en la función pública y de qué manera afectan estas el servicio a la ciudadanía.

### 3.1.6.1. Compensaciones Económicas

Para la vigencia 2024, se adelantó la liquidación de las compensaciones económicas para 16 servidores públicos, así como las provisiones y bases de retención para la contabilidad, así:

**Tabla 25 Compensaciones económicas CNMH 2024**

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Totales
Vacaciones	4	5	5	3	5	2	1	0	4	5	6	1	41
Ingresos	4	0	2	2	1	0	1	2	2	1	3	1	19
Retiros	1	2	0	1	2	2	2	4	1	0	0	2	17
Incapacidades	1	1	0	1	3	3	3	1	1	0	3	2	19
Licencias	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
Encargos	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	0	6
Traslados EPS/AFP	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4
Prima Técnica EDL	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	4

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

### 3.1.6.2. Indicador de rotación

Para la vigencia 2024 el indicador de rotación de personal termina en 2.29 como se muestra a continuación:

**Tabla 26 Rotación de personal CNMH 2024**

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Inicial	64	66	65	67	69	69	68	66	64	66	65	66
Retiros	2	1	0		1	1	3	4		2	1	2
Ingresos	4	0	2	2	1		1	2	2	1	2	1
Total	66	65	67	69	69	68	66	64	66	65	66	65
Numerador	3	1	1	1	1	1	0	3	1	2	2	2
Denominador	65	66	66	68	69	69	67	65	65	66	66	66
<b>Índice</b>	<b>4.6</b>	<b>0.76</b>	<b>1.5</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>0.7</b>	<b>0</b>	<b>4.62</b>	<b>1.54</b>	<b>2.29</b>	<b>2.29</b>	<b>2.29</b>

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

En la vigencia 2024 se presenta una alta rotación de personal principalmente por los concursos de méritos que se realizan en otras entidades lo que genera una vacancia temporal por inicio del periodo de prueba en otra entidad y una vez superado el periodo de prueba la vacancia definitiva del cargo.

### 3.1.6.3. Plan Estratégico de Talento Humano

El objetivo del plan es fortalecer el talento humano del CNMH, mediante la implementación de políticas, estrategias y mecanismos, que contribuyan al desarrollo integral de los servidores/as públicos en el ciclo de vida laboral, fomentando la calidad en la prestación del servicio, en concordancia con la estrategia institucional.

Durante la vigencia 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

**Tabla 27 Actividades Plan Estratégico de Talento Humano CNMH 2024**

Ítem	Actividades(s)	Producto(s) o Entregable(s)
1	Conocimiento normativo	Normograma
2	Monitoreo Hojas de Vida SIGEP	Hoja de Calculo
3	Creación de un repositorio de información	creación en servidores
4	Elaboración de la matriz de requisitos de los empleos manual específico de funciones y competencias laborales	Matriz de requisitos
5	Actualización de la adopción de la metodología de acuerdos de gestión	Proyecto de resolución
6	Actualización de las historias laborales y digitalización de estas	Historias Laborales actualizadas
7	Monitoreo de declaración de bienes y rentas	Informe
8	Revisión y actualización del Registro Público de Carrera Administrativa	Resolucion de actualización o inscripción
9	Registro de gerentes públicos	Matriz de registro
10	Elaboración del inventario de conocimiento de los servidores/as	Inventario de conocimiento
11	Consolidación de información de situaciones administrativas e informe	Matriz
12	Análisis de nomina	Informe
13	Creación e implementación de tabla de consolidación mensual de novedades de nómina	Tabla
14	Diseño y registro entrevista de retiro	Formato
15	Implementar el indicador de rotación de personal	Indicador

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

### 3.1.6.4. SIGEP

Se actualizaron los módulos de hojas de vida y situaciones administrativas en un 90% durante la vigencia 2024, en razón a que los servidores no adelantan la actualización, paso previo para aprobar y continuar con el proceso en SIGEP.

Gestión documental del proceso

A partir de febrero, se dio inició la intervención de las Historias Laborales estableciendo tanto la hoja de control como el orden de los tipos documentales. Se realizó un diagnóstico del estado de las Historias Laborales y se separaron en funcionarios y exfuncionarios de la entidad.

Durante el 2024 se ha realizado el proceso de clasificación, organización, actualización y localización de los documentos faltantes de las Historias Laborales de funcionarios vigentes de la entidad así:

**Tabla 28 Actividades SIGEP CNMH 2024**

EMPLEO	Historias Recibidas 2024	Historias Organizadas	Vacancia Temporal	Retirados 2024
Asesor	7	7		1
Auxiliar Administrativo	12	11	2	3
Conductor Mecánico	2	1		1
Director Administrativo Y Financiero	1	1		
Director General	1	1		
Director Técnico	4	4		1
Jefe Oficina Asesora Jurídica	1	1		
Profesional Especializado	35	10	5	
Profesional Universitario	7	4		
Secretario Bilingüe	1	1		
Técnico Administrativo	9	9	1	1
	<b>80</b>	<b>50</b>	<b>8</b>	<b>7</b>

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

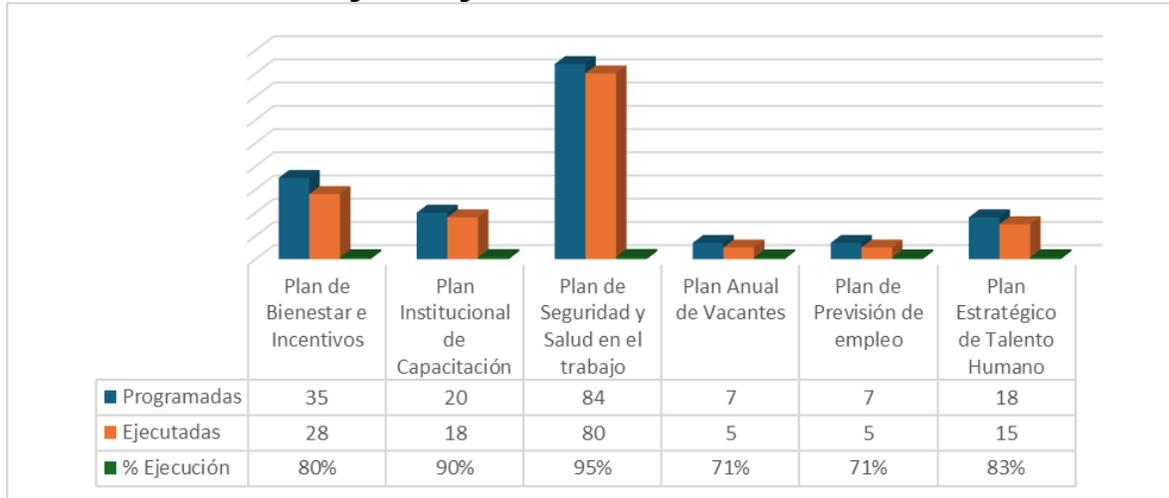
Frente a la gestión documental se adelantó:

- Transferencia primaria del archivo físico, hoja de control e Inventario (FUID) de los expedientes en total 6 cajas con 34 expedientes.
- Se inició la actualización de la Matriz de las series y subseries de las Tablas de Retención Documental (TRD) para la convalidación en la AGN.

- Se realizó la descarga de 1565 documentos alojados en el aplicativo SAIA correspondiente a Historias laborales del cual se hizo entrega de la matriz a Gestión Documental.
- Entrega de FUID del Inventario correspondiente a los archivos de Gestión 2024 del proceso de talento humano.

En resumen, los planes de la gestión estratégica del talento humano presentaron la siguiente ejecución:

**Gráfico 8 Porcentaje de ejecución Planes de Talento Humano 2024**



Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, 2025.

### 3.2. Sistema de Gestión Ambiental

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del CNMH, se planificaron y ejecutaron diversas actividades orientadas al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la entidad.

Como primer paso para fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental, se realizó un diagnóstico que consistió en identificar todos los aspectos e impactos ambientales generados por la entidad. Esta información se recopiló en una matriz de aspectos e impactos ambientales, a partir de la cual se actualizó el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Este plan, adoptado de manera voluntaria por el CNMH como herramienta de planificación, analiza tanto la situación interna como externa de la entidad en materia ambiental. A partir de dicho análisis, se formularon cinco programas ambientales, con sus respectivos objetivos, metas y acciones, que permitieran fortalecer el compromiso del CNMH con la protección del medio ambiente y a su vez mitigar o controlar los impactos ambientales identificados.

Del mismo modo se actualizaron y formularon otros documentos que hacen parte del SGA tales como la política ambiental, la matriz legal, la guía de buenas prácticas ambientales y el plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.

En el marco del plan de acción ambiental proyectado para el periodo 2024, se diseñaron estrategias orientadas a minimizar los impactos ambientales. Una de las más destacadas fue la estrategia de 'botellas de amor', cuyo objetivo es reducir la cantidad de residuos plásticos que a diario terminan en los rellenos sanitarios. Gracias a esta iniciativa, se lograron recolectar 67 kg de residuos plásticos, los cuales, en lugar de ir a los vertederos, serán transformados y reincorporados a una nueva cadena productiva.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas ambientales entre los colaboradores del CNMH, durante 2024 se implementaron diversas estrategias para difundir información sobre cada uno de los programas ambientales. El objetivo de estas acciones fue sensibilizar a los servidores públicos y contratistas acerca del uso eficiente de los recursos naturales y la correcta gestión de los residuos.

En el 2024 se ejecutaron 15 estrategias de promoción de cultura ambiental, las cuales se encuentran relacionadas a continuación:

**Tabla 29 Actividades cultura ambiental CNMH 2024**

Temática	Mes	Participantes
Separación de residuos (personal de cafetería)	Abril	4
Reciclaje y separación de residuos	Abril	28
Adopta una planta	Abril	70
Campaña ambiental "juntos por el agua"	Mayo	Comunidad CNMH
Campaña de movilidad sostenible "Al trabajo en bici"	Mayo - diciembre	Comunidad CNMH
Huerta urbana y basura cero	Julio- agosto	9
Semana ambiental Experiencias gastrobotánicas – Elaboración de jabones ecológicos	junio	34
Salida ecológica "conocer para cuidar"	Agosto	25
Iniciativa Botellas de amor	Agosto	18
Campaña mensaje ambiental	Agosto- Septiembre	Comunidad CNMH
Cambio climático	Septiembre	47
Separación de residuos	Octubre	49
Campaña "Buenas prácticas por el planeta"	Noviembre	Comunidad CNMH
Bienestar animal iniciativa Tapitas x patitas	Diciembre	38

*Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera, 2025.*

De igual manera, con el Plan de Gestión Integral de Residuos se logró identificar y clasificar el 100% de los residuos generados en las actividades diarias de la entidad. En este sentido, desde el SGA se ha trabajado de manera diligente para asegurar una gestión integral de los residuos, tanto aprovechables como peligrosos, promoviendo, según las características de cada tipo de residuo, prácticas de reducción, reutilización, reciclaje y/o disposición final.

El CNMH gestionó un total de 530 kg de residuos aprovechables a través del acuerdo de corresponsabilidad suscrito con la Asociación de Reciclaje, la corporación Centro Histórico (CENHIS).

Como estrategia para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, se promovió el uso de medios de transporte sostenibles a través de iniciativas como el carro compartido y 'al Trabajo en Bici'. Esta última ofrece incentivos a los servidores públicos que utilizan la bicicleta para llegar a su lugar de trabajo. Durante este periodo, se registraron 6 servidores y contratistas que, de manera regular, optan por la bicicleta o la patineta eléctrica como medios de transporte. En cuanto al uso eficiente de los recursos, el CNMH ha coordinado esfuerzos en sus procesos institucionales para implementar el gestor documental SAIA, cuyo uno de sus objetivos es reducir el uso de documentos en formato físico, promoviendo así una política de 'cero papeles'.

Para este año, se logró una reducción del 41% en el consumo de papel en comparación con el 2023. Estos resultados reflejan las campañas y estrategias implementadas durante este periodo por el Sistema de Gestión documental y el Sistema de Gestión Ambiental.

### **3.3. Integridad: Dirección Administrativa y Financiera**

El CNMH trabajó en la conformación de un equipo transversal de Integridad para toda la entidad, con el fin de implementar el código de integridad de conformidad con los lineamientos dado por Función Pública y alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

### **3.4. Planeación institucional: Grupo de Planeación**

Para la vigencia 2024, el Grupo de Planeación implementó una estrategia de seguimiento a la ejecución presupuestal a partir de la metodología de Plan de Desempeño, la cual permitió la definición de metas mensuales referentes a compromisos y obligaciones en el marco de cada proyecto de inversión. Lo anterior permitió presentar mensualmente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del CNMH los avances de la ejecución de la entidad para el respectivo seguimiento y toma de decisiones.

De otra parte, se diseñó e implementó la ruta de Planeación Estratégica para la vigencia 2025, la cual explicaba la metodología a seguir para la construcción del Plan de Acción 2025.

A partir de esto, las dependencias misionales y de apoyo plantearon las directrices que le permitieran a la entidad en su conjunto:

- Alinear los esfuerzos de la entidad y diseñar la hoja de ruta para el cumplimiento de su misión y visión.
- Monitorear las acciones realizadas al interior de la entidad de tal forma que se tomen decisiones acertadas de manera oportuna y eficiente.

- Impulsar las políticas públicas del sector inclusión social, del cual hace parte la entidad.
- Buscar la articulación de los instrumentos de planeación para obtener mejores resultados en las labores desarrolladas.
- Realizar una correcta focalización y ejecución de los recursos disponibles en la entidad.
- La planeación estratégica es liderada por el Grupo de Planeación, que encabeza el direccionamiento y la gestión estratégica de la entidad y cuya labor aporta a la consolidación y efectividad de la organización, contribuyendo así al logro de los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de la entidad.

Particularmente para la vigencia 2024, en el desarrollo de los ejercicios de planeación estratégica se solicitó la elaboración y presentación de una matriz DOFA por cada dependencia que permitiera tener un diagnóstico oportuno sobre aquellas debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas, lo anterior con el objetivo de poder realizar un ejercicio de planeación armónico para la formulación tanto de los indicadores como de las metas para la vigencia 2025.

Estos insumos fueron usados en los ejercicios de planeación estratégica desarrollados por parte de las dependencias y de todo el equipo directivo del CNMH. Finalmente se acompañaron las mesas de trabajo que permitieron desarrollar la programación presupuestal de recursos de inversión y la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones.

### **3.5. Defensa jurídica**

La Oficina Asesora Jurídica (OAJ) del CNMH, en el marco de las funciones atribuidas en el artículo 10 del Decreto 4803 de 2011, atendiendo los fines señalados en la Ley 1448 de 2011 y sus normas reglamentarias, y con el fin de desarrollar los propósitos definidos en la misión y visión de la entidad, durante la vigencia 2024, desarrolló actividades encaminadas al fortalecimiento de la defensa jurídica de la entidad, las cuales se presentan y se describen a continuación:

#### **3.5.1. Acciones de Tutela, Desacatos y Habeas Corpus**

Se dio respuesta a cincuenta y un (51) acciones, distribuidos de la siguiente manera: cuarenta y seis (46) tutelas, cuatro (4) incidentes de desacato y un (1) habeas corpus, así:

Acciones de Tutela:

- En seis (6) acciones de tutela, el CNMH actuó como demandado. Tres de estas fueron impugnadas. En uno de los casos, la segunda instancia ordenó la acción directa al CNMH, mientras que en los otros dos, se confirmaron los fallos a su favor.

- En siete (7) acciones de tutela el CNMH actuó en calidad de vinculado.
- En treinta y tres (33) acciones de tutela, en donde al CNMH le fue notificado el auto admisorio. Dentro de estos, en cuatro (4) casos se abrieron incidentes de desacato, sin afectación al Centro Nacional de Memoria Histórica.

Incidentes de Desacato:

- En cuatro (4) incidentes de desacato el CNMH intervino de forma diferente: en uno como vinculado, el cual actualmente está archivado, y en el otro, fue notificado.

Habeas Corpus:

- Se notificó un (1) habeas corpus que fue declarado improcedente tras el pronunciamiento del CNMH, quien alegó falta de legitimación y notificación indebida.

### **3.5.2. Representación Judicial**

Casos contencioso-administrativo, ejecutivos, civiles y otros:

- Cinco (5) procesos por nulidad y restablecimiento del derecho
- Un (1) proceso de reparación directa
- Un (1) proceso ejecutivo

### **3.5.3. Casos de Restitución de Tierras y Justicia y Paz**

Procesos notificados desde la admisión de la demanda:

- Se tienen veintisiete (27) procesos de restitución de tierras.

Procesos en los cuales se notificó la sentencia:

- Sentencias de restitución de tierras notificadas: Se notificaron cuatrocientos cuarenta y nueve (449) casos, a través de los cuales se emitieron órdenes al CNMH, las cuales se tramitaron en su totalidad, incorporándose el acta de acopio correspondiente en el archivo de Derechos Humanos de la entidad.

Procesos de Justicia y Paz:

- En Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), se asistió a nueve (9) audiencias en las que se informó a los Despachos el avance en el cumplimiento de cada uno de los exhortos efectuados a la entidad.

#### **3.5.4. Procesos Contractuales**

La OAJ apoyó la gestión de diversos convenios y contratos interadministrativos de competencia exclusiva de la Dirección General conforme a lo señalado en la Resolución No. 060 del 2020, destacándose los siguientes:

- Ocho (08) contratos interadministrativos para servicios de custodia de documentos, logística, mensajería, publicaciones, investigaciones y conectividad.
- Cuatro (04) memorandos de entendimiento para el desarrollo de investigaciones, actividades académicas, difusión cultural y reconstrucción de memoria histórica del conflicto armado.

Además, la OAJ acompañó la liquidación de contratos y convenios interadministrativos que se encontraban pendientes de gestionar lo pertinente desde la supervisión entre los años 2019 y 2023, conforme a la Resolución No. 124 del 2024, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la correcta finalización de los acuerdos según la normativa vigente.

#### **3.5.5. Revisión de Actos Administrativos**

Durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 se proyectaron y/o revisaron ciento veintitrés (123) actos administrativos.

#### **Respuesta a PQRSD.**

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 se brindó respuesta a doscientas veintiocho (228) PQRSD.

#### **Conciliaciones Judiciales o Extrajudiciales.**

Durante la vigencia se tramitaron dos (2) conciliaciones judiciales, una de nulidad y restablecimiento del derecho y otra de controversia contractual.

#### **3.5.6. Requerimientos Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**

En relación con los procesos que adelanta la Jurisdicción Especial para la Paz, se ejerció la representación judicial de la entidad en los siguientes trámites:

- Medida cautelar sobre la exposición "Voces para Transformar Colombia", decretada mediante Auto AT 058 de 2020, por la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.

En este periodo, se participó en la mesa técnica con la magistratura de la JEP, celebrada el 17 de diciembre de 2024, en la cual se expuso el informe técnico de cumplimiento de la medida cautelar de fecha 22 de noviembre de 2024, junto con sus anexos, con el fin de dar cuenta de las acciones emprendidas por el

CNMH durante 2024 para cumplir con las disposiciones de la JEP en el marco de la medida cautelar."

- Medida cautelar sobre el Palacio de Justicia, en la cual la magistratura emitió auto SAR-AI-045 de fecha 07 de julio de 2023, que avoca por competencia a prevención el conocimiento del trámite de la medida cautelar sobre la Casa del Florero, las Caballerizas del Cantón Norte y el Cementerio Sur.

Durante la vigencia 2024, la Oficina Asesora Jurídica del CNMH participó en una mesa técnica de trabajo el día 11 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Auto SAR-AT-643 de 2024, que ordenó convocar la mesa técnica presencial reprogramada por el Auto SAR-AI-078 de 2024. El objetivo fue contextualizar sobre la ruta restaurativa, su metodología y cronograma, así como analizar la viabilidad técnica y financiera de intervenir la Casa del Florero, las Caballerizas del Cantón Norte y el Cementerio del Sur."

### **3.5.7. Reporte procesos plataforma EKOGUI**

Se realizó la calificación de veintisiete (27) procesos activos en los que el CNMH actúa como demandado. Se elaboraron las certificaciones para los formatos F70.3 Consolidado - Escritos de Acusación y M-73 Acciones de Repetición correspondientes al primer semestre de la vigencia 2024, y se cargó el Formulario F-9 de los procesos judiciales de la vigencia 2023 en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) de la Contraloría General de la República. Además, se crearon tres (03) roles de abogados, un rol de administrador entidad/Jefe Jurídico 1 y un rol de Jefe Financiero en EKOGUI.

### **3.5.8. Cumplimiento de requerimientos provenientes del Departamento de Prosperidad Social.**

Durante la de vigencia del 2024, se atendieron diferentes requerimientos provenientes de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, se revisaron los instrumentos normativos que a continuación se relacionan, planteando observaciones y/o comentarios cuando hubo lugar a ello, previa socialización con las dependencias misionales y de apoyo en la Entidad:

- Borrador decreto *"Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 1 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con el Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la no Repetición"*.
- Proyecto de decreto que reglamenta el Sistema Nacional de Reincorporación *"Por medio del cual se adicionan los capítulos 5 y 6 al Título 2, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 y se reglamentan los artículos 19 y 20 de la Ley 2294 de 2023"*.

- Proyecto de Ley "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y PROTEGE DE FORMA INTEGRAL LA LABOR Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES BUSCADORAS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA".
- Proyecto de Ley "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CARGOS, OFICIOS O PROFESIONES SUSCEPTIBLES DE APLICACIÓN DE LA INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. "ENTORNOS SEGUROS".
- Proyecto de Ley No. 001 de 2023 Senado – 358 de 2024 Cámara "POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1448 DE 2011 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES SOBRE REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO".
- Proyecto de Decreto "Por medio del cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 2294 de 2023, y se adiciona un artículo al capítulo 6 del título 7 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1084 de 2015, en lo relacionado con la terminación del Exploratorio Nacional".

Asimismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el objetivo de abordar la proyección de la Ley 2421 de 2024<sup>2</sup>, así como para la revisión y seguimiento continuo al Decreto Exploratorio, con el fin de analizar su desarrollo y obtener los consensos necesarios para consolidar su expedición.

### 3.5.9. Actualización modelo de operación por proceso de la dependencia

Durante la vigencia 2024 se llevó a cabo la creación o actualización de procedimientos, instructivos y documentos de apoyo de las dependencias, así:

**Tabla 30 Actualización documental CNMH 2024**

No	Archivo	Fecha vigencia
1	GJU-PR-006 v1Trámite Acciones de Tutelas	22/08/2024
2	GJU -PR-005 V2 Pago de sentencias, acuerdos conciliatorios, laudos arbitrales y análisis de procedencia de la acción de repetición.	21/08/2024
3	GJU -PC-001 V1 Política Derechos de Autor	09/12/2024
4	GJU-PO v4 Caracterización Gestión Jurídica	22/08/2024
5	GJU-PR-002 V2 Asesoría Jurídica	23/08/2024
6	GJU-PR-003 V2 Control de Legalidad	22/08/2024
7	GJU-PR-004 V2 Prevención de daño antijurídico	21/08/2024

Fuente: CNMH, Grupo Planeación, 2025.

### 3.5.10. Apoyo Transversal Misionalidad

Durante el año 2024, la OAJ consolidó su rol dentro del CNMH, brindando apoyo constante a las diferentes dependencias en trámites, respondiendo consultas y participando activamente en reuniones para resolver interrogantes jurídicos. Se promovieron espacios de sensibilización sobre la protección de derechos de

<sup>2</sup> Por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del Conflicto Armado Interno.

autor, con el respaldo de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, y se lideró la implementación de la Política de Derechos de Autor en la entidad. Además, se brindó acompañamiento a varias direcciones en los procesos y trámites contractuales bajo su supervisión, impulsando el cumplimiento de los objetivos institucionales. La OAJ también remitió observaciones al documento sistematizado de la Comisión de Derechos Humanos de los pueblos indígenas, presentando la Propuesta de Reglamentación del Decreto Ley 4633 de 2011, así como enviaron anotaciones sobre la propuesta de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom (CND) en relación con la reglamentación del Decreto Ley 4634 de 2011.

Igualmente, se estudiaron documentos para tramitar incumplimientos contractuales, como el del Contrato Interadministrativo No. 392-2023 entre Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S. Además, se apoyó la respuesta a distintos órganos de control como de la ciudadanía en general.

### **3.6. Seguridad digital**

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad digital del CNMH, así como la implementación de soluciones tecnológicas para proteger los activos informáticos de la entidad. Se implementó una solución antivirus integral para la protección de servidores y equipos de usuario final contra malware. Esta iniciativa incluye la protección de firewall de aplicaciones web (WAF), seguridad en correo electrónico integrada con el firewall XGS 3100, gestión de equipos activos WLAN; esta medida garantiza una mayor resiliencia frente a amenazas cibernéticas y fortalece la capacidad de respuesta ante potenciales incidentes.

También se identificó y abordó brechas tecnológicas clave en su infraestructura donde se plantea la estandarización de equipos de comunicación para simplificar la gestión, el reemplazo de conexiones troncales de cobre por fibra óptica para mejorar ancho de banda y confiabilidad, y la implementación de rutas físicas redundantes en enlaces de fibra óptica para garantizar la continuidad operativa. Además, se avanzó en la contratación de un segundo proveedor de Internet para reducir la dependencia de un único servicio, la centralización de la gestión de la red inalámbrica mediante un controlador WLAN, y la renovación gradual de equipos antiguos para mitigar riesgos de fallos y vulnerabilidades. Finalmente, se propuso la estandarización de sistemas operativos a uno o dos principales, acompañado de un plan de migración para simplificar la administración y reforzar la seguridad. Estas acciones reflejan el compromiso del CNMH con la optimización tecnológica y la protección de sus activos digitales.

### **3.7. Gobierno Digital**

Se consolidaron importantes avances en el fortalecimiento del gobierno digital en el marco de la Arquitectura Empresarial del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), alineados con la actualización de las capacidades de los procesos de gestión TIC. Estas acciones incluyeron la revisión y optimización de

los procesos clave, asegurando su conformidad con los lineamientos del Gobierno Digital y promoviendo una mayor eficiencia operativa y cumplimiento normativo.

Se realizaron esfuerzos para integrar principios de Arquitectura Empresarial en la planificación y ejecución de proyectos TIC, estableciendo modelos y lineamientos que aseguren la interoperabilidad, escalabilidad y sostenibilidad de las soluciones tecnológicas. Este enfoque permitió la identificación de capacidades prioritarias a ser fortalecidas, como la automatización de procesos, la gestión de servicios TIC y la mejora continua de los sistemas de información institucional.

Asimismo, se avanzó en la estandarización y documentación de procesos TIC, lo que permitió un mejor alineamiento con el Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) y facilitó la adopción de mejores prácticas en la gestión de tecnología. Entre los logros destacados, se incluyen la implementación de mecanismos de evaluación y monitoreo de capacidades TIC, así como la actualización de herramientas y plataformas que soportan los servicios tecnológicos del CNMH.

Estas acciones reflejan el compromiso del CNMH con la transformación digital y la consolidación de un gobierno digital efectivo, orientado a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la capacidad institucional para atender los retos del entorno digital.

### 3.8. Gestión Documental

Durante la vigencia 2024, se obtuvieron los siguientes logros para el Proceso de Gestión Documental, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera:

- Se actualizó el Plan Institucional de Archivos PINAR para la vigencia 2024 a 2026, el cual fue avalado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 26 de enero de 2024.
- Se presentó la propuesta de actualización del Proceso de Gestión Documental y Administración de Archivos, acompañado de los nuevos Procedimientos de Creación, Mantenimiento, Difusión y Administración, a continuación, se registra la cantidad de documentos nuevos y actualizados.

**Tabla 31 Actualización de documentos**

Procedimiento (Nuevos)	Instructivos	Guías	Formatos nuevos	Formatos actualizados
Creación	1	1	0	2
Mantenimiento	3	1	1	2
Difusión	1	1	0	7
Administración	2	3	0	0

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera- Gestión documental, 2025.

- Se crearon los siguientes tableros de control con la aplicación Looker Studio, con el objetivo de realizar el seguimiento a los diferentes planes, programas, políticas y actividades del Proceso de Gestión Documental.

**Tabla 32 Tableros de control CNMH 2024**

ítem	Nombre tablero	Vigencia	Porcentaje de avance (vigencia)
1	Seguimiento PINAR	2024-2026	40%
2	Seguimiento al Programa de Gestión Documental	2024-2026	50%
3	Seguimiento al Diagnóstico Integral de Archivos	2024-2026	60.98%
4	Seguimiento a la Política de Gestión Documental	2024	89.47%
5	Control digitalización Archivo Central	2024-2026	35%
6	Transferencias documentales físicas y electrónicas	2024	100%
7	Tablero seguimiento supervisores	2024	N/A

*Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera- Gestión documental, 2025.*

- En cuanto a los servicios archivísticos facilitados a los Archivos de Gestión por parte del Proceso de Gestión Documental y el Archivo Central para la vigencia, se tienen los siguientes resultados:

**Tabla 33 Servicios archivísticos 2024**

ítem	Servicio	Cantidad
1	Visitas de acompañamiento a los Archivos de Gestión (Direcciones, Oficinas, Grupos), por parte de Gestión Documental	87
2	Transferencias documentales primarias realizadas por los Archivos de Gestión (Direcciones, Oficinas, Grupos) al Archivo Central, en cantidad de Cajas X200	21
3	Expedientes físicos recibidos por el Archivo Central de parte de los Archivos de Gestión (Direcciones, Oficinas, Grupos), para un total 14158 folios	209
4	Expedientes Electrónicos transferidos al Archivo Central de parte de los Archivos de Gestión (Direcciones, Oficinas, Grupos), para un total de 28774 documentos electrónicos y un peso de 28.5 Gigabytes	110
5	Publicaciones realizadas en la página web del CNMH, del Formato Único de Inventarios Documentales de los Archivo de Gestión de la vigencia actual y anteriores (2012-2024)	14
6	Transferencias de conocimiento (sensibilización) sobre el Gestor Documental -SGDEA- (SAIA).	10
7	Transferencias de conocimiento (Sensibilizaciones) sobre diversos temas de Gestión Documental, Conservación Documental, Organización Archivos de Gestión	7
8	Consulta de expedientes solicitados por los Archivos de Gestión al Archivo Central	255
9	Expedientes digitalizados en el Archivo Central por demanda de los Archivos de Gestión, para un total de 27180 folios	151
10	Soporte realizado por el equipo de trabajo de Gestión Documental en el Gestor Documental (SAIA): Acompañamiento usuarios; Creación; Inactivación; Activación de usuarios; Permisos de	621

ítem	Servicio	Cantidad
	usuarios; Inclusión de firmas; Traslado de documentos pendientes entre usuarios SAIA.	
11	Apoyos realizados por el Equipo de Gestión Documental, a otros Archivos de Gestión (Equipo Adquisiciones, Bienes y Servicios), en la organización de Expedientes de la serie documental de contratos (vigencia 2020 a 2022)	831

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera- Gestión documental, 2025.

- Referente, a la Gestión Integral de la Correspondencia durante la presente vigencia, se tienen los siguientes resultados:

**Tabla 34 Servicios archivísticos 2024**

ítem	Servicio	Cantidad
1	Descarga y Organización de Comunicaciones oficiales de entrada, para la conformación del Consecutivo de Comunicaciones - vigencia 2024	5988
2	Descarga y Organización de Comunicaciones oficiales de salida, para la conformación del Consecutivo de Comunicaciones - vigencia 2024	10496
3	Descarga y Organización de Acuses de Recibido -correo electrónico certificado-, para la vigencia 2024	5229

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera- Gestión documental, 2025.

- En lo relativo a la contingencia por la suspensión del servicio de SAIA del mes de enero a mayo, se tienen los siguientes avances referentes al cargue de las comunicaciones temporales a SAIA.

**Tabla 35 Avances Cargue de comunicaciones temporales SAIA**

Tipo	Cantidad	Cargadas en SAIA	Pendientes por cargar	Asignadas	Pendientes por asignar
Entrada	1667	990	0	140	1527
PQRSD	677	677	0	677	0
Externas	2015	1150	865	1150	865
Internas	2343	0	2343	0	2343
<b>TOTAL</b>	<b>6702</b>	<b>2817</b>	<b>3208</b>	<b>1967</b>	<b>4735</b>

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera- Gestión documental, 2025.

### 3.9. Servicio al ciudadano

Durante la vigencia 2024, se observan los siguientes avances y logros asociados con Servicio al Ciudadano – PQRSD a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera:

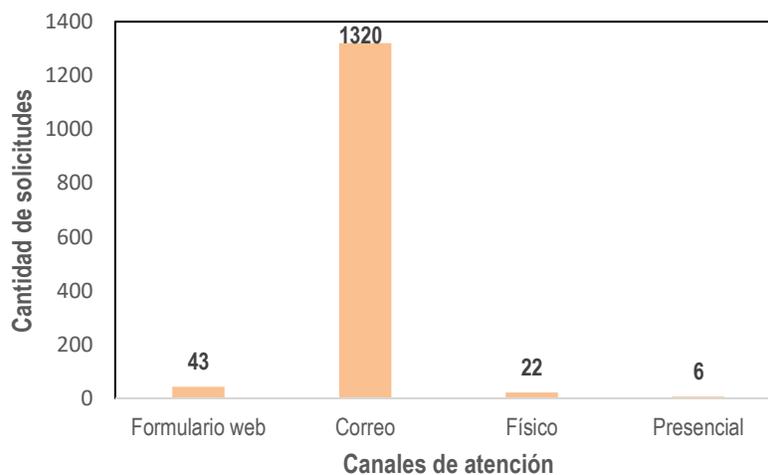
- Se creó un tablero de control para la atención en servicio al ciudadano, permitiendo en tiempo real información cuantitativa y cualitativa sobre todas las solicitudes radicadas en la entidad. Esta herramienta mejoró los tiempos de respuesta y optimizó la calidad del servicio al garantizar el seguimiento efectivo de las solicitudes.
- Realización de una (1) sensibilización a toda la comunidad CNMH sobre el reglamento de competencias en materia de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD incluyendo el trámite interno de

asignación, seguimiento y control de vencimiento para garantizar el cumplimiento de los términos legales. Además, se llevó a cabo una (1) capacitación a todos los funcionarios y contratistas sobre el uso de lenguaje claro en las comunicaciones oficiales externas, promoviendo una interacción más efectiva y comprensible a los ciudadanos que radican solicitudes en la entidad

- Atención efectiva a 324 ciudadanos a través del chat de la página web del CNMH, orientándolos en el proceso de radicación de PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) en la entidad, esto permitió mejorar la experiencia de los usuarios en acceso rápido y claro en el proceso de PQRSD.
- Se brindó atención personalizada a 12 ciudadanos que visitaron presencialmente la entidad, ofreciéndoles acompañamiento y orientación sobre las funciones, misión y principales objetivos del Centro Nacional de Memoria Histórica. Este logro fortaleció el vínculo con la ciudadanía y promovió una mayor comprensión del propósito de la entidad.
- Se proporcionó acompañamiento a 140 funcionarios y contratistas que solicitaron orientación para la correcta proyección de PQRSD en el gestor documental SAIA. Este logro permitió garantizar la adecuada gestión de las solicitudes, fortaleciendo los procesos internos de la entidad.
- Se registraron 1.391 solicitudes en el Gestor Documental SAIA relacionadas con Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD a corte 26 de diciembre de 2024 a funcionarios y colaboradores del CNMH responsables de gestionar y dar respuesta oportuna a los ciudadanos.

El siguiente gráfico muestra la cantidad de solicitudes radicadas por canales de atención:

**Gráfico 9 Solicitudes radicadas por canales de atención 2024**



Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera- Servicio al ciudadano, 2025.

Finalmente, se presenta el tipo documental con mayor demanda en la vigencia 2024, donde las peticiones de interés particular representan 29% y las solicitudes de información representan el 19%.

**Tabla 36 PQRS por demanda 2024**

<b>Tipo documental</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>
Petición de Interés Particular	411
Solicitud de Información	259
Petición	219
Petición de Documentos	219
Petición de Interés General	191
Traslado por competencia	63
Solicitudes de origen Congreso de la República	14
Felicitación	4
Queja	3
Recurso de Reposición	2
Reclamo	2
Denuncia	2
Petición de Consulta	2
<b>Total</b>	<b>1391</b>

*Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera- Servicio al ciudadano, 2025.*

### **3.10. Modelo de Operación por Procesos del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH**

En el marco del Modelo de Operación por Proceso - MOP se desarrollaron las siguientes actividades en torno al fortalecimiento e implementación del Modelo en el CNMH. Estas acciones van dirigidas a: actualización, diseño, asesoría y capacitación en el mantenimiento de los procesos y procedimientos del CNMH.

- Se realizó un plan de trabajo para la actualización del Modelo de Operación por Procesos en el CNMH. En el marco del plan de trabajo, el Grupo de Planeación realizó mesas de trabajo con todos los líderes de proceso con la finalidad de identificar las necesidades de actualización, eliminación o diseño de nuevos documentos por cada uno de los procesos establecidos en la entidad.
- Se realizó el acompañamiento a los líderes de proceso y procedimientos en la actualización de los documentos incorporando mejores prácticas y oportunidades de mejora, entre los cuales están: actualización de procedimientos, políticas, estrategias, planes, formatos, manuales, guías, instructivos y demás documentos necesarios para el CNMH junto con su codificación. Estos documentos fueron publicados en la intranet del CNMH – Sistema Integrado de Gestión - SIG y socializados a los líderes de proceso y enlaces de planeación. Para la vigencia 2024, se actualizaron un total de 149 documentos.

- Se adelantó el diseño de un nuevo proceso denominado Territorialización y Transversalización de Procesos de Memoria Histórica en el marco de la estrategia de territorialización. Para la vigencia 2025 se espera su incorporación en el mapa de procesos de la entidad, así como su implementación.

### **3.11. Administración de riesgos**

#### **3.11.1. Riesgos de Gestión**

Se realizó un (1) taller denominado lineamientos para la construcción y actualización del mapa de riesgos de gestión dirigidos a los líderes de proceso, procedimiento, funcionarios y contratistas de la Entidad. Producto de este ejercicio, se actualizó el mapa de riesgos de gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica, acorde a los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos del CNMH y metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. El mapa fue socializado al interior de la Entidad y se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión.

#### **3.11.2. Riesgos Fiscal**

En el marco de la implementación de la nueva versión de la guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el CNMH gestionó ante el DAFP una capacitación integral dirigida a todos los líderes de proceso y enlace de planeación, para la identificación de los posibles riesgos fiscales. Producto de este ejercicio la entidad construyó el mapa de riesgos fiscal para la vigencia 2024 CNMH y metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. El mapa fue socializado al interior de la Entidad.

### **3.12. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**

El CNMH realizó la actualización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a través de mesas de trabajo con los líderes de proceso, para la validación y actualización de las acciones a desarrollar en la vigencia 2024 en sus componentes de:

- Gestión del Riesgo de Corrupción, se formularon nueve (9) actividades relacionadas con: socialización de la política de administración de riesgos, construcción del mapa de riesgos, consulta y divulgación, monitoreo y revisión, y finalmente el seguimiento, las cuales a final de la vigencia fueron cumplidas.
- Racionalización de trámites, para la vigencia se determina que no es posible racionalizar más el procedimiento del Mecanismo no judicial de contribución de la verdad, ya que este cuenta con una etapa de notificación, la cual se rige bajo las disposiciones del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

- Rendición de Cuentas, se formularon once (11) actividades relacionadas con: información de calidad y en lenguaje comprensible, diálogo en doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, responsabilidad y evaluación y retroalimentación a la gestión institucional. Actividades que se cumplieron a cierre del año.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, con ocho (8) actividades cumplidas relacionadas con: estructura administrativa y direccionamiento estratégico, fortalecimiento de los canales de atención, talento humano, normativo y procedimental, y relacionamiento con el ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, este último componente contempló diez (10) actividades sobre: transparencia activa, transparencia pasiva, instrumentos de gestión de información, accesibilidad y monitoreo del acceso a la información, las cuales fueron reportadas como cumplidas.

### 3.13. Racionalización de Trámites

En cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la vigencia 2024 se realizó mensualmente el registro del número de certificaciones de contribución a la verdad y la memoria histórica atendidas por el CNMH en el Sistema Único de Trámites (SUIT). Lo anterior, de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Acuerdos de la Verdad y la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental. A continuación, se presenta el comportamiento mes a mes del trámite certificaciones de contribución a la verdad y la memoria histórica.

**Gráfico 10 Certificaciones de contribución a la verdad y la memoria histórica 2024**



Fuente: CNMH, Grupo Planeación, 2025.

### **3.14. Participación ciudadana en la gestión**

La estrategia contempló acciones de información, diálogo y responsabilidad de acuerdo con la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Contó con diferentes canales de atención para la ciudadanía, acciones de participación ciudadana que se ejecutaron en la vigencia, incluyendo la rendición de cuentas, y planteó nuevas acciones para ampliar la participación de los ciudadanos en el quehacer de la entidad.

Las acciones que se desarrollaron fueron las siguientes:

1. Diseño y socialización de la campaña semana sobre la importancia de la Transparencia y Acceso a la información.
2. Diseño e implementación de la encuesta sobre la importancia de la transparencia y del acceso a la información.
3. Diseño e implementación de la encuesta de los canales de participación ciudadana.
4. Publicación en la página web del CNMH del documento de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación, con lenguaje claro y conciso, en formato disponible para circulación virtual.
5. Publicación en la página web del CNMH el documento de Rendición de Cuentas del Acuerdo de paz, con lenguaje claro y conciso, en el formato designado para esto.
6. Publicación en la página web del CNMH de una nota sobre la jornada de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
7. Socialización en Redes Sociales de mensajes claves acerca de la gestión y el cumplimiento de las metas del CNMH, durante la vigencia.
8. Participación del CNMH en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
9. Rendición del CNMH (1. Transmisión del programa y 2. publicación de la invitación en página web)
10. Publicación en carteleras institucionales o salvapantallas de los computadores, con datos y cifras claves de los resultados de la gestión CNMH.
11. Se realizó la sistematización de los comentarios y preguntas frecuentes expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo-e.
12. Encuesta de percepción interna, ciudadana, grupos de interés, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.
13. Entrega de documentos producidos por el CNMH en el marco de los foros que incentivan la participación ciudadana.
14. Se elaboró un informe de evaluación de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2024. Este documento se encuentra publicado en la página web.

### 3.15. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

#### 3.15.1. Plan Estratégico Institucional

El plan de acción para la vigencia 2024 cuenta con 81 indicadores, los cuales fueron objeto de seguimiento trimestralmente. Cada uno de los indicadores son registrados y analizados por las dependencias y posteriormente revisados por el Grupo de Planeación.

Los indicadores se articularon con los objetivos estratégicos formulados dentro del Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026, convirtiéndolos en la herramienta de medición, que da cuenta del logro de los objetivos para cada vigencia. De acuerdo a esto, se alcanzaron los siguientes resultados:

#### Gráfico 11 Avance plan de acción y plan estratégico institucional 2024





Fuente: CNMH, Grupo Planeación, 2025.

Con lo anterior, se puede observar que el objetivo estratégico con menor resultado es el número uno (1) "Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia que han sido ocultadas, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral, y demás acciones misionales" que obtuvo 81% de cumplimiento, y el objetivo número seis (6) "Poner a disposición de la institucionalidad y de la sociedad el Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica; así como los aprendizajes en materia de memoria y esclarecimiento de la verdad, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad", presentó un sobrecumplimiento al 111%.

De manera particular, al cierre de la vigencia, ocho (8) indicadores presentaron un porcentaje menor al 70% ubicándose en zona de riesgo, un (1) indicador se ubicó en zona de alerta, con resultado entre el 70% y 89%, y setenta y dos (72) indicadores en zona de cumplimiento, con resultados mayores al 90%; logrando así un avance global del 96% en el Plan Estratégico institucional.

## Gráfico 12 Avance plan de acción y plan estratégico institucional 2024

### AVANCE PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO CUARTO TRIMESTRE 2024



RANGOS DE MEDICIÓN		
ZONA DE RIESGO	ZONA DE ALERTA	ZONA DE CUMPLIMIENTO
Por debajo 70%	Entre 70% y 89%	Entre 90% y 100%
8 indicadores	1 indicadores	72 indicadores
Estrategia CEV Investigaciones entregadas a CIEPE Divulgación de investigaciones Iniciativas de memoria acompañadas Iniciativas de memoria divulgadas Procesos de reparación colectiva en etapa 1 Procesos de reparación colectiva en etapa 2 Archivo de gestión de DCMH	Satisfacción de la población beneficiaria IMH y Reparaciones	Por encima de 110% Encuentros de articulación DAV Eventos de participación ETT Escuela de construcción de memoria

**96%**  
 Avance global  
 del Plan  
 Estratégico  
 Institucional

Fuente: CNMH, Grupo Planeación, 2025.

### 3.16. Control Interno

En virtud de la séptima dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – (MIPG), durante la vigencia 2024, el CNMH gestionó y desarrolló su Política de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno y sus componentes, así:

#### 3.16.1. Ambiente de control

Durante la vigencia 2024, el componente de Ambiente de Control se ha fortalecido por los siguientes aspectos: Se cuenta con los mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad, se cuenta con una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad, se evalúa la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento y la Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros y en relación al plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República por los hallazgos a la gestión de la construcción del Museo, se ha fortalecido el equipo y se ha efectuado el reporte riguroso de la supervisión.

Resultado de las evaluaciones y seguimientos, realizados por Control Interno, se ha recomendado: Definir la metodología para la gestión de los Gerentes Públicos, establecer la política sobre todo lo relacionado a conflicto de interés, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, efectuar la evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano, relacionando las actividades de ingreso, permanencia y retiro de personal (incluido el tratamiento a pre pensionados), evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación – PIC, se recomienda que la periodicidad del CICCI se realice con mayor frecuencia y sea permanente su articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

### **3.16.2. Evaluación del riesgo**

Durante el año 2024, la gestión del riesgo en el Centro Nacional de Memoria Histórica ha tenido un avance significativo contando con una plataforma estratégica actualizada con miras al 2026, que se articula con los procesos y planes de acción por áreas, siendo esta la base para la identificación y evaluación de riesgos. Identifica, evalúa y gestiona eventos potenciales de riesgo fiscal de conformidad a los nuevos lineamientos del DAFP. Se da inicio a la actualización, permitiendo una estructura lógica y de cadena de valor, que permite la articulación de las actividades y la satisfacción de las poblaciones objetivo del quehacer del CNMH.

Como aspectos por mejorar, Control Interno ha recomendado: La revisión y análisis de los resultados de la gestión del riesgo y sus materializaciones, ante el Comité de Coordinación de Control Interno, e incluir en el diseño y construcción de los mapas de riesgos institucionales, el análisis de contexto y su monitoreo permanente, determinando los cambios del entorno.

### **3.16.3. Actividades de control**

En relación al componente de Actividades de Control, para la vigencia 2024, se observó que el proceso de Tecnologías de la Información trabajó en la implementación del Sistema de Seguridad de la Información, la entidad estableció actividades de control relevantes sobre la infraestructura tecnológica; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, el diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo, y se verifica que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.

### **3.16.4. Información y comunicación**

Para el componente de Información y Comunicación se ha logrado un desarrollo eficiente puesto que se cuenta con políticas, directrices y mecanismos para la captura, procesamiento y generación de información. Además, se mantiene el flujo de información interna y externa. La información cumple con los criterios de disponibilidad, confiabilidad e integridad, los canales para la divulgación de la gestión institucional se mantienen, son accesibles a la ciudadanía y son de conocimiento de los funcionarios y contratistas del CNMH. En la vigencia 2024, se observaron los grandes esfuerzos, por parte de Gestión documental y Atención al ciudadano, para la apertura de la implementación del SAIA y sus diferentes módulos, de uso para los diferentes procesos del CNHM según su necesidad, para lo cual se contó con el traslado de la información mediante capacitaciones a funcionarios y contratistas.

Producto del Diagnóstico realizado al Sistema de Gestión de Seguridad de la información, se deben fortalecer los puntos de divulgación y comunicación del sistema, con el fin de aportar al fortalecimiento de esta dimensión.

### **3.16.5. Actividades de monitoreo**

De conformidad con los cinco roles que le competen a Control Interno (Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación a la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento y Relación con Entes Externos de Control), se presentan las actividades de auditoría, seguimiento e informes de ley ejecutadas durante la vigencia 2024, que permitieron el aseguramiento y la mejora continua en el CNMH.

### **3.16.6. Rol de Liderazgo Estratégico**

Durante la vigencia 2024, en virtud del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del CNMH, se revisaron los siguientes asuntos: i) Revisión, aprobación y ejecución del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024. ii) Resultados Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2023 y primer semestre 2024. iii) Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República.

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con la participación con voz y sin voto, se verificó el cumplimiento de la aprobación y publicación de los diferentes planes y matrices de riesgos institucionales. Así mismo, se efectuaron las recomendaciones de carácter técnico, no vinculantes, ni refrendadas, sobre los aspectos presentados en relación con la gestión institucional – cumplimiento del plan de acción y ejecución presupuestal, incluyendo revisiones de aspectos relacionados con el desarrollo e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

### **3.16.7. Rol Enfoque hacia la prevención**

Control Interno desarrolló de manera permanente su rol de asesoría y acompañamiento, enfatizando en la adecuada implementación, ejecución y seguimiento de la gestión del riesgo, planes de mejoramiento internos y externos, esquema líneas de defensa, mapa de aseguramiento, entre otros.

De igual manera, se vinculan a este rol todas las recomendaciones de carácter preventivo, que emitió Control Interno en desarrollo de la elaboración de informes de ley, seguimientos al Sistema de Control Interno y auditorías.

Control Interno enfatizó en la responsabilidad de dar cumplimiento a la presentación de informes ante el Sistema de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, de manera oportuna, evitando así posibles sanciones a la entidad.

### **3.16.8. Rol Evaluación de la Gestión del riesgo**

Durante la vigencia 2024, en relación a la gestión del riesgo a nivel institucional, la entidad desarrolló una serie de capacitaciones y mesas de trabajo, con el fin de incorporar el riesgo fiscal. Así mismo, se efectuó el acompañamiento y

revisión en el diseño de controles en virtud de la formulación de las matrices de riesgos institucionales, se realizaron los seguimientos con la oportunidad debida, conforme a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia, evaluando de manera independiente, bajo el enfoque de la tercera línea de defensa, y generando informes detallados con las recomendaciones de alerta y mejora, para evitar la materialización del riesgo.

### **3.16.9. Rol Evaluación y Seguimiento**

Control Interno en desarrollo de su Plan Anual de Auditoría, dio ejecución a las actividades programadas de conformidad con los recursos físicos de presupuesto y humanos, realizó los seguimientos, auditorías e informes de ley generando recomendaciones para la mejora continua, dando cumplimiento a su plan de acción.

Como resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno del primer semestre de la vigencia 2024, se obtiene una puntuación del 81%, en donde se especificaron las fortalezas y debilidades presentadas para realizar el respectivo mantenimiento de controles.

En relación a la ejecución de los Planes de Mejoramiento, suscritos con la Contraloría General de la República, durante la vigencia 2024, se efectuó el cierre de acciones correspondientes al plan de mejoramiento de la auditoría financiera y se hizo permanente seguimiento a las acciones emprendidas por la Dirección General y la Dirección de Museo, los reportes se efectuaron de manera oportuna a través del aplicativo SIRECI.

# **Capítulo 4**

## **Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público**



**Centro Nacional  
de Memoria Histórica**

## **4.1 Contabilidad**

Para la vigencia 2024 la Dirección Administrativa y financiera alcanzó los siguientes logros en torno al área contable.

- Se efectuaron los registros contables para reflejar la realidad económica y financiera de la entidad.
- Se elaboraron, validaron y publicaron los estados financieros del corte 31 de diciembre de 2023. La información se puede consultar en <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/estados-financieros/>
- Se elaboraron y publicaron las notas a los estados financieros del corte 31 de diciembre de 2023. La información se puede consultar en <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/estados-financieros/>
- Se elaboraron y publicaron los informes financieros y contables de los tres primeros trimestres del año 2024. La información se puede consultar en <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/estados-financieros/>
- Se elaboraron las declaraciones tributarias mensuales de Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid, y retenciones de Renta y ReteIVA. Para el caso de la estampilla, a partir de la declaración del periodo noviembre 2024 se realizó elaboración y presentación desde la nueva plataforma de la Gobernación de Antioquia.
- Se elaboraron y presentaron las declaraciones bimestrales de ReteICA.
- Se elaboraron, validaron y presentaron los reportes de información exógena con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian y a la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá del año gravable 2023.
- Se realizaron las conciliaciones mensuales de operaciones recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional.
- Se realizó la gestión de pagos de proveedores, contratistas, comisiones y gastos de desplazamiento, resoluciones y nómina.
- Se registraron 7.008 obligaciones presupuestales en el aplicativo SIIF NACIÓN junto con las cuentas por pagar correspondientes.

## **4.2 Presupuesto**

### **4.2.1 Rezago Presupuestal Vigencia 2023**

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, el artículo 2.8.1.7.3.1, 2.8.1.7.3.2 y 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, artículo 28 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023 (...)", artículo 28 del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 (...)", y la Circular Externa 034 del 8 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el CNMH constituyó al cierre de la vigencia 2023 un rezago presupuestal por \$7.318 millones, de los cuales \$106 millones correspondieron a Cuentas por Pagar y \$7.214 millones a reserva presupuestal.

**Tabla 37 Constitución Rezago Presupuestal vigencia 2023**

Concepto del Gasto	Valor Comprometid o	Valor Obligado	Valor Pagado	Reserva Presupuestal	Cuentas por pagar	% Reserva	% CXP
Gastos de Personal	\$ 11.894	\$ 11.726	\$ 11.726	\$ 168	\$ 0	1,40%	0,00%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 3.046	\$ 2.962	\$ 2.858	\$ 84	\$ 104	2,73%	3,40%
Transferencias Corrientes	\$ 99	\$ 99	\$ 99	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 107	\$ 107	\$ 107	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
Funcionamiento	\$ 15.145	\$ 14.893	\$ 14.789	\$ 252	\$ 105	1,63%	0,68%
Servicio a la deuda	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
Inversión	\$ 31.146	\$ 24.184	\$ 24.184	\$ 6.962	\$ 0	20,20%	0,00%
Total Presupuesto CNMH	\$ 46.300	\$ 39.086	\$ 38.982	\$ 7.214	\$ 105	14,46%	0,21%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF, 2025.

El valor constituido en Cuentas por Pagar por \$105 millones corresponde a las obligaciones por concepto del arrendamiento de la sede del CNMH del 16 al 31 de diciembre, recobro del servicio de energía del mes de noviembre, servicio de mantenimiento de los vehículos de la entidad del mes de diciembre y planilla de ARL Estado Joven del mes de diciembre que fueron registradas a 31 de diciembre y que no contó con la orden de pago presupuestal asociada por lo que se constituyó en cuentas por pagar.

El valor constituido en Reserva Presupuestal por valor de **\$7.214** millones, correspondió a:

- Obligaciones que no contaron con recursos del programa anual mensualizado de caja en la vigencia 2023 por valor de **\$2.839** millones que de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se constituyó como Reserva Presupuestal.
- **\$4.374** millones que corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones presupuestales registradas a 31 de diciembre en el SIIF Nación, compromisos que fueron legalmente contraídos, y que cuentan con la justificación de constitución de reserva presupuestal suscrita por el supervisor y Ordenador del Gasto; esto de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto - Decreto 111 de 1996, el artículo 28 del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 y conforme las cifras registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

#### **4.2.1.1 Ejecución Cuentas por pagar - vigencia 2023**

En el mes de enero de 2024 se efectuó el pago de las cuentas por pagar por valor de \$105 millones, presentando una ejecución del 100% del valor constituido en cuentas por pagar.

#### **4.2.1.2 Ejecución Reserva Presupuestal - vigencia 2023**

Del valor constituido por **\$7.214** millones se efectuaron cancelaciones por valor de **\$238** millones que corresponden a:

- **\$3** millones recursos no ejecutados del Contrato Interadministrativo No. 074-2023 suscrito con el Archivo General de la Nación de acuerdo a lo establecido en el acta de liquidación por mutuo acuerdo publicada en SECOP el 24 de junio de 2024.
- **\$28** millones recursos no ejecutados del Contrato 531-2023 suscrito con la Caja de Compensación Familiar – COMPENSAR de acuerdo con el acta de liquidación por mutuo acuerdo publicada en SECOP el 27 de septiembre de 2024.
- **\$14** millones de recursos no ejecutados de la Orden de compra 100981 CT 389-2022 suscrito con IFX Networks Colombia SAS de acuerdo con la modificación publicada en la tienda virtual del Estado Colombiano el 9 de septiembre de 2024.
- **\$156** millones recursos no ejecutados del Contrato 492-2023 suscrito con GN Generación de Negocios SAS de acuerdo con la Resolución No. 277 del 23 de octubre de 2024 por la cual se liquidó unilateralmente el contrato No. 492-2023 debidamente ejecutoriada el 15 de noviembre de 2024.
- **\$5** millones de recursos no ejecutados del Contrato 280-2023 suscrito con Camerfirma Colombia SAS de acuerdo con el acta de liquidación por mutuo acuerdo publicada en SECOP el 31 de mayo de 2024.
- **\$1** millón no ejecutado del Contrato 542-2023 suscrito con Jairo Alonso García Vargas de acuerdo con el acta de liquidación por mutuo acuerdo publicada en SECOP el 11 de diciembre de 2024.
- **\$3** millones de recursos no ejecutados del Contrato 301-2023 suscrito con SYSMAN SAS de acuerdo con el acta de liquidación por mutuo acuerdo publicada en SECOP el 30 de diciembre de 2024.
- **\$28** millones de recursos no ejecutados del Contrato Interadministrativo 269-2023 suscrito con Alianzas Pública para el Desarrollo Integral de acuerdo con el acta de liquidación por mutuo acuerdo publicada en SECOP el 30 de diciembre de 2024.

Por lo anterior se tiene que a 31 de diciembre de 2023 el valor de la reserva presupuestal ascendió a \$6.976 millones de la cual se registraron obligaciones y pagos por \$6.444 millones que representan el 92,37% de la reserva, así:

**Tabla 38 Ejecución reserva presupuestal constituida al cierre de la vigencia 2025**

Concepto	Valor Constituido	Cancelaciones	Valor vigente	Obligaciones		Pagos		Saldo reserva presupuestal	
				Valor	%	Valor	%	Valor	%
Gastos de Personal	\$ 168	\$ 0	\$ 168	\$ 168	100%	\$ 168	100%	\$ 0	0%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 84	-\$ 28	\$ 56	\$ 50	89%	\$ 50	89%	\$ 6	11%
Funcionamiento	\$ 252	-\$ 28	\$ 224	\$ 217	97%	\$ 217	97%	\$ 6	3%
Inversión	\$ 6.962	-\$ 210	\$ 6.752	\$ 6.226	92%	\$ 6.226	92%	\$ 526	8%
<b>Total CNMH</b>	<b>\$ 7.214</b>	<b>-\$ 238</b>	<b>\$ 6.976</b>	<b>\$ 6.444</b>	<b>92%</b>	<b>\$ 6.444</b>	<b>92%</b>	<b>\$ 532</b>	<b>8%</b>

Fuente: CNMH, Dirección administrativa y financiera, 2025.

A 31 de diciembre se presenta un saldo en la reserva presupuestal por valor de \$532 millones de los cuales \$429 millones corresponden a bienes y servicios que fueron recibidos a 31 de diciembre, y de los cuales no se contó con cupo PAC autorizado por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para efectuar su pago.

**Tabla 39 Saldo reserva presupuestal pendiente de pago**

RP	No. De contrato	Valor constituido	Saldo reserva presupuestal	Bienes y servicios recibidos pendientes de pago por falta de PAC
23223	201-2023	\$ 21	\$ 21	\$7
60923	392-2023	\$ 651	\$ 421	\$421
92823	OTROSI No. 3 CT 237-2022	\$ 334	\$ 53	\$1
105923	487-2023	\$3	\$ 1	\$0
<b>Total</b>		<b>\$ 1.009</b>	<b>\$ 496</b>	<b>\$429</b>

Fuente: CNMH, Dirección administrativa y financiera, 2025.

Desde el CNMH se adelantaron gestiones con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en adelante DGCPyTN, con el fin de contar con disponibilidad de PAC del rezago año anterior; la DGCPyTN no autorizó el cupo de PAC del rezago del año anterior y por tanto no fue posible realizar el pago de la reserva presupuestal. Por lo tanto, el pago de estos recursos se realizará con cargo al presupuesto de la vigencia 2025 atendiendo la normatividad presupuestal vigente.

Los \$104 millones restantes corresponden a compromisos presupuestales, de los cuales no se recibieron los actos administrativos correspondientes para la cancelación de la reserva.

**Tabla 40 Saldo reserva presupuestal sin soporte para liberación**

RP	No. De contrato	Saldo por ejecutar de la reserva
27723	237-2023	\$ 31,4
39323	OC 108548 CTO 297-2023	\$ 0,1
41423	300 -2023 IPMC-004	\$ 1,1
42723	305-2023	\$ 0,5
52423	CT 356-2023 IPMC-007-2023	\$ 2,2
58323	111719-2023	\$ 1,2
23223	201-2023	\$ 14,1
92823	OTROSI No. 3 CT 237-2022	\$ 51,6
105923	487-2023	\$ 1,4
<b>Total</b>		<b>\$ 103,5</b>

Fuente: CNMH, Dirección administrativa y financiera, 2025.

#### 4.2.2 Presupuesto vigencia 2024

Mediante el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, modificado mediante el Decreto 0312 del 06 de marzo de 2024<sup>3</sup>, el Gobierno Nacional asignó al CNMH un presupuesto por \$55.755 millones, así: \$17.012 millones por concepto de gastos de Funcionamiento (30,51%) y \$38.743 millones en el presupuesto de Inversión (69,49%).

Del valor anteriormente relacionado se asignó un presupuesto en el concepto de gastos de Funcionamiento - Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN por valor de \$1.092 millones.

El 5 de junio de 2024 en el SIIF Nación se realizó un bloqueo de las apropiaciones disponibles en el concepto de Gastos de Funcionamiento por \$390 millones y \$7.164 millones en el concepto de Inversión, presentando un bloqueo total del presupuesto por valor de \$7.555 millones.

Mediante Circular Externa 017 del 11 de junio de 2024 la Dirección General del Presupuesto Público Nacional - DGPPN informó que el Consejo de Ministros en sesión del lunes 10 de junio de 2024 emitió concepto previo favorable para aplazar temporalmente apropiaciones del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2024 hasta por un monto de veinte billones de pesos.

Adicionalmente en la citada Circular se indicó lo siguiente: *"El monto de aplazamiento por entidad no puede ser inferior al 5,66% del total de las apropiaciones de funcionamiento e inversión financiadas con recursos Nación (fuentes 10–Ingresos corrientes, 11–Otros recursos del Tesoro y 13–Recursos de crédito previa autorización) Con Situación de Fondos (CSF). Se excluye de esta medida los recursos del Sistema General de Participaciones.*

<sup>3</sup> "Por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", y se derogan los Decreto 103 y 163 de 2024".

*De acuerdo con las recomendaciones y lineamientos dados en el Consejo de ministros, las entidades del PGN cuentan hasta el día jueves 13 de junio de 2024 para remitir la propuesta de rubros y montos susceptibles de aplazamiento al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP)”.*

Mediante Circular Externa 018 del 12 de junio de 2024 la Dirección General del Presupuesto Público Nacional informó que *“de acuerdo con las recomendaciones y lineamientos dados en el Consejo de Ministros, las entidades del PGN cuentan hasta el día miércoles 13 junio de 2024 [sic] 4 pm para remitir la propuesta de rubros y montos susceptibles de aplazamiento al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP)”.*

Por lo anterior y en atención a los lineamientos establecidos mediante la Circular Externa 017 y 018 el CNMH remitió a la DGPPN la propuesta de los rubros y montos susceptibles de aplazamiento del presupuesto, indicando que la información se remitió en cumplimiento a las circulares antes mencionadas, no obstante, se indicó que el CNMH requería los recursos allí señalados para alcanzar las metas de los proyectos de inversión para la vigencia 2024, con el fin de dar cumplimiento a compromisos adquiridos en las mesas permanentes de concertación con el pueblo Rrom y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. A su vez, el recurso aplazado se había programado con el objetivo de mejorar la efectividad organizacional, impulsar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad en los territorios, integrando acciones de comunicación y pedagogía con enfoque psicosocial, diferencial e interseccional.

Mediante el Decreto 0766 del 20 de junio de 2024 se aplazaron \$3.146 millones en el Presupuesto del Centro Nacional de Memoria Histórica de la vigencia fiscal de 2024. Una vez realizado el aplazamiento del presupuesto, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación se realizó el desbloqueo del excedente del presupuesto que había sido bloqueado de manera preventiva el 5 de junio de 2024.

El CNMH en el mes de agosto solicitó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional el desbloqueo parcial del presupuesto asignado en el concepto A-03-03-01-999 Otras transferencias Distribución Previo Concepto DGPPN por la suma de \$111 millones con el fin de contar con los recursos para adelantar el proceso de contratación del plan de seguros de la Entidad. La DGPPN el 21 de agosto de 2024 emitió concepto favorable para el levantamiento del previo concepto; mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 036 del 06 de septiembre se efectuó la modificación al anexo del Decreto de Liquidación, operación presupuestal que fue por la DGPPN el 30 de septiembre de 2024.

Mediante Resolución 3077 del 15 de octubre de 2024 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia

fiscal de 2024 asignado recursos por valor de \$692 millones en el concepto de Funcionamiento - Gastos de Personal.

Mediante el Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público redujo unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la Vigencia fiscal de 2024 por valor de \$958 millones en el concepto de Transferencias Corrientes – Funcionamiento y \$2.188 millones en el concepto de Inversión, así:

**Tabla 41 Reducción Presupuesto Vigencia 2024 – Decreto 1522-2024**

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR
03	03	01	999	10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 958,0
<b>TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO</b>							<b>\$ 958,0</b>
4101	1500	15	53107A	11	CSF	DIVULGACIÓN DE ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 218,5
4101	1500	16	53107A	11	CSF	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 221,8
4101	1500	17	53107A	11	CSF	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 458,7
4101	1500	18	53107A	11	CSF	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 377,1

CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR
4101	1500	19	53107A	11	CSF	CONSOLIDACIÓN DEL ARCHIVO DE LOS DH, MEMORIA HISTÓRICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DIH. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	\$ 375,5
4199	1500	2	53105B	11	CSF	CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL. 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 536,8
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN</b>							<b>\$ 2.188,3</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO REDUCIDO</b>							<b>\$ 3.146,3</b>

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera, 2025.

La apropiación definitiva al cierre de la vigencia fiscal 2024 presentó una reducción de \$2.454.326.994 respecto de la apropiación inicialmente asignada, esto es el -4.40%.

**Tabla 42 Presupuesto asignado CNMH Vigencia 2024**

Descripción	Apropiación inicial 2024	Apropiación definitiva 2024	Variación
Gastos de personal	\$ 12.291,0	\$ 12.983,0	\$ 692,0
Adquisición de bienes y servicios	\$ 3.358,5	\$ 3.469,4	\$ 110,9
Transferencias corrientes	\$ 1.195,0	\$ 126,1	-\$ 1.068,9
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 167,5	\$ 167,5	\$ 0,0
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 17.012,0</b>	<b>\$ 16.746,0</b>	<b>-\$ 266,0</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 38.743,3</b>	<b>\$ 36.555,0</b>	<b>-\$ 2.188,3</b>
<b>Total Presupuesto CNMH</b>	<b>\$ 55.755,3</b>	<b>\$ 53.301,0</b>	<b>-\$ 2.454,3</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, 2025.

La ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2024 alcanzó un valor de \$52.470' millones en compromisos (98,44%), \$49.752 millones en obligaciones (93.34%) y \$49.747 millones en pagos (93,33%), así:

**Tabla 43 Ejecución Presupuestal vigencia 2024**

Concepto	Apropiación vigente	Compromisos		Apropiación por comprometer		Obligaciones		Pagos	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Gastos de Personal	\$ 12.983	\$ 12.747	98,18%	\$ 236	1,82%	\$ 12.747	98,18%	\$ 12.747	98,18%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 3.469	\$ 3.413	98,38%	\$ 56	1,62%	\$ 3.319	95,67%	\$ 3.317	95,60%
Transferencias Corrientes	\$ 126	\$ 10	8,07%	\$ 116	91,93%	\$ 10	8,07%	\$ 10	8,07%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 168	\$ 105	62,55%	\$ 63	37,45%	\$ 105	62,55%	\$ 105	62,55%
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 16.746</b>	<b>\$ 16.275</b>	<b>97,19%</b>	<b>\$ 471</b>	<b>2,81%</b>	<b>\$ 16.181</b>	<b>96,63%</b>	<b>\$ 16.179</b>	<b>96,61%</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 36.555</b>	<b>\$ 36.195</b>	<b>99,01%</b>	<b>\$ 360</b>	<b>0,99%</b>	<b>\$ 33.571</b>	<b>91,84%</b>	<b>\$ 33.568</b>	<b>91,83%</b>
<b>Total CNMH</b>	<b>\$ 53.301</b>	<b>\$ 52.470</b>	<b>98,44%</b>	<b>\$ 831</b>	<b>1,56%</b>	<b>\$ 49.752</b>	<b>93,34%</b>	<b>\$ 49.747</b>	<b>93,33%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, 2025.

En la vigencia 2024 se presentó un incremento del porcentaje del valor comprometido en el presupuesto de Inversión pasando del 90% en la vigencia 2023 al 99% en la vigencia 2024, un incremento en el presupuesto ejecutado en Inversión del 70% en 2023 al 92% en la vigencia 2024 y una disminución de la apropiación no comprometida al pasar de \$3.581' millones en la vigencia 2023 a \$831' millones en la vigencia 2024.

#### **4.2.2.1 Gastos de Funcionamiento**

El presupuesto apropiado que cerró en \$16.746 millones, alcanzó un porcentaje de ejecución del 97,19% en compromisos, 96,63% en obligaciones y 96,61% en pagos.

### **Logros obtenidos en la ejecución presupuestal de Funcionamiento vigencia 2024**

#### **Gastos de Personal – Transferencias Corrientes**

- Pago del sueldo básico, prima técnica salarial, subsidio de alimentación, bonificación por servicios prestados, prima de vacaciones, y prima de servicio de los servidores públicos de la planta de personal del CNMH para los meses de enero a diciembre de 2024.
- Pago de la planilla PILA de los meses de enero a diciembre de 2024 correspondiente a los aportes realizados por el CNMH a la Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF, Fondo Nacional de Ahorro; aporte patronal a los Fondos Administradores de Pensiones y Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas; así como, las administradoras

de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

- Pago de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima técnica no salarial y bonificación de dirección de los servidores públicos de la planta de personal del CNMH para los meses de enero a diciembre de 2024.
- Pago de ocho (08) liquidaciones definitivas por renuncia regularmente aceptada de los empleos de conductor mecánico grado 20, auxiliar administrativo grado 22, Asesor Grado 18, auxiliar administrativo grado 22, director técnico grado 24, Técnico Administrativo grado 17, auxiliar Administrativo grado 22 y auxiliar administrativo grado 22.
- Pago de incapacidades causadas en las nóminas de enero a diciembre de 2024.
- Pago de licencia de maternidad del empleo de Técnico Administrativo Grado 17 y licencia de paternidad del empleo del profesional universitario.

### **Adquisición de Bienes y Servicios**

- Pago de los honorarios de los meses de enero a diciembre de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Apertura caja menor de gastos generales, diez (10) reembolsos de la caja menor y cierre de la caja menor.
- Pago del arrendamiento de la sede del CNMH de los meses de enero a diciembre de 2024.
- Pago seguro de contra todo riesgo de los tres (03) vehículos de propiedad del CNMH
- Pago suministro de combustible para el parque automotor del CNMH correspondiente a los meses de enero al 15 de diciembre de 2024.
- Pago servicios públicos: servicio de telefonía móvil para los directivos, servicio de acueducto y alcantarillado, servicio de telefonía fija (Troncal SIP), servicio de aseo y servicio de energía.
- Pago contrato de servicio integral de aseo y cafetería incluido el suministro y compra de insumos y equipos de aseo y cafetería de los meses de enero a noviembre de 2024.
- Pago elementos de ferretería para los arreglos locativos requeridos en la sede del CNMH.
- Pago servicio de mantenimiento vehículos
- Pago adquisición de partes y repuestos de equipos de cómputo, portátiles y accesorios informáticos para el CNMH.
- Pago adición al contrato de seguros 487-2023.
- Pago CT 456-2024 actividades plan de Bienestar
- Pago evaluaciones médicas ocupacionales
- Pago pruebas psicotécnicas para medir las competencias, conocimientos y habilidades integrales aplicables a los servidores.
- Pago CT 571-2024 Programa de seguros de la entidad.

### **Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora**

- Pago de los derechos de semaforización de los tres vehículos de propiedad

del Centro Nacional de Memoria Histórica (Placa OBF587, OCK094 Y OCK095).

### Transferencias corrientes

- Pago de la Tarifa de Control Fiscal para la vigencia 2024 a cargo del Centro Nacional de Memoria Histórica, Resolución Ordinaria CGR No. ORD-80117-236-2024 y Oficio CGR No. 2024EE0209934.

### 4.2.2.2 Inversión

Para el cumplimiento de la misionalidad el CNMH cuenta con seis (6) proyectos de inversión vigentes cuyo horizonte de formulación se definió para el período 2021 -2025. La apropiación presupuestal de los proyectos de inversión para la vigencia 2024 se presenta a continuación:

**Tabla 44 Proyectos de Inversión**

PROYECTO INVERSIÓN	Apropiación Inicial
Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 5.313,0
Implementación de las acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 10.802,5
Fortalecimiento de procesos de memoria a nivel nacional	\$ 6.366,6
Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional	\$ 6.900,0
Consolidación del Archivo de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado y Colecciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	\$ 5.267,6
Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión d la información del Centro Nacional de Memoria Histórica a nivel Nacional	\$ 4.093,5
<b>Total</b>	<b>\$ 38.743,3</b>

Fuente: CNMH, Grupo de Planeación, 2025.

El 18 de diciembre se expidió el decreto 1522 de 2024 "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones" por el cual se realizó una reducción del presupuesto de Inversión en un monto de \$2.188 millones equivalente a un 5,6% del presupuesto asignado para proyectos de inversión en el 2024, por lo tanto, la apropiación final del CNMH correspondió a \$36.555 millones.

Con corte a 31 de diciembre, se comprometieron \$36.175 millones correspondientes al 98.96%, se obligaron \$33.570 millones y se pagaron \$33.567 millones.

**Tabla 45 Ejecución Presupuestal Inversión a 31/12/2024**

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Reducción	Apropiación Definitiva	Compromisos	%	Obligado	%	Pagado	%
Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 5.313,0	\$ 218,5	\$ 5.094,5	\$ 4.973,9	98%	\$ 4.742,2	93%	\$ 4.742,2	93%
Implementación de las acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 10.802,5	\$ 221,8	\$ 10.580,7	\$ 10.534,4	100%	\$ 9.976,7	94%	\$ 9.976,7	94%
Fortalecimiento de procesos de memoria a nivel nacional	\$ 6.366,6	\$ 458,7	\$ 5.907,9	\$ 5.836,3	99%	\$ 5.808,4	98%	\$ 5.808,4	98%
Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional	\$ 6.900,0	\$ 377,1	\$ 6.522,9	\$ 6.452,8	99%	\$ 5.478,5	84%	\$ 5.478,5	84%
Consolidación del Archivo de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado y Colecciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	\$ 5.267,6	\$ 375,5	\$ 4.892,1	\$ 4.839,6	99%	\$ 4.446,7	91%	\$ 4.446,7	91%
Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión de la información del Centro Nacional de Memoria Histórica a nivel Nacional	\$ 4.093,5	\$ 536,8	\$ 3.556,7	\$ 3.538,3	99%	\$ 3.118,0	88%	\$ 3.115,0	88%
<b>Total</b>	<b>\$ 38.743,3</b>	<b>\$ 2.188,3</b>	<b>\$ 36.555,0</b>	<b>\$ 36.175,2</b>	<b>99%</b>	<b>\$ 33.570,6</b>	<b>92%</b>	<b>\$ 33.567,6</b>	<b>92%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, 2025.

## Compromisos presupuestales Inversión 2024

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se comprometieron se comprometieron \$36.175 millones correspondientes al 99% de la apropiación disponible, estos resultados evidencian los esfuerzos misionales, técnicos, jurídicos y administrativos para lograr la ejecución eficiente de los recursos asignados y cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad. Es importante resaltar que para la vigencia 2024 se presentó una pérdida de apropiación del 1%, porcentaje que no afectó el cumplimiento de las metas y productos de los seis proyectos de inversión.

En el marco del seguimiento de la ejecución presupuestal, el CNMH a través del Grupo de Planeación implementó en la vigencia 2024 una metodología que permitió realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal y controlar de manera mensual el logro de los objetivos planteados desde el inicio del año hasta la finalización de la vigencia fiscal.

Se realizaron reuniones semanales con los enlaces de cada proyecto de inversión para verificar el estado de los compromisos y apropiación disponible de los recursos asignados las cuales se contrastaron frente a la ejecución presupuestal al finalizar cada mes. Esta información fue analizada por el Grupo de Planeación y presentada a la Alta Dirección en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, a partir de lo cual se tomaron decisiones con relación al estado físico y presupuestal de cada proyecto y se redireccionaron esfuerzos en caso de incumplimientos, permitiendo mantener un control permanente sobre la ejecución de proyectos y su presupuesto asociado. Esta herramienta se denomina "Plan de Desempeño Presupuestal".

Los seguimientos realizados, las alertas y las reuniones semanales, asociadas a la ejecución presupuestal permitieron la identificación oportuna de cuellos de botella y las acciones de mejora asociadas que le permitieron al CNMH comprometer el 99% de sus recursos asignados.

**Tabla 46 Compromisos presupuestales a 31/12/2024**

Proyecto de Inversión	Apropiación Definitiva	Compromisos	%	Pérdida Apropiación	%
Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 5.094,5	\$ 4.973,9	98%	\$ 120,6	2,4%
Implementación de las acciones de memoria histórica a nivel nacional	\$ 10.580,7	\$ 10.534,4	100%	\$ 46,4	0,4%
Fortalecimiento de procesos de memoria a nivel nacional	\$ 5.907,9	\$ 5.836,3	99%	\$ 71,7	1,2%
Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional	\$ 6.522,9	\$ 6.452,8	99%	\$ 70,1	1,1%

Proyecto de Inversión	Apropiación Definitiva	Compromisos	%	Pérdida Apropiación	%
Consolidación del Archivo de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado y Colecciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	\$ 4.892,1	\$ 4.839,6	99%	\$ 52,6	1,1%
Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión de la información del Centro Nacional de Memoria Histórica a nivel Nacional	\$ 3.556,7	\$ 3.538,3	99%	\$ 18,4	0,5%
<b>Total</b>	<b>\$ 36.555,0</b>	<b>\$ 36.175,2</b>	<b>99%</b>	<b>\$ 379,8</b>	<b>1%</b>

Fuente: CNMH, Grupo Planeación, 2025.

#### 4.2.3 Constitución Rezago Presupuestal 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, el artículo 2.8.1.7.3.1, 2.8.1.7.3.2 y 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, artículo 28 del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024(...)”, artículo 29 del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 (...)”, y la Circular Externa 034 del 14 de noviembre de 2024<sup>[1]</sup> de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el CNMH constituyó al cierre de la vigencia 2024 un rezago presupuestal por valor de \$ 2.704 millones, de los cuales \$5 millones corresponden a Cuentas por Pagar y \$2.698 millones a reserva presupuestal.

**Tabla 47 Constitución Rezago Presupuestal vigencia 2024**

Concepto del Gasto	Valor Comprometido	Valor Obligado	Valor Pagado	Reserva Presupuestal		Cuentas por Pagar	
				Valor	%	Valor	%
Gastos de Personal	\$ 12.747	\$ 12.747	\$ 12.747	\$ 0	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 3.413	\$ 3.319	\$ 3.317	\$ 94	2,75%	\$ 2,30	0,07%
Transferencias Corrientes	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 0	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 105	\$ 105	\$ 105	\$ 0	0,00%	\$ 0,00	0,00%
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$ 16.275</b>	<b>\$ 16.181</b>	<b>\$ 16.179</b>	<b>\$ 93,93</b>	<b>0,58%</b>	<b>\$ 2,30</b>	<b>0,01%</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 36.175</b>	<b>\$ 33.571</b>	<b>\$ 33.568</b>	<b>\$ 2.605</b>	<b>7,20%</b>	<b>\$ 3,00</b>	<b>0,01%</b>
<b>Total Presupuesto CNMH</b>	<b>\$ 52.450</b>	<b>\$ 49.752</b>	<b>\$ 49.747</b>	<b>\$ 2.698,50</b>	<b>5,14%</b>	<b>\$ 5,30</b>	<b>0,01%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, 2025

El valor constituido en Cuentas por Pagar por \$5 corresponde a las obligaciones por concepto de bienes y servicios recibidos a 31 de diciembre que no contaron con la orden de pago presupuestal asociada por lo que se constituyó en cuentas por pagar, obligaciones que cuentan con los soportes exigidos para su pago.

Por otra parte, el valor constituido en Reserva Presupuestal por valor de \$2.698 millones, corresponde a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones presupuestales registradas a 31 de diciembre en el SIIF Nación, compromisos que fueron legalmente contraídos, y que cuentan con la justificación de constitución de reserva presupuestal suscrita por el supervisor y Ordenador del Gasto; esto de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto - Decreto 111 de 1996, el artículo 29 del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2023 y conforme las cifras registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

#### 4.2.4 Vigencias Futuras

De conformidad con lo consagrado en el artículo 10 de la ley 819 de 2003, el CNMH en la vigencia 2024 solicitó autorización de cupos de vigencias futuras ordinarias por valor de 2025 **\$57.449.848** de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 48 Cupos de vigencias futuras autorizados en 2024 con cargo al presupuesto de la vigencia 2025**

Rubro	Descripción del rubro	Autorización vigencia futura	Año futuro	Valor autorizado	Valor comprometido	% Comprometido	Concepto
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	76924	2025	\$ 57	\$44	77,00%	Contrato de Aseo y Cafetería
<b>Total Funcionamiento</b>				<b>\$ 57</b>	<b>\$ 44</b>	<b>77,00%</b>	

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera, 2025.

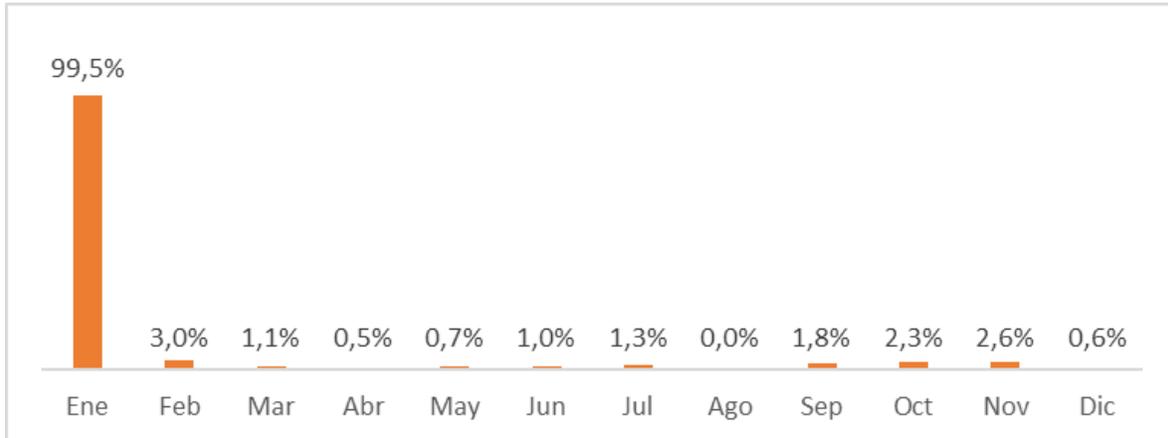
#### 4.3 Tesorería

Dentro de la gestión realizada en el proceso de pago por parte de la Tesorería del CNMH durante la vigencia 2024 se generaron 7.033 órdenes de pago presupuestales.

El CNMH presentó una correcta gestión del PAC asignado mensualmente, obteniendo un indicador INPANUT aceptable, lo que garantizó las aprobaciones de recursos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en los meses subsiguientes.

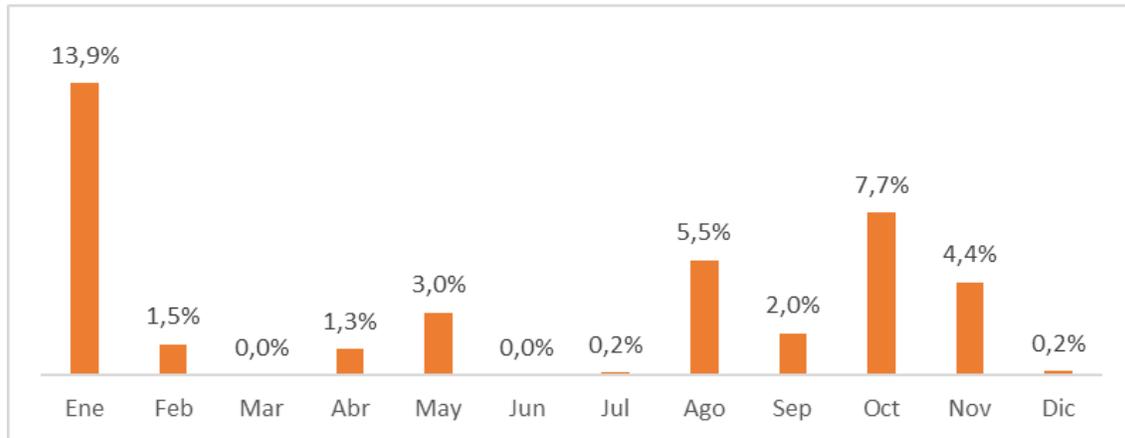
El comportamiento del INPANUT fue el siguiente:

### Gráfico 13 INPANUT Gastos generales 2024



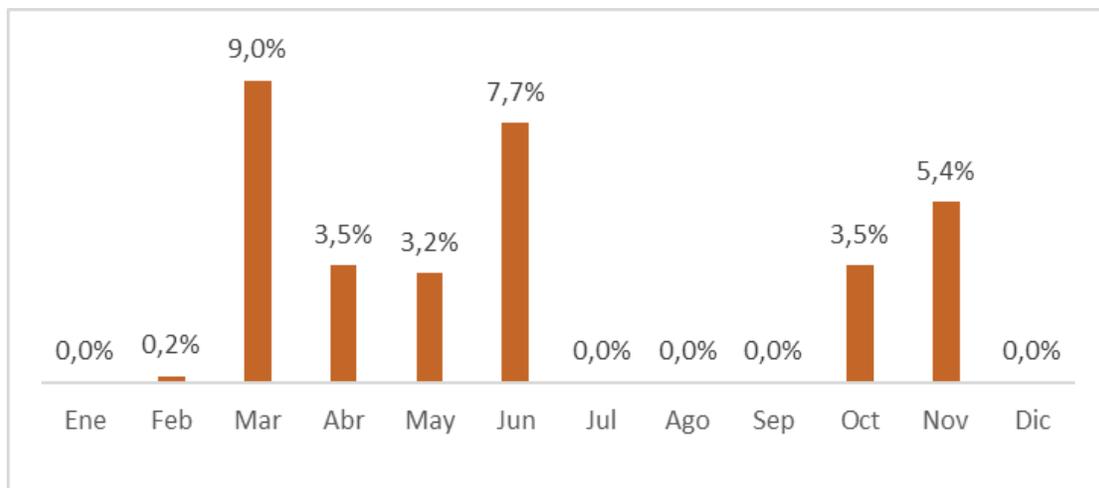
Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Financiera, 2025.

### Gráfico 14 INPANUT Gastos de personal 2024



CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Financiera, 2025

### Gráfico 15 Inversión ordinaria 2024



CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Financiera, 2025

El Ministerio de Hacienda asignó 31 Documentos de Recaudo por clasificar durante la vigencia 2024 al portafolio de la entidad, se identificaron, se gestionaron y clasificaron conforme a los documentos soporte.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Se finalizó la transferencia documental de los documentos de la vigencia 2022 y se terminó de construir el inventario documental de la vigencia 2023.
- Se realizó la conformación del archivo de gestión de 2024.
- Se realizó el cargue de las órdenes de pago en SECOP II en el numeral 7 de cada contrato, con el fin de llevar un balance de pagos en el aplicativo de manera oportuna.
- Se cumplió con lo impartido en la circular Externa 045 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda en lo referente al Calendario PAC, haciendo la gestión respectiva dentro de las fechas establecidas.
- Se dejó el total de órdenes de pago no presupuestales extensivas registradas con corte 31 de diciembre 2024 permitiendo una conciliación bancaria exacta frente a libros.
- El CNMH implementó el nuevo sistema de generación de documentos soporte para no obligados a facturar, según lo establecido por la Administración SIIF, con ello se emitieron durante la vigencia 2024, 5.093 documentos soporte de las personas naturales no obligadas a facturar.
- En colaboración con el personal de la mesa de ayuda se cargó en la intranet de la entidad los pagos realizados a contratistas por concepto de honorarios y comisiones con el fin de que se disponga de esta información en tiempo real.
- Se cumplió con el plazo establecido por la Administración de Impuestos respecto a la generación de Certificados de Ingresos y Retenciones de la vigencia fiscal 2023. Se subieron 439 certificados de contratistas a la intranet de la entidad con el fin de que estén disponibles para su consulta por parte de los interesados.
- El CNMH se encuentra al día respecto a sus obligaciones tributarias de la vigencia fiscal 2024.

# Capítulo 5

## Balance de la contratación



Centro Nacional  
de Memoria Histórica

## 5. Procesos contractuales y gestión contractual

### 5.1 Procesos contractuales y gestión contractual

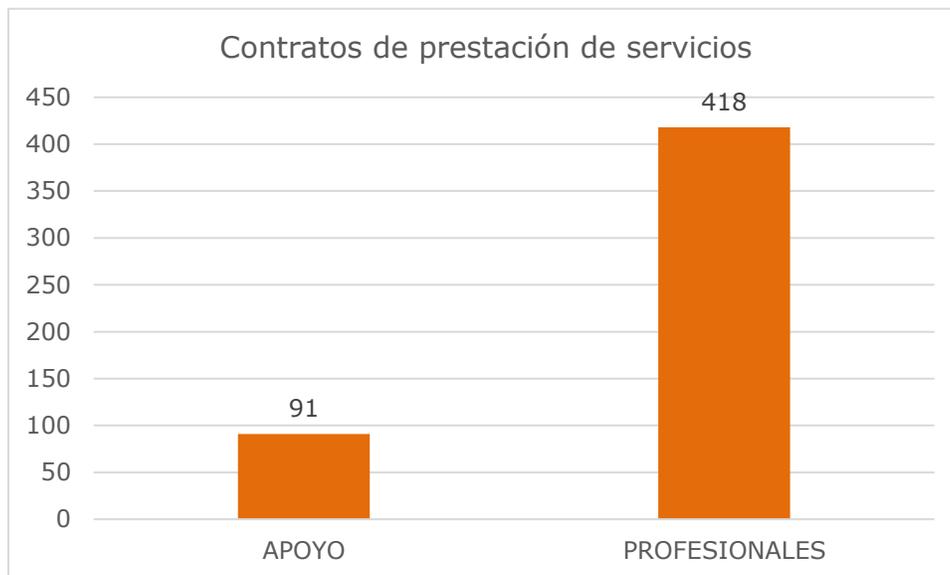
Al cierre de la vigencia 2024, se celebraron un total de 566 contratos. De los cuales 509 corresponden a contratos suscritos con personas naturales y 57 suscritos con personas jurídicas.

#### 5.1.1 Contratos suscritos con personas naturales

Los contratos suscritos con personas naturales durante la vigencia 2024 alcanzaron un total de 509. Estos se dividen en dos categorías:

- Prestación de servicios de apoyo a la gestión: 91 contratos
- Prestación de servicios profesionales: 418 contratos

#### Gráfico 16 Contratos de prestación de servicios 2024.



Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Adquisición de Bienes y Servicio, 2025.

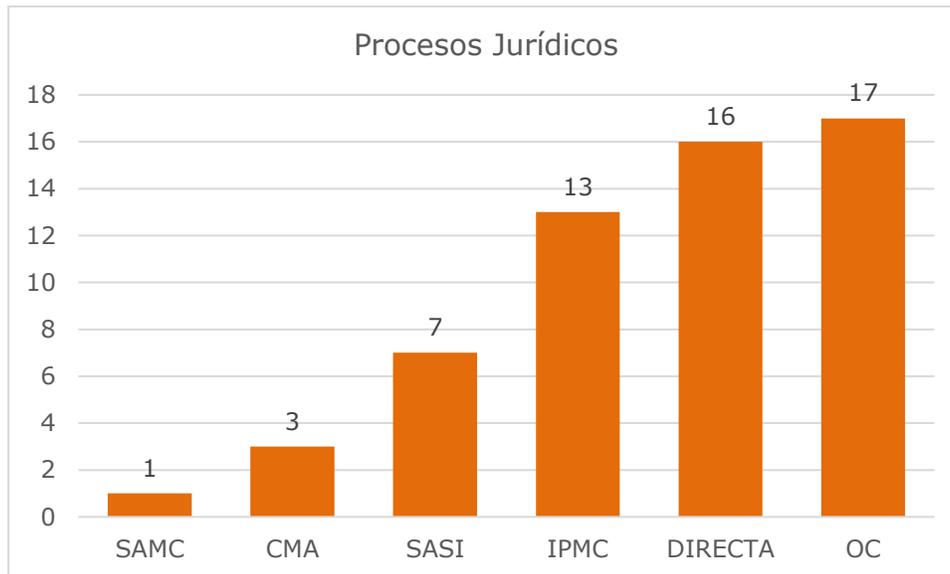
#### 5.1.2 Contratos suscritos con personas jurídicas

Durante la vigencia 2024, se celebraron un total de 57 contratos con personas jurídicas. A continuación, se detalla la distribución de estos contratos según el tipo de proceso de selección:

- Selección abreviada de menor cuantía: 1 contrato
- Concurso de méritos abierto: 3 contratos
- Selección abreviada por subasta inversa: 7 contratos
- Invitación pública de mínima cuantía: 13 contratos

- Contratación directa de otras modalidades a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: 16 contratos
- Órdenes de Compra: 17 contratos

### Gráfico 17 Contratos suscritos con personas jurídicas 2024.



Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Adquisición de Bienes y Servicio, 2025.

#### 5.1.3 Convenios

Dentro de los 16 contratos celebrados mediante contratación directa, con personas jurídicas, se encuentran dos convenios interadministrativos, específicamente:

- Convenio 473-2024: celebrado con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, para la realización del proyecto de investigación "Balance de la contribución del Centro Nacional de Memoria Histórica al esclarecimiento histórico en torno a modalidades de violencia y actores armados".
- Convenio 474-2024: celebrado con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, para la realización del proyecto de investigación "Instituciones, actores y víctimas. Otras miradas al conflicto armado en la ciudad de Medellín".

#### 5.1.4 Otros tipos de contratación

Durante la vigencia 2024, se celebraron cuatro memorandos de entendimiento con las siguientes organizaciones e instituciones:

- 459-2024: The Halo Trust

- 525-2024: Fasol
- 526-2024: Universidad Santo Tomás
- 562-2024: Universidad de la Salle

## **5.2 Gestiones y logros 2024**

### **5.2.1 Cierres contractuales**

Durante la vigencia 2024, se realizaron los trámites de cierre contractual en la plataforma SECOP II para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023. Esto permitió concluir un total de 650 cierres contractuales, contribuyendo así la eficiencia en esta gestión.

### **5.2.2 Proceso de Liquidaciones**

Durante la vigencia 2024 se diseñó y cumplió con la formalización del procedimiento de liquidaciones y cierres de contrato, convenios y demás negocios jurídicos, se adelantaron las gestiones administrativas y jurídicas asociadas a la liquidación oportuna de ochenta y siete (87) contratos suscritos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, desde el proceso de adquisición de bienes y servicios se adelantaron gestiones orientadas a la liquidación y/o cierre de cuarenta (40) procesos contractuales.

Estos logros consolidan el compromiso institucional con la eficiencia en la gestión contractual y el cumplimiento de la normatividad aplicable.